



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”**



**LAS POLITICAS PÚBLICAS DE CALIDAD EN LA EDUCACION MEDIA COMO
FUNDAMENTO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO EN COLOMBIA**

**Tesis presentada como requisito para optar al Grado de Doctor en
Educación**

**Autor(a): Claudia Patricia Posada
Tutor: Dra. Fernando José Ramírez**

Rubio, abril del 2024.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SECRETARÍA**

A C T A

Reunidos el día martes, dieciseis del mes de abril de dos mil veinticuatro, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio" los Doctores: **FERNANDO RAMIREZ (TUTOR)**, **ANDRY BONILLA**, **JIMMY QUINTERO**, **JAIR VILLARRUEL Y SONIA GÓMEZ**, Cédulas de Identidad Números V.-18.715.132, V.-17.875.703, V.-16.421.531, V.-13.999.121 y .C.C.- 60.253.629, respectivamente, jurados designado en el Consejo Directivo N°625, con fecha del 06 de diciembre de 2023, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: "LAS POLITICAS PÚBLICAS DE LA EDUCACION MEDIA COMO FUNDAMENTO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO EN COLOMBIA", presentado por la participante, **CLAUDIA PATRICIA POSADA BENEDETTI** cédula de Ciudadanía N.-CC.-45.494.273 / Pasaporte N.- AU333184 como requisito parcial para optar al título de **Doctor en Educación**, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: **APROBADO**, en fe de lo cual firmamos.

DR. FERNANDO RAMÍREZ
C.I.N° V.-18.715.132
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
TUTOR

DR. ANDRY BONILLA
C.I.N° V.- 17.875.703
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. JIMMY QUINTERO
C.I.N° V.- 16.421.531
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. JAIR VILLARRUEL
C.I.N° V.- 13.999.121
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. SONIA GÓMEZ
C.C. N°.- 60.253.629
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA COLOMBIA

CONTENIDO GENERAL

	pp
RESUMEN	VII
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I	11
EL PROBLEMA	11
Planteamiento Del Problema	11
Objetivos del Estudio	18
Objetivo General	18
Objetivos Específicos	18
Importancia de la investigación	19
CAPÍTULO II	22
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	22
Antecedentes del estudio	22
Internacionales	22
Nacionales	24
Regionales	25
Fundamentación Teórica	27
Bases Históricas	27
Desarrollo académico	29
Políticas públicas	35
La pedagogía progresista	37
Bases legales	43
CAPÍTULO III	45
MARCO METODOLÓGICO	45
Paradigma de la Investigación	45
Enfoque de la Investigación	46
Método de investigación	48
Primera fase: Estudio de Campo	50
Segunda Fase: Interpretación de los hallazgos	54
Tercera Fase: Teorización	55
CAPÍTULO IV	58
PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	58
Categoría Políticas públicas	59
Subcategorías Concepciones sobre políticas públicas	62
Subcategoría Características de las políticas públicas	70
Subcategoría Correspondencia de las políticas públicas con la formación de calidad	74
Categoría Calidad educativa	82
Subcategoría Importancia del uso de políticas de calidad educativa	85
Subcategoría Fundamentos teóricos de la calidad educativa	93
Subcategoría Calidad educativa y satisfacción de necesidades ...	100
Categoría Desarrollo académico	108

Subcategoría Enseñanza y aprendizaje frente a la idea de desarrollo académico	110
Subcategoría Fundamentos del desarrollo académico	118
Subcategoría Desarrollo académico y realidades educativas	129
CAPÍTULO V.....	138
TEORIZACIÓN	138
Aportes de las políticas públicas de calidad educativa en la consolidación del desarrollo académico en Colombia	139
CAPÍTULO VI.....	159
REFLEXIONES FINALES	159
REFERENCIAS	164
ANEXOS.....	168
Anexo (a). Instrumento de la investigación.....	169
Anexo (b). Validación del instrumento	171
Anexo (c). Aporte de los informantes	172

INDICE DE TABLAS

TABLAS	pp.
Categorías emergentes de la investigación.....	59

INDICE DE FIGURAS

FIGURAS

Fases de la investigación

pp.

50

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
Doctorado en Educación**

**LAS POLITICAS PÚBLICAS DE LA EDUCACION MEDIA COMO
FUNDAMENTO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO EN COLOMBIA**

**Intensión investigativa presentada como requisito para optar al Grado de
Doctor en Educación**

Autor(a): Claudia Patricia Posada

Tutor: Dra. Fernando José Ramírez

Fecha: noviembre 2023

RESUMEN

Este trabajo busca examinar las políticas públicas de la educación media como fundamento para el desarrollo académico en Colombia, los avances y retos en materia de educación y la evolución de las políticas públicas desde todas las ópticas. Ante ello, la investigación se planteó como objetivo general generar aportes teóricos sobre las políticas públicas de calidad en la educación media como fundamento para el desarrollo académico en Colombia, a través de un análisis interpretativo con enfoque cualitativo a partir del método etnográfico que permita conocer las políticas y estrategias desarrolladas en Colombia y en este mismo sentido su aplicación y su eficiencia. Para este análisis, se realizó recolección de datos desde métodos como el análisis documental e histórico y la entrevista semiestructurada. Las fuentes de información correspondieron a documentos oficiales de los organismos que en el país orientan el servicio educativo, así como la legislación nacional vigente. En tal sentido, se da paso a reconocer el desarrollo de los resultados desde la estructuración de la idea de calidad educativa como parte fundamental de la satisfacción de las necesidades para conocer un hecho que perfila la disfuncionalidad de la política educativa de calidad en el contexto actual. De este modo, se dio paso a teorizar sobre los aportes de las políticas públicas en el marco de comprender la realidad educativa actual.

Descriptores: Políticas públicas, desarrollo académico, educación media

INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas son un argumento fundamental que promueven el cambio educativo en el marco de comprender una realidad que busca articular esfuerzos en la idea de concretar un fundamento propio para el establecimiento de acciones flexibles que den paso a la idea de desarrollo académico desde una perspectiva ampliada y que marche en correspondencia con los criterios enmarcados en los currículos a nivel mundial. En tal sentido, se requiere también de un fundamento político que se ocupe de las realidades del contexto y que supere la visión globalizada que en ciertos casos tiene a incidir desde una perspectiva poco adecuada a las necesidades locales.

Las políticas de calidad educativa comprenden un conjunto de estrategias, normativas, y acciones diseñadas e implementadas por entidades gubernamentales y educativas con el fin de asegurar la excelencia y mejora continua en los sistemas de educación. Estas políticas se orientan hacia el desarrollo de estándares de enseñanza y aprendizaje, la evaluación y acreditación de instituciones y programas educativos, así como la formación y actualización del cuerpo docente. El objetivo central es garantizar que todos los estudiantes accedan a una educación que les brinde las habilidades, conocimientos, y competencias necesarias para su desarrollo personal y profesional, promoviendo al mismo tiempo la equidad y la inclusión dentro del sistema educativo.

Desde una perspectiva investigativa en educación, las políticas de calidad educativa son fundamentales para el análisis del rendimiento y la efectividad del sistema educativo en su conjunto. Se centran en la identificación de brechas y desafíos en la educación, proponiendo soluciones basadas en evidencia para superar estos obstáculos. Esto incluye la revisión y mejora de currículos, métodos de enseñanza, infraestructura educativa, y recursos tecnológicos, así como la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto de las intervenciones. Al hacerlo, las políticas de calidad educativa buscan crear un entorno de aprendizaje que sea tanto efectivo en términos de resultados

educativos como equitativo, proporcionando a todos los estudiantes, independientemente de su contexto socioeconómico o geográfico, las mismas oportunidades para lograr el éxito académico y personal.

Por otro lado, se tienen que un país se desarrolla a partir de sus educaciones y que las políticas en esta materia no pueden ser copiadas sino atendiendo su adaptación a las condiciones reales del país, por lo que es necesario analizarlas de una manera amplia para llegar a tener un aporte teórico sobre el Tema. Para llegar al objetivo final se realizaría mediante etapas donde con recolección cualitativa de entrevistas y análisis documental se caracterizará las principales políticas públicas en educación media en países como Colombia desde el año 2018, para pasar a reconocer desde la perspectiva de los informantes sobre las realidades educativas con respecto a las políticas públicas implementadas desde el año 2018 en Colombia, identificando los elementos para la construcción de una educación media pública de calidad en Colombia y por último teorizar sobre los aportes de las políticas públicas en la consolidación del desarrollo académico en Colombia.

De esta manera se espera concluir dejando un insumo para futuras investigaciones que puedan evaluar las políticas exitosas y corregir los errores cometidos en las que no funcionaron, además de vislumbrar si el objetivo de cada uno de ellas se está cumpliendo ya sea, en algunos casos tiene como su propósito sea mejorar la calidad de la educación, formar competencias docentes en el país, mejorar las condiciones del estudiante para recibir educación entre otros.

Esto conduce a pensar, en nuevos y mejores resultados en la educación desde el uso de políticas públicas si estas se enfocan de modo integral atendiendo los factores percibidos por los actores educativos lo que implica paralelamente un proceso de reflexión sobre el impacto que causan en el desarrollo académico de los estudiantes. Esta investigación se realizó porque resulta más práctico y beneficioso en términos de tiempo y estudio en la prevención de la realidad prevenible siempre y cuando se conozca a fondo y de manera científica su causa, de eso se trata, de hacer parte activa de la reconstrucción teórica, de permitir que el participante se exprese respetando su intención para asumir la influencia de las

políticas públicas en la construcción de las realidades educativas para atender de manera integral a los estudiantes.

A continuación, se da a conocer la organización del presente proyecto de investigación: en primer lugar, se abordó; el problema donde se expuso el planteamiento del mismo, los objetivos de la investigación y la importancia que la misma posee. Seguidamente se presentó el marco teórico referencial compuesto por los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y epistémicas y el marco legal. Del mismo modo, se presentó el marco metodológico en el cual se hizo mención del enfoque, paradigma y método de la investigación para dar paso a concretar las fases de la investigación y de los referentes adecuados para abordar el contexto educativo.

En último momento, se tiene la presentación de los resultados a partir de las categorías y las subcategorías que emergieron del proceso de estructuración de los hallazgos. Donde destaca la necesidad de utilizar las políticas públicas de calidad educativa como un referente amplio que dote de una serie de explicaciones para consolidar la formación académica en el nivel de educación media. A partir de eso, se dio lugar al desarrollo del capítulo cinco, donde se concretó el desarrollo de la teorización como una forma de aproximar un conocimiento amplio sobre el objeto de formar a los futuros profesionales desde lo que corresponde a las competencias globales. Por tal motivo, se dio lugar a explicar aspectos reflexivos sobre la visión de modernidad educativa desde fundamentos pedagógicos que son representativos para la realidad educativa actual.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento Del Problema

La calidad de la educación es un fin público que siempre ha estado en la mira de los gobiernos nacionales e internacionales, representa un eje importante en los objetivos de sostenibilidad 2015-2030 específicamente en el ODS 4, en educación, ya que esta es una prioridad en la agenda; y estos incluyen metas importantes como son acceso gratuito, equidad en el acceso, que la educación sea asequible en lo financiero, que los estudiantes ganen competencia, que la educación sea lo más inclusiva que pueda, además de que tienda una educación en desarrollo sostenible y ciudadanía global, que la estructura de las escuelas se base en seguridad, desarrollo, inclusividad, la posibilidad de becas en educación media, que los docentes estén capacitados, es decir todo esto podría decirse que es el conjunto del ideal en la educación en cualquier país.

Según el nuevo gobierno en Colombia 2022-2026 cuenta con la nueva Política Pública de Recursos Educativos que tiene como fin aportar al mejoramiento de la calidad de la educación de carácter nacional, regional y local, esta debería cubrir la necesidad del país de coordinar, armonizar y cohesionar la política educativa en torno a las condiciones de acceso y disponibilidad, y a la pertinencia y calidad de los recursos utilizados para fortalecer la enseñanza y enriquecer los aprendizajes de acuerdo con los currículos, además de capacitar a los docentes y ofrecerles condiciones dignas (Mineducación, 2023).

Lo anterior, hace que se encuentre en mora un desarrollo integral de esta política pública educativa, ya que debe cubrir factores que hagan de la educación algo más integral y que camine al mismo ritmo que el mundo, que la cultura y que la ciencia y la tecnología, sin dejar atrás factores como la eficiencia administrativa, las competencias socioemocionales y ciudadanas en el currículo, la transversalidad,

la equidad, la inclusión, la estandarización del servicio y la preparación de entornos y recurso humano que convierta la educación en educación de calidad.

Ya que si bien es cierto, se apunta asiduamente a reformas curriculares que responden a modelos extranjeros y que se concuerdan con una economía de mercado propia de los países desarrollados, los países pobres, latinoamericanos, subdesarrollados quedan rezagados y es muy claro que Colombia y muchos países latinoamericanos, no tienen el mismo nivel económico y por tanto, las necesidades de sus comunidades y las soluciones a sus problemáticas son producto de una dinámica social distinta, en tanto que, gran parte de la población no tiene acceso a servicios públicos básicos por diversas causas, entre estas, el abandono del Estado y la inoperancia de las agencias oficiales (Florez - López, 2016).

Ante ello, se debe hacer un análisis de las diferentes estrategias y políticas educativas prolijadas por el Gobierno colombiano para remediar la problemática educativa que ha coexistido siempre en Colombia especialmente en lo referente a la calidad de sus distintos niveles y especialmente la media, así como referir los programas gubernamentales que se han dado con el fin ampliar la cobertura y reducir las brechas sociales entre la población urbana y rural, mejorar las capacidades docentes y de infraestructura educativa entre otros.

Lo que permitirá caracterizar las principales políticas públicas en educación media en países como Colombia desde el año 2018, reconocer que con respecto a las políticas públicas implementadas desde el año mencionado para Colombia, donde se han podido identificar los elementos para la construcción de una educación pública de calidad en Colombia a partir del modelo político que orienta el desarrollo de los procesos educativos y que en términos generales hace mención a la idea de dar paso a la visión de concretar el desarrollo académico de los estudiantes.

Es importante entonces empezar por entender que el fenómeno ideal en cuanto a las políticas educativas en Colombia deben iniciarse acatando las recomendaciones de los organismos internacionales, puesto que desde la década de 1980 han cobrado una relevancia en asuntos de política, que exponen reportes sobre el estado de los sistemas de educación media de la región y por supuesto

proponen algunas sugerencias, obviamente estas recomendaciones están intencionadas en atmósferas (Rojas- Moreno y Ducoing- Watty, 2121)

Como es bien sabido las políticas públicas educativas se han tendido a dividir en las relacionadas con la calidad en todo el sentido de la educación (Gratuidad, cobertura, currículo, condiciones, espacios, estructura, recursos, modelos) y la calidad dada desde el fortalecimiento del área docente (capacitación, condiciones de trabajo, cualidades, cantidad de recurso humano) por lo que es necesario que estos dos aspectos son esenciales para crear un fenómeno ideal en la educación.

Podemos empezar por decir que un currículo de alta calidad puede ser uno de los motores influyentes de una reforma a través del sistema de educación, si se contienen en la idea de referenciar la estructura política y proyectarla esmeradamente, puede ser una herramienta necesaria para edificar una futura educación de calidad, el cual incluye aquellas competencias que se consideran importantes en la economía del siglo XXI, tales como el aprendizaje autónomo, la resolución de problemas y el pensamiento crítico, pero también las fortalezas que se requieren en siglo XX y XXI, como son competencias ciudadanas, equidad y competencias socio emocionales (OCDE, 2016)

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que las políticas educativas encaminadas a aseverar una idea de desarrollo académico, también deben observar el aval de la calidad de la educación consintiendo con esto que se pueda equilibrar la brecha perjudicial de aprendizaje del estudiantado que posee una capacidad especial. Conseguir cerrar esta brecha supone acciones afirmativas como apoyo escolar focalizado, intensivo y constante para mejorar el aprendizaje de esta población con alguna discapacidad y la aplicación de estrategias pedagógicas que fomenten un mejor

Otro aspecto que haría ideal la educación tiene que ver con políticas ya existentes en el papel pero que en la realidad se quedan cortas, en este sentido, hablamos de la política proporcionada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ante la idea de promover el desarrollo académico de los estudiantes. Donde se ha generado una reflexión significativa para perfeccionar los juicios para

descentralizar las políticas educativas y enfocarlas de acuerdo a las verdaderas necesidades de cada región, en función del desarrollo endógeno donde se tiene en cuenta el índice de necesidades básicas insatisfechas, como el analfabetismo, densidad poblacional, densidad financiera, cobertura educativa y el índice de desempeño integral del municipio entre otros, además del énfasis de política educativa teniendo en cuenta índices de cobertura, calidad, gestión, pertinencia y primera infancia (Pérez- Dávila, 2018) así las cosas, al cumplirse estas condiciones se sostiene que se verían satisfechas necesidades entre la población que reclama de una perspectiva de desarrollo académico amplia.

Por otro lado, sería ideal crear fidedignos espacios de participación para la construcción de la base normativa que requiere la sociedad colombiana, y crear una ley educativa que concuerde con la construcción de la política pública que se debe articular con el Plan Nacional Decenal de Educación y los objetivos de desarrollo sostenible. De esta manera se tendría en cuenta las necesidades sentidas de la población, su estructura, sus condiciones geográficas, económicas, históricas, culturales y se invertiría no de una manera general y sin distinción en recurso humano, estructura educativa, cambios de modelos y currículo, gratuidad, tecnología, para formar hombres capaces de afrontar un futuro académico y profesional que les dé estabilidad, calidad y armonía en su vida.

Ya con una guía para un sistema educativo ideal, se puede decir que la evolución de los últimos tiempos en cuanto a políticas educativas en Colombia las ha introducido con miras a la globalización. En la educación para la década de los ochenta, se presentaron “reformas de primera generación que transitaron en la búsqueda de la eficiencia y la calidad, orientado a la formación de recursos humanos que permitan aumentar la competitividad internacional de las economías nacionales”. Esto se refleja en la Constitución Política de 1991, donde se establece la educación como un derecho y un servicio público obligatorio que tiene función social (artículos 67 y 68).

A partir de este momento histórico, se ha buscado tanto cantidad — cobertura— como calidad en la educación; de esta manera, la nación “enfrenta el

reto del desigual desarrollo de la educación, que afecta a los sectores socioeconómicamente más desfavorecidos, a las zonas rurales, a ciertas regiones geográficas y a las etnias minoritarias” (Pérez- Dávila, 2018). El siglo XIX se puede tomar como un comienzo del avance en educación, especialmente en cobertura y cambio de paradigmas educativos, si se tienen en cuenta el oscurantismo en que se tenía la educación en el tiempo en que la iglesia la manejaba con modelos españoles que no se concatenan con el cambio global y de las generaciones, sin embargo, queda mucho camino por trasegar y cambios en políticas públicas educativas que impliquen calidad integral en la educación, calidad docente, condiciones óptimas para la prestación del servicio, cobertura y eficiencia del mismo.

Ante ello, no se debe dejar de mencionar que la política pública de educación en Colombia, está marcada por una fuerte corriente neogerencial que apunta en los ordenamientos jurídicos que la regulan. Desde el punto de vista institucional, la educación pública en Colombia es una de las más deficientes del mundo, de acuerdo a los resultados de las pruebas PISA 2006, 2009, 2012, 2016 en donde Colombia ocupó uno de los puestos más bajos en la evaluación de competencias de lectura, matemáticas y ciencias (Florez - López, 2016).

Por otro lado, se precisa cómo el sistema educativo formal presenta altos índices de deserción por estudiantes que han visto que dicho sistema les niega la posibilidad de construir un futuro que trabaje en base a las diferencias. Según la UNESCO (2020), y bajo el actual contexto de crisis, la Educación media podría experimentar los mayores índices de abandono escolar (Ponce -Díaza y Riveros - Diegues, 2021). Sin olvidar que la educación, va más allá de las políticas públicas generadas por los Estados, continúa buscando modos para ser visibilizada en las experiencias y dinámicas internas del sistema, en las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y en el desarrollo de estrategias y planificaciones que velen por su adecuada presencia en el ámbito pedagógico (Ponce -Díaza y Riveros -Diegues, 2021).

Lo que no se puede dejar atrás es que los docentes en Colombia señalan que hay una gran necesidad de formación profesional para asumir el tema del desarrollo de la política pública en materia de educación. Por otra parte, se presenta el problema de la calidad de los egresados de la educación media, ya que obtienen bajos puntajes en las pruebas de competencias básicas, así como en las condiciones para su continuación en la educación superior y su posible vinculación en el campo laboral y/o en el mundo del trabajo socio productivo (Camargo, Garzón, y Urrego, 2012). Sin olvidar la desarticulación de la educación media con la educación superior, así como los bajos niveles de ingreso de los egresados de los colegios distritales a la educación superior, ya sea de orden técnico, tecnológico o profesional (Camargo, Garzón, y Urrego, 2012)

Por otra parte, en las políticas educativas de Colombia no se considera a los padres como parte fundamental en la educación de los jóvenes. Respecto a las políticas de formación docente de los últimos años, es necesario que trasciendan de la publicación de documentos, que originen el análisis y el debate de los lineamientos de dichas políticas para las instituciones formadoras de docentes y que se piensen sus repercusiones en los diferentes ámbitos, tanto en el académico como en el administrativo, jurídico y financiero; esto se debe dar desde la educación media, donde los colegios y escuelas, las secretarías de educación, los docentes y los directivos actúen en pro de mejorar la educación. De igual manera, estas políticas deben mejorar la imagen profesional del docente a nivel social y económico, para que sea más atractiva la carrera docente en el país (Pérez- Dávila, 2018)

Lo anterior, hace necesario el desarrollo integral de la política educativa y para esto, el gobierno debe contemplar, factores distintos a la eficiencia administrativa y estandarización del servicio. Puesto que la masificación del servicio educativo, puede no tener buenos resultados a corto, mediano y largo plazo, si este proceso se fundamenta en una prestación caracterizada por la muestra de evidencias, el reflejo de indicadores y los recortes presupuestales. De igual manera, la autonomía administrativa de las instituciones puede resultar obstruyendo los

procesos de enseñanza que se llevan a cabo en su interior, para evitar tal situación es necesario un replanteamiento de los sistemas de control y evaluación implementados al interior de las instituciones.

Por otro lado, se debe buscar un equilibrio entre la identificación de competencias, que serán necesarias para un aprendizaje significativo, y la profundización del carácter integral y humanista de la educación, sin ceder a la presión por fortalecer solamente los aprendizajes instrumentales y aumentar el registro laboral y profesional con personas que carecen de intereses propios y críticos. Asimismo, los ajustes curriculares y los recursos pedagógicos que se elaboren deben considerar las necesidades de colectivos que tienen requerimientos específicos, y visibilizar en la educación las falencias y metas que peritan erradicar situaciones de desigualdad o violencia de género que podrían estar viéndose profundizadas en el contexto social actual.

Conforme a lo expuesto anteriormente, la suposición de esta intención investigativa se fundamenta en el hecho de que, en tanto se constituyan unas políticas educativas en calidad de educación, en una carrera docente profesionalizada, con marcos idóneos de selección, evaluaciones de competencias adecuadas a las realidades y necesidades educativas de las naciones, la aplicación de incentivos y estímulos al personal docente, regular y precisar el alcance del derecho a la educación.

Desde la construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación, el establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles, construcción de una política pública para la formación de educadores, impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida, dar prioridad al desarrollo de la población a partir de la educación, podrán llevar al ideal de un servicio de educación para todos.

A continuación, se presentan las preguntas que orientan el desarrollo de la presente investigación: ¿De qué manera las políticas públicas de la educación media se convierten en fundamento para el desarrollo académico en Colombia? ¿Cuáles son las características principales de las políticas públicas en educación media en países como Colombia? ¿Cómo incide la perspectiva de los informantes sobre las realidades educativas con respecto a las políticas públicas implementadas en Colombia? ¿Qué tipos de elementos se utilizan para la construcción de una educación media pública de calidad en Colombia? ¿Qué aspectos se deben considerar para teorizar sobre los aportes de las políticas públicas en la consolidación del desarrollo académico en Colombia?

Objetivos del Estudio

Objetivo General

Generar aportes teóricos sobre las políticas públicas de calidad en la educación media como fundamento para el desarrollo académico en Colombia.

Objetivos Específicos

Reconocer desde la perspectiva de los informantes sobre las realidades educativas con respecto a la política pública de calidad implementada en Colombia.

Identificar los elementos para la construcción de una educación media pública de calidad en Colombia.

Teorizar sobre los aportes de las políticas públicas de calidad educativa en la consolidación del desarrollo académico en Colombia.

Importancia de la investigación

El mundo ha estado pendiente de la educación desde los años setenta cuando se da la aparición los informes de la UNESCO (1973, 1996 y 2015) que instituyen las líneas bases que debe recorrer la educación en cada etapa, de esta manera y a través de las políticas públicas establecidas internacional y nacionalmente se refleja una educación cambiante con visajes diferentes en cada época y con el transcurrir del tiempo e incluso con la globalización.

En tal sentido, el contexto Latinoamérica presente una serie de modificaciones a nivel curricular que se adecuan a las demandas de los tiempos actuales, donde es necesario formar de manera integral a los estudiantes, pero cuidando estándares de calidad que hacen énfasis en superar los esquemas reduccionistas de la educación. A partir de un modelo de administración educativo que este sujeto a las políticas públicas más representativas para concretar programas académicos que garanticen una visión de educación diferente, donde se asuma el desarrollo académico como un aspecto fundamental en la educación y su actuación en correspondencia con los criterios que requiere la sociedad actual.

Por lo que la revisión de las políticas públicas en Colombia se sustenta desde la necesidad de conocer esos cambios y reconocer sus características y sus avances a través de las generaciones, ya que si bien es cierto las políticas públicas han tenido la influencia supranacional también es cierto que el país ha recorrido un camino donde los factores, sociales, culturales incluso económicos han marcado la misma, lo que invita a profundizar en el tema en consecuencia con las teorías y antecedentes de diversos autores que se han tomado en serio el tema y han dado aportes significativos en el mismo.

Por otra parte, es necesario decir que los autores dedicados al tema mantienen que la Política Publica educativa atiende la necesidad de un país de regularizar, pactar y relacionar la educación en todas sus formas con respecto a las necesidades culturales existentes y las condiciones de acceso a recursos

pertinentes en busca de la calidad con el propósito de fortificar la enseñanza y llevarlo al plano de desarrollo de un país. De este modo, se debe concretar experiencias internacionales para dar paso a una educación más amplia en materia de políticas públicas desde la necesidad de crear un marco de referencias propios para la gestión pública en temas de educación, en los que intervienen los docentes y los estudiantes con la idea de hacer que la educación alcance un nivel donde sea un factor necesario para que un país suba de nivel.

Ante la situación planteada, se considera de gran importancia los avances en materia de políticas públicas en educación como una forma de concretar el desarrollo académico de los estudiantes en el marco de comprender una idea administrativa de la educación. (Pita Torres, 2020). Aun cuando las políticas públicas son necesarias en todo país para conformar estrategias, también es necesario mencionar, que la educación en todas las épocas ha tenido cambios de acuerdo a la evolución social, económica, cultural entre otras y estas mutaciones se ven reflejadas en las políticas públicas educativas de los diferentes gobiernos y lo que internacionalmente recomiendan entidades como la ONU, la UNESCO y la UNICEF.

Por ello, el estudio se justifica desde lo teórico, debido a que permitirá desarrollar una serie de fundamentos epistémicos representativos sobre el uso de las políticas públicas en el marco del desarrollo académico de los estudiantes. A partir de la incorporación de una serie de referentes que hacen énfasis en asumir el objeto de estudio desde una perspectiva ampliada y renovada desde la articulación de la epistemología que da lugar a concretar una educación ampliada. Del mismo modo, la presente se justifica desde lo teórico porque servirá de fundamento esencial y de antecedente para el desarrollo de procesos de investigación que se lleven a cabo a futuro donde se haga énfasis en conocer lo referido a las políticas públicas desde lo que es el avance académico en los estudiantes.

Desde el punto de vista práctico, se propone teorizar sobre los aportes de las políticas públicas en la consolidación del desarrollo académico en Colombia, en función a las debilidades que se observen desde la construcción del problema, para

que participen en la elaboración de reflexiones teóricas que faciliten en el docente la incorporación de políticas públicas desde la visión del educando en comprender que el desarrollo académico implica más que simplemente manipular conocimientos teóricos; también implica interpretar situaciones de manera cotidiana, matematizar el pensamiento didáctico, visualizar o coordinar sistemas estructuralmente interesantes.

De esta manera se revisa a través de las políticas educativas como se ha dado el proceso de educación para consolidar el desarrollo académico de los estudiantes, por tal motivo, la educación posee una relevancia social, la cual radica en comprender los aspectos de la vida propia del estudiantes para dar paso a una educación amplia que desde las políticas públicas se interese por asumir lo representativo a promover una idea diferente de educación y su aporte a la calidad de vida de los ciudadanos y al desarrollo de un país.

Por tal motivo la importancia del presente trabajo de investigación radica en que es necesario plantear un fundamento teórico que a través de una metodología cualitativa con un análisis documental permita de acuerdo con los antecedentes literarios revisar y observar el desarrollo más allá del momento actual, en un sentido prospectivo. Además, esta investigación se justifica metodológicamente, en función a la necesidad de hacer un reconocimiento de la realidad educativa actual desde los referentes de la etnografía como método desde la idea de acceder al conocimiento social que poseen los docentes sobre la idea de educar en el marco de comprender como inciden las políticas públicas en la educación en Colombia, sus avances y su desarrollo en el tiempo.

Finalmente es importante manifestar que el Núcleo de esta investigación radica en la filosofía, psicología y educación y tiene como línea de investigación la educación, por lo que es necesario hacer un abordaje de las políticas públicas en materia de educación que para el contexto colombiano son las representativas en la medida de alcanzar un referente enmarcado en el logro del desarrollo académico a partir de formar habilidades y competencias que permitan evidenciar un ser humano integro y crítico ante las realidades que vive de manera cotidiana.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Antecedentes del estudio

Las investigaciones previas para esta investigación constituyen una base fundamental en la que se concretan elementos estructurales y coyunturales que son esenciales para asumir cada una de las categorías que resultan ser indispensables para la construcción de la investigación. De este modo, se precisan como medios referenciales que exponen temas asociados a la realidad, pero desde posturas científicas evidenciados por otros autores. Ante ello, se busca hacer una exposición concreta que establezca comparación entre ambas investigaciones. Por tal motivo, Álvarez (2020) plantea la necesidad de abordar de manera sintetizada pero detallada la revisión de trabajos que se han consolidado en el área específica del objeto de estudio, como una forma de estructurar el desarrollo de la investigación. De esta forma, se presentan una serie de estudios que hacen énfasis en estructurar realidades concretas en las diversas escalas del conocimiento, dentro de las cuales destacan las que se muestran a continuación:

Internacionales

Inicialmente, se plantea la investigación de Parte (2018) con la obra titulada *“Las políticas públicas educativas en américa latina y su relación con la valorización de la profesión docente: una mirada ética desde Venezuela”* este informe tiene como propósito hacer un análisis de las Políticas Públicas más representativas en Latinoamérica en torno al discurso educativo, desde la reconstrucción de aspectos considerados como propios desde la inclusión de la categoría de calidad en el marco de representar las nuevas realidades que emergen del marco internacional. Así mismo, se señala la importancia de asumir la formación académica desde un

protocolo que hace énfasis en mejorar lo concerniente a la profesión docente como un hecho que amerita la atención desde las políticas educativas.

La correspondencia que existe con la presente investigación se precisa en la idea de precisar los aportes de la política pública en el desarrollo de la formación académica de los estudiantes, en el nivel de educación media. Para ello, se revisaron aspectos como: influencia de la política, mediación didáctica y fundamentos de la orientación académica, pues es necesario que se haga un reconocimiento de aspectos procedimental que configuran una posición propia frente a la estructuración de políticas públicas como hecho didáctico. Caso similar ocurre con la presente investigación la cual se circunscribe en la idea de asumir la política pública como un hecho fundamental para la educación, puesto que allí se solventan las dudas de la didáctica. Al concluir la investigación presentada, se precisó desde la revisión realizada que existe un marco de referencias amplios que dan paso al reconocimiento de las políticas educativas con alto sentido en la idea de estructuración social para lograr el desarrollo académico.

Por otra parte, Morales (2020) plantea una investigación titulada: *“Educación y desarrollo humano: dimensiones para la elaboración de políticas públicas en tiempos de complejidad”*, este documento propone asumir la educación como un hecho que plantea la necesidad de reconstruir los escenarios de participación ciudadana desde los aspectos cotidianos que configuran sus realidades y que emergen con la intención de conocer los hechos que son contados como significativos para integrar una perspectiva significativa de acción de las políticas públicas en la interacción entre la sociedad y el conocimiento para construir una idea de educación afianzada en la estructura progresista desde lo metodológico y procedimental, hasta lo práctico.

En tal sentido, la tesis presentada da un postura integral desde lo político y señala formas de acción desde la teoría de desarrollo humano (progresista) al ser un elemento fundamental que reclama la presencia de la pedagogía para que la política pública en materia de educación se lleve a cabo por medio de la estructuración de realidades concretas que se ubican en el accionar didáctico del

docente, en esta caso la relación que existe se concentra en aceptar la evaluación como un argumento que permite valorar la repercusión que ha tenido la política educativa en el desarrollo de aprendizajes por parte de los estudiante.

Ante ello, se concreta que el escenario educativo requiere de la evaluación y de la política pública para poder reestructurar la realidad formativa y los elementos que intervienen en ella. De allí, se puede establecer la máxima relación entre tales aspectos al denotar la necesidad de que se concrete una orientación política donde el docente sea crucial en el conocimiento de las realidades educativas. Y donde los contenidos sean seleccionados en función a las necesidades de aprendizaje que poseen los estudiantes en el marco de hacer un reconocimiento de la realidad educativa actual.

Nacionales

En el contexto internacional se presenta la investigación de Medina (2016) con el documento titulado: “*La historia de las reformas educativas en Colombia*”, da un recorrido muy importante que divide en tres fases fundamentales como son: la independencia de Colombia 1819 y adelanta hasta 1902, la segunda inicia en 1903 y recorre el siglo XX hasta 1990 y la última hace un abordaje de los aspectos que promueve la constitución de 1991, en cual se concretó un avance significativo en el reconocimiento de las políticas públicas internacionales que regulan la educación. De este modo, se hizo un redescubrimiento de los elementos que estructuran los principales cambios en materia de educación para dar paso a materializar una idea educativa amplia en el marco de comprender una idea de dinamización académica para considerar la incidencia que ejercen las políticas públicas en el marco de la educación.

Con esta investigación se concluyó: La política educativa desde una visión estratégica que hicieron énfasis en hacer de la educación un hecho procedimental en cuanto a se da paso a la creatividad desde la política pública y educativa, y en cuanto a se estima la idea de que las metodologías didácticas hacen énfasis en

reconocer la autonomía que concreta la educación al ser un hecho integral que supera las realidades del contexto.

Por otra parte, Chacón (2018) que título: “*Calidad educativa: una mirada a la escuela y al maestro en Colombia*” tienen como propósito reflexionar de los aportes que hace la pedagogía progresista para asumir una visión contextualizada en el desarrollo académico desde la perspectiva social, en correspondencia de concretar una visión ampliada del contexto educativo colombiano, para dar paso a establecer un marco de acción desde las políticas públicas, y toda la trascendencia que han tenido en Colombia las políticas públicas. Concluye específicamente acerca del tema que existe la idea de estructurar pensamientos que sirvan de referente para el desarrollo de políticas públicas en el marco de la educación. Como un medio para asumir la educación desde una cultura que procure el avance en el marco de la perspectiva pedagógica y que sea una postura en la que se refuerce la acción social para dar paso a conocer la situación educativa actual.

Los resultados obtenidos permitieron evidenciar que los docentes poseen pocos conocimientos sobre la idea de calidad educativa que sustentan el diseño curricular, manejan la planificación educativa, pero su aplicación en el aula no se cumple a cabalidad. Estableciendo la relación con la presente investigación, es preciso revelar la correlación que poseen la visión de calidad educativa con el establecimiento de políticas públicas que sirvan de fundamento para el aprendizaje significativo y esta temática es abordada en la investigación en desarrollo. Por lo tanto, es un referente valioso para la investigadora.

Regionales

En el contexto regional Pita (2020) desarrollo una tesis título: “*Políticas públicas y gestión educativa, entre la formulación y la implementación de las políticas educativas*”; de la investigación revisada se da paso a conocer una serie de conceptos que son referentes precisos de la política educativa en el marco de comprender las diversas visiones que se tienen sobre la gestión educativa para el

desarrollo de los procesos de estructuración de las políticas públicas. Tal situación se llevó a cabo mediante un proceso de reconstrucción de fundamentos epistémicos que sirven para asumir la educación desde una perspectiva transversal para generar un espacio de acción desde lo que se conoce como políticas públicas para dar paso a una visión de calidad en la formación académica.

En tal sentido, la investigación se centró en el uso de una metodología amplia que asume la necesidad de obtener información para representar las nuevas realidades educativas, desde el reconocimiento de elementos fundamentales que estructuran los procesos de formación desde el establecimiento de políticas públicas en materia de educación, en los cuales el docente es pieza clave desde el uso de referentes teóricos de la didáctica que den paso a reconocer las potencialidades de los estudiantes, el cual se debe crear conciencia en el docente desde su formación profesional para así concretar la educación como un hecho humano.

Ante ello, en la investigación citada como antecedente se evidencia la necesidad de asumir la política educativa como una realidad que considere las precariedades de los contextos actuales y que se centre en los estudiantes para hacer uso de un modelo educativo acorde con la formación moral y axiológica que reclaman las sociedades del momento. Por ende, se concreta una relación puntual de la investigación asumida como antecedente y el desarrollo de esta. Al concretar el mismo objeto de estudio y estructurar forma de definición epistémica que amerita una tesis doctoral.

En último momento, Álvarez (2019) presentan el documento *“El papel de la historia de la educación en la integración fronteriza colombo-venezolana. Caso Norte de Santander-Táchira”*. Una de las pocas revisiones encontradas en Norte de Santander donde lo que se pretendió fue para dar paso a la explicación teórica de las experiencias educativas que se derivaron de la idea de estructurar el desarrollo de las clases en el marco de integrar la realidad cultural y contextual. Donde se haga énfasis en superar los esquemas impuestos por una visión dispersa de educación, para concretar un espacio educativo plagado de situaciones didácticas que permitan

avanzar en la consolidación de una estructura académica amplia que abarque regiones del departamento Norte de Santander y del Estado Táchira.

La relación existente entre dicha investigación y la presente se enmarca en establecer las ventajas de ver la educación como una perspectiva de integración para que las situaciones cotidianas sean un referente preciso que permita a los docentes hacer de los espacios formativos un medio de atención de las situaciones relevantes y tratarlas como temas cruciales en clase. Ante ello, se debe disponer de acciones y recursos que muestren una vía precisa para que la educación supere la visión transmisiva, donde el docente sea un factor determinante de la pedagogía progresista y el conocimiento de sus estudiantes se construya a partir de sus intereses.

Fundamentación Teórica

El marco teórico, es una sección en la que se precisan de manera detallada las categorías que componen la investigación en correspondencia con los criterios que la investigadora considera necesarios de ser definidos. En tal sentido, se dará lugar a afrontar situaciones propias desde el reconocimiento de las políticas públicas para el desarrollo académico de los estudiantes, y otros elementos que configuran las realidades educativas, los cuales son elementos indispensables para la investigación, por tal motivo, se irán dando definiciones científicas de estas a fin de que se promueva la importancia que tiene para consolidar las metas planteadas en la tesis doctoral.

Bases Históricas

Podría decirse que la historia de las políticas públicas en Colombia empieza desde el siglo XIX y hasta lo transcurrido del siglo XXI en Colombia, ya que es allí donde Colombia de manera independiente permite los cambios y crea políticas para el país sin la intervención de terceros; como lo manifiesta Cifuentes y Camargo, (2016). Inicialmente se dio lugar a concretar las exigencias de cambio de la sociedad

con los procesos de revolución y reforma que se gestaron en Latinoamérica para mediados del siglo XX. Es allí, donde Ordoñez (1995) concreta una nueva perspectiva de la educación que se desligo de su concepción genérica y busco hacer énfasis en ser un medio de formación integral de la humanidad. Donde las políticas públicas de turno fueron fundamentales para asumir la idea de subdesarrollo que se emplazada en las realidades regionales. A partir del predominio de una política pública capitalista que buscaba solventar las dudas de las teorías tradicionales de la educación (Cifuentes y Camargo, 2016).

En lo que respecta al proceso educativo en Colombia, se debe considerar en el marco histórico lo expuesto por la Constitución Nacional de 1819 en el Artículo 1, a partir de la ides de concretar los medios de acción de la educación desde la visión del “el patronato, dirección y gobierno de los colegios de estudios y educación establecidos en la República, pertenecen al gobierno, cualquiera que haya sido la forma de su establecimiento”. Donde se hizo énfasis en un sistema axiológico de educación establecido por el Gobierno de Bolívar en la colonia en conjunción con el Estado y la iglesia católica (Zapata- Gutiérrez, 2019)

Cuando nos vamos a los siglos XIX y XX nos damos cuenta que la política de la educación se va más hacia un contexto de hondas metamorfosis, donde nacen las escuelas nuevas y junto a estas las distintas pedagogías; se preocupa micho la política pública en generar modelos y pedagogías que conlleven una calidad de la educación que permita competir con otros países y entonces surge la preocupación también por la carrera docente, el currículo, pero no se deja de pensar en la cobertura y entonces se pierde un poco la influencia de la iglesia.

Una política importante que se dio a mediados del siglo XX fue la enseñanza técnica y comercial en los colegios la cual daría paso a hacer un reconocimiento de los medios productivos del estado colombiano como una forma de adecuar los procesos formativos a las realidades que se Vivian en el contexto que ocupaban, donde lo que se pretendía era iniciarla en la media y hacer más oportunidades para la clase baja de entrar a instituciones o entidades como el Sena, esta visión de educación técnica se impartió como un modelo de formación complementaria para

asumir una vía de desarrollo social y económica por medio de la educación (Herrera, 1993).

Todos estos cambios llevan a que se presente un espacio de avance en la educación de Colombia en las realidades representativas del siglo XX (Patiño-Millan, 2014). Donde se dio paso a una ola de desarrollo regional que albergó a los principales países de América Latina, en los cuales se vivió una acción de desarrollo moderno en los espacios educativos como fundamento para internacionalizar la educación según los criterios de finales del siglo XX. Donde se promovió una visión universal de educación con el emplazamiento de una política neoliberal que buscó institucionalizar currículos con una perspectiva europea (Herrera, 1993).

También es importante recordad que en desde los años 1990 empieza surgir no solo en Colombia sino en varios países latinoamericanos políticas que se caracterizan por consolidar una visión diferente de la política en la educación como un hecho de estructurar el desarrollo académico que tanto se ameritaba para la época. Donde los gobiernos intervinieron con la necesidad de adecuar los currículos a las falencias que se percibían de la educación y que dieron paso a concretar un marco de referencias políticas que se desprendían de las carta magna y de la educación como hecho hegemónico por medio de los planes y programas que hacían énfasis en reconocer la importancia de los derechos humanos (Herreara-Bedota y Pertuz-Bedoya, 2016) así como las políticas educativas para la inclusión, el enfoque de género entre otros que hacen más accesible la educación y protegen a las minorías.

Desarrollo académico

El desarrollo académico de los estudiantes en los momentos actuales se caracteriza por plantear una realidad que asume aspectos de la cultura específica de control educativa con base a los resultados que se puedan esperar de la administración de políticas públicas. De este modo, la idea de promover una enseñanza que se centra en reproducir conocimiento se desliga de las necesidades

actuales. Ante ello, el desarrollo académico de los estudiantes como procesos debe centrarse en la idea de conocer al individuo para formarlo en función a los aspectos que este considera como esenciales, y donde el conocimiento este adecuado a las realidades que vive.

Ante ello, se hace un reconocimiento de la idea de que se lleve a cabo un proceso educativo que busque hacer frente a los retos del presente, desde el reconocimiento de los argumentos epistemológicos que son la base del pensamiento educativo para solventar situaciones complejas que se derivan de la implementación de las políticas públicas. En tal sentido, es necesario considerar aspectos propios de la realidad desde la incidencia que hacen a la hora de concretar un argumento educativo que busque dar soporte a la expectativa social sobre lo que se conoce como desarrollo académico.

En un sentido más amplio, el hombre a través del tiempo ha buscado generar procesos educativos con un alto sentido teórico y esto cuenta como una idea que se caracteriza por generar un desarrollo académico de los estudiantes desligado de las necesidades del momento, donde se precisa mayor cobertura, pero aislada de criterios de calidad. Tales estimaciones, traen consigo la necesidad de que las políticas educativas estén íntimamente relacionadas con el desarrollo intelectual de los individuos, para lograr formar las bases del pensamiento social, Por tal motivo, al hacer un reconocimiento del término educación se estima lo propia de la vida de los estudiantes como el hecho de mayor trascendencia en las formas de educar.

Ante ello, se precisan una serie de necesidades que están inmersas en el plano educativo y en específico en lo que respecta al desarrollo académico y para la vida. De este modo, los referente filosóficos y didácticos que enmarcan la solución de conflictos en los momentos actuales se centran en los individuos y la formación ética, moral y axiológica que estos pueden llegar a recibir. Desde el establecimiento de nuevas realidades que concreten esfuerzos en superar las realidades tan complejas de los escenarios académicos.

En tal sentido, Márquez (2017) señala la idea de que las políticas públicas estén orientadas hacia el reconocimiento de la realidad y las responsabilidades de

los actores educativos en la necesidad de hacer de este hecho un asunto centrado en conocer y hacer que los estudiantes se involucren en el conocimiento de los lineamientos que concretan el desarrollo académico correcto como una forma de propiciar nuevas situaciones frente al fenómeno al desempeño de los estudiantes a fin de dar paso a que se concreten experiencias de resolución de conflictos en los espacios donde se llevan a cabo los procesos educativos donde se consolide la visión integral para el reconocimiento de los aspectos esenciales en los que se debe hacer énfasis para el reconocimiento de nuevas realidades.

Por otra parte, el desarrollo académico de los estudiantes se lleva a cabo de manera desarticulada de manera específica en lo que comprende el conocimiento contextual en el que se desenvuelven los jóvenes que afianzan una visión dispersa desde el reconocimiento de una realidad educativa que se fundamenta de manera esencial en teorías y que concentran los procesos formativos en el reconocimiento de conceptos de manera lineal. Por ello, se da un proceso formativo desligado de las realidades que dominan los contextos cotidianos, dando lugar a contrariedades, que evidenciarían una educación que no hace énfasis en reconocer los procesos de desarticulación entre las formas de enseñar y las políticas públicas en materia de educación. De este modo, se precisa la necesidad de reconocer como se pueden desarrollar acciones que asuman los efectos de la formación lineal con los contenidos programáticos que se consolidan como esenciales para la formación integral de los estudiantes.

Donde la experiencia de vivir consolida medios de formación participativa desde las concepciones que han configurado los jóvenes. Ante ello, se considera como esencial formar individuos que sean conscientes de las realidades que viven y cuya perspectiva crítica sea un referente de las acciones que el docente debe madurar para promover acciones educativas dotadas de realidad a fin de ampliar los marcos de acción de la educación.

De este modo, el desarrollo académico de los estudiantes se caracteriza por asumir elementos que trasciende la conducta individual del ser humano, y que a su vez induce la expresión del cambio desde las realidades que logra acumular como

vivencia, para dar paso a nuevas realidades que se deriven de las concepciones de los docentes sobre la influencia de la política pública a fin de dar sentido a cambios estructurales en la acción de educar. En tal sentido, Rivas (2007) aporta que el desarrollo académico desde políticas sociales forma una perspectiva educativa amplia donde se da una gamificación de acciones y habilidades para lograr incluir a los estudiantes en los espacios de formación académica y social.

En la acción de educar, el desarrollo académico de los estudiantes se consolida desde la idea de concretar temas que sean altamente sociales y que se correspondan con las realidades de vida de los estudiantes, y más aún cuando se da paso al reconocimiento de saberes previos que dan sentido al pensamiento y al comportamiento de los jóvenes en los espacios académicos. A raíz de ello, el docente está en la necesidad de reflexionar desde la crítica para concretar espacios de argumentación que genere un proceso formativo afianzado en las necesidades actuales que se centre en el uso de las políticas públicas educativas.

Es decir que, tanto la institución como el aula de clase, son espacios para la adquisición de nuevos conocimientos, pero también lo son para el desarrollo académico de los estudiantes acordes con las realidades que emergen de la formación social. Ante ello, se da lugar a que las metas a alcanzar deben estar relacionadas con la formación personal, axiológica y moral desde el contexto cultural que se ocupa, como medio de poder precisar los elementos significativos para que la educación sea el medio que transforme la realidad desde las acciones que los docentes pueden desarrollar en pro de mejorar la calidad de la educación en los espacios educativos de Colombia.

Tras un largo dominio de la psicología conductista, se consolida un enfoque; el de la psicología cognitiva, Pozo (2009), argumenta que esta orientación posibilita la exploración de procesos cognitivos en el marco del desarrollo académico que comprende una amplia gama de temas de investigación, desde memoria, atención, inteligencia hasta interacción social y emoción; argumenta también que algunas de estas teorías cognitivas, han logrado establecer vínculos entre asociacionismo y reestructuración y por ello son importantes en los procesos formativos de mediación.

Por lo tanto, la importancia de esta teoría es manifiesta al tomar en cuenta la complejidad de los procesos de desarrollo académico, los que van más allá del interés por una simple acumulación de conocimientos, procesos que debe atender el docente para mediar el contenido de la información con la que se pretende que el alumno razone, entienda, conozca y aprenda. No menos importancia tiene las representaciones mentales de conocimientos específicos y los procesos cognitivos como la comparación, análisis, observación, inferencia, entre otros, que operan sobre tales representaciones mentales.

Estas teorías refieren procesos que permiten conseguir información valiosa, a lo que Cole, (2012) destaca, la importancia de conocer: "...cómo usamos la cognición, para entender que sucede a nuestro alrededor..." (p.15), a su vez señalan los procesos que como observadores usualmente se aplica: percepción, atención, pensamiento, memoria y lenguaje, útiles a la hora de generar interrogantes o detectar problemas. Son posibilidades pertinentes en los procesos de desarrollo académico, se revisan con el fin de que posibiliten la comprensión de los procesos que cotidianamente se establecen en las aulas de clase o ambientes de aprendizaje pues a partir de ellas se potencia el desarrollo de los procesos psicológicos superiores que coadyuvan la adquisición de habilidades para potenciar el desarrollo académico.

En forma similar, Lachman y Butterfield (1979), citado en Pozo, (ob.cit) en cuanto al denominado procesamiento de información, manifiestan la ejecución de insuficientes procedimientos alegóricamente, congruentemente esenciales, como: codificar, comparar, localizar y/o almacenar, a la vez existe la posibilidad a futuro, de crear el conocimiento e innovarlo por medio de la capacidad y el potencial del ser humano.

Por lo tanto, habiendo hecho una breve revisión acerca de los postulados de la teoría cognitiva para el desarrollo académico se puede determinar que la misma muestra las directrices que se deben a seguir al momento de hacer ejercicios de reflexión acerca de los conocimientos obtenidos por el ser humano y a esto se le conoce con el nombre centro de las comunidades de aprendizaje como el enfoque

metacognitivo el cual está centrado en los procesos internos del sujeto que aprende, destacando el papel activo, participativo y responsable del mismo en su propio proceso de desarrollo académico.

Del mismo modo, Ruiz y Pachano, (ob.cit) sostiene que el enfoque cognitivo opera desde dos perspectivas; el primer conocimiento y la segunda la experiencia, el del conocimiento cognitivo, se refiere al conocimiento que los sujetos tienen sobre la cognición, materializado en tres dimensiones y desde la experiencia consiste en las habilidades de una persona a fin de resolver ciertas tareas.

Ahora bien, se puede decir que el ser humano presenta procesos mentales que pueden ser regulados para el beneficio de su aprendizaje, en tal sentido, el autocontrol permite que la persona pueda saber qué hacer, cómo hacer y cuándo hacerlo; en otras palabras, tener dominio de las operaciones mentales. Por tanto, Reyes (2016) indica que cuando se hace referencia a la cognición es recurrente mencionar la percepción, atención, comprensión, memorización y regulación, procesos mentales que, al obtener el autocontrol, el ser humano puede resolver situaciones de su vida. Ha partir de ahí, la cognición se entiende como la regulación del desarrollo académico, y se refiere así a la participación activa del sujeto en tres momentos precisos del proceso: antes, durante y después de la actividad.

En este mismo orden de ideas, Reyes (ob.cit) expresa que la cognición para que se desarrolle debe distinguir tres fases: planificación, supervisión y evaluación. En primer lugar, la persona planifica su actividad y selecciona la estrategia mental, en segundo lugar, luego está atenta de su ejecución para en tercer lugar, evaluar los resultados y detectar los fallos, verbigracia, la persona o sujeto está consciente de sus procesos mentales en todo momento; por tanto, su aprendizaje es más significativo.

Todos estos aspectos descritos, son importantes para que la cognición tenga sentido, debido a que su puesta en acción es el eje para que una persona tenga control del desarrollo académico. Al respecto, Chacón y Suárez, (2006) plantea que el sujeto desarrolla conciencia de los procesos cognitivos, es por ello, se adquiere con mayor control y reflexión. A esto se le denomina desarrollo de habilidades

académicas personales, las cuales, al ser ejecutadas por la persona, contribuyen en mejorar su aprendizaje o manifestar eficacia.

En el caso del desarrollo académico, se precisa desde la acción de reconocer sobre su propio aprendizaje es importante para el supuesto consciente de un buen rendimiento, lo que dependerá en gran parte de la enseñanza desarrollada. Se encuentran casos en las aulas donde el dominio de un contenido (capacidad cognitiva) no ayuda para resolver un problema posteriormente (capacidad metacognitiva). Es por ello, que Reyes, (ob.cit) plantea que lo que más interesa en el estudio de la política educativa, es la relación entre lo que el sujeto sabe y lo que logra realizar para resolver un problema, llamada por el autor, desarrollo académico.

Es relevante significar, que en el desarrollo académico gran parte del empleo del enfoque cognitivo se da a través de la implementación de una política educativa que concreta el docente desde su basto saber. Estas formas de participación coadyuvan a un mejor desarrollo académico, pues el estudiante toma parte activa en su propio aprendizaje. Para ello, debe prevalecer el pensamiento crítico y creativo, que ayude para modificar y lograr aprendizajes realmente significativos. En ese sentido, los alumnos que logran comprender la finalidad de la política pública, son los que consiguen mejorar, controlar y evaluar su actividad de aprendizaje gracias al autoconocimiento y la motivación existente por lo propuesto.

Políticas públicas

La política pública según Vegas, (2009) “representa un conjunto de acciones/actividades enmarcadas en normas y procedimientos regulatorios, cuya orientación está dada a satisfacer necesidades colectivas, promovidas por el Estado y por la presión social” (p. 31). Aquí se destacan tres elementos fundamentales que hacen parte de la naturaleza de la política pública: la legalidad de la acción, la invitación a conocer las raíces del problema –las cuales se identifican desde la participación– y, por último, la necesidad de atender la presión social que representa

la continua insatisfacción por la detenida acción para gestionar apropiadamente espacios y respuestas vinculados a la solución de los problemas (Pita Torres, 2020)

Por lo tanto, comencemos por intentar una delimitación teórica de lo que es una política pública. Al decir Roth (2007) “existe la política pública siempre y cuando las instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de cosas percibido como problemático” (p. 27).

Asimismo, se establece que la política pública que según Vargas (2007) es “el conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas” (p. 85). Jorge Iván Cuervo señala al referirse a las políticas públicas según Cuervo (2008) que son “el flujo de decisiones en torno de un problema que ha sido considerado público y ha ingresado en la agenda del Estado” (p. 79). Ante ello, las políticas públicas educativas son fundamentales para el desarrollo de un país, ya que la educación es el pilar fundamental para el progreso y la calidad de vida de una sociedad. En Colombia, la política educativa ha sido objeto de debate y reformas a lo largo de los años, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación y garantizar una formación integral para todos los ciudadanos.

La política educativa debe tener como objetivo principal la promoción de una educación de calidad, que sea equitativa y accesible para todos los estudiantes. Para lograr esto, es necesario implementar medidas que garanticen la igualdad de oportunidades y que fomenten la inclusión educativa. Es fundamental que se destinen recursos adecuados para mejorar la infraestructura educativa, así como para la formación y capacitación de los docentes. La calidad de la educación es un aspecto fundamental en la política educativa. Para garantizarla, es necesario establecer estándares de calidad y evaluar de manera periódica los resultados obtenidos. Además, es importante promover la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones, fomentando la colaboración entre padres, docentes y alumnos.

Otro aspecto clave en la política educativa es la formación integral de los estudiantes. No basta con transmitir conocimientos académicos, sino que es necesario promover el desarrollo de habilidades y competencias que les permitan enfrentarse a los retos de la sociedad actual. Esto incluye fomentar el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de trabajo en equipo y el respeto por la diversidad. La política educativa también debe tener en cuenta la importancia de la educación en valores. La formación ética y cívica de los estudiantes es esencial para su desarrollo como ciudadanos responsables y

La pedagogía progresista

La inclinación de Dewey (1994) sobre la pedagogía progresista delinea acciones derivadas con prioridad en la enseñanza, en la que es necesario, primero: un conocimiento especializado por parte del docente, agente responsable del acto de la enseñanza, y por otro acontecer: la relación intrínseca de la acción educativa como formadora del carácter del estudiante, lo cual determinará una conducta virtuosa. En este sentir, la posición genérica de la educación desde una postura política, adjudicada a Dewey, ofrece un enfoque conceptual de enseñanza, formación y educación basados en una concepción de pedagogía constituida en el rol del docente, como determinante.

Dentro de estos argumentos se encuentra la postura de la tradición social que se da a mediados del siglo XIX, con la propugna que hace Dewey, sobre lo que se denomina: la importancia del estudio del currículo sobre la base postular de las acciones educativas y su sistema político. Esto quiere decir, que es sobre el currículo: los contenidos, plan de estudios, experiencias y actividades, giran como un todo constituido en el proceso educativo que orienta la política de turno, el cual la enseñanza pasa a ser una dinámica orientadora que va a guiar estas experiencias y a secundar las actividades para que el estudiante pueda desarrollarlas en su vida posterior.

Esta concepción se desarrolla con más fuerza en el siglo XX, desde los Estados Unidos, y va a tener un énfasis fuertemente marcado por la tendencia a que el currículo se ajuste a responder sobre el cómo se debe vivir desde la orientación política, es decir, buscando que este desarrollo educable del individuo le prepare para la vida, pero con un matiz específico, sobre la base utilitarista, dado al auge de una sociedad industrializada. En este sentido, el currículo va a organizarse en función de esta perspectiva: que el estudiante pueda sobrevivir y desarrollar su vida en una sociedad industrializada: actividades, experiencias; y es la educación, estructurada desde el currículo, la que va a coadyuvar para que este las desarrolle en su vida adulta.

Esta mirada contemporánea de lo que se ha venido desarrollando sobre pedagogía progresista, puede hacer comprender como se ha ido configurando la educación y la influencia de las tradiciones pedagógicas desde la presión que ejerce la política, en donde se destacan miradas, enfoques con diferentes matices de lo que se ha podido establecer como enseñanza, formación, instrucción, aprendizaje, sin dejar de lado lo esencial y primordial de la educación como es la formación del ser humano, distinguiéndose sobre estas tendencias planteadas en cada época, la estrecha relación entre el saber y el poder, lo cual, para la presente investigación, se considera necesario seguir ahondando en nuevas maneras y propensiones de plantear la pedagogía progresista.

Aludiendo a toda esta construcción epistémica de la pedagogía progresista, y desde otro aspecto, no menos importante, la concepción que se ha tenido de pedagogía ha marcado la manera de comprenderla en la realidad y en los contextos socioeducativos, el cual se ha comprendido como: “técnica-arte, disciplina y ciencia”. Asumiendo estas descripciones se permite complementar estas posturas. Como técnica-arte, se entiende sobre principios y reglas que guían la acción educativa, sus procedimientos que buscan incidir y producir un resultado desde la influencia de la estructura política. Es lo que esboza Nassif (1958), al referir que “El educador se vale de procedimientos que ayudan a la eficacia de su acción, y el

conjunto de esos procedimientos constituiría el arte pedagógico”, conformándose como “una técnica, la técnica de la educación progresista” (p. 44)

Dentro de este entramado, esta idea dilucida que la pedagogía progresista, como disciplina, establece propósitos concretos dentro del quehacer educativo, buscando garantizar que todo el proceso que se lleva en él sea articulado y organizado, de tal manera que sea confiable, desde sus postulados teóricos como prácticos, reflexionando, analizando y evaluando su proceder dentro de la realidad enseñanza y aprendizaje desde la orientación que dicta la política educativa. Distinguiéndose así su carácter psicosocial y político que tiene su acontecimiento en el mundo de vida de las personas y su medio, contexto en el cual se le adjudica un proceso educacional, en el cual se articulan con otras disciplinas para perfeccionar, tras analizar, reflexionar, evaluar el desarrollo de este.

Pero ahora bien, dentro de su concepción de política, Acosta (2017), refiere que la pedagogía progresista estudia el fenómeno educativo desde dos perspectivas, estas: “la teórica, que trata de averiguar cómo se produce efectivamente la educación, es decir, qué es la educación; y la política, que se propone indagar cómo debe llevarse a cabo la educación, cómo debe ser educado el individuo” (p. 73); concebida esta descripción puede indicarse que la pedagogía progresista se inserta en la realidad educativa, para estudiarla profundizando todo su acontecer, acciones, desde el plano teórico y político como empírico, las bases que la conforman para comprender este proceso dentro de lo total, en todas las dimensiones del hombre como persona, ser humano que se encarna en el proceso de enseñanza y aprendizaje, como forma práctica de su acción transformadora orientada desde una política educativa.

Esta idea la apoya Rojano (2008), al considerar que la pedagogía progresista tiene un alto valor político por estar constituida dentro de un conjunto de acciones cuyo propósito es investigar problemas derivados de la dinámica educativa desde el rol de la orientación pública, apoyados por procedimientos y métodos que le dan sistematicidad. Esta concepción establece que la pedagogía en el marco de la

política concentra su objeto de estudio en la educación como base y punto de partida y sobre ella se aboca para dar respuesta a tales problemáticas.

Díaz (2019), argumenta que la Pedagogía progresista como saber en su forma de ser, está constituida desde lo teórico, político y práctico, postulados generados por la reflexión, tanto colectiva como personal de diversos pedagogos con interés en el campo, derivados y concatenados por dinámica surgida del proceso experiencial escolar que tiene gran sentido desde la orientación política de la educación. Por lo tanto, teniendo presente una serie de argumentos denotados de esta fusión: “teoría y práctica”, se develan acciones que se dan en el tiempo y en el espacio, imprescindibles y necesarias para que pueda resultar dicho evento en la realidad docente-estudiante; por ende, su metodología se transforma, interviniendo en otros campos -interdisciplinarios-, que afecta la realidad existente, tanto tangible-material y social.

Estas ideas permiten comprender, según Díaz (ob. cit.), que, si la política se define como un sistema de conocimientos rigurosamente establecidos y comprobados, se puede indicar claramente que la pedagogía encuentra en ello su haber y en ella están presentes estas condiciones. De esta manera, se expresa que:

Es de anotar que la pedagogía progresista tiene su objeto peculiar, la educación desde su sentido política, que le corresponde exclusivamente a ella; con sus propios métodos: observación, experimentación, comprensión, interpretación, etc., de la realidad educativa; disponiendo -además- de una unidad y sistema que orienta el desarrollo académico desde la estructuración de una política pública (p. 7)

Por lo tanto, desde esta postura se puede apreciar como la pedagogía progresista es percibida y entendida, circunscrita en el saber político, o como fundamento del saber educativo, que permite el establecimiento de acciones rigurosas, metodologías ceñidas dentro de lo que es su centro de problematización como es: La educación, en el que se relaciona su propio haber, sin la previsión de la idea política, o en su defecto, en apoyo a otras, haciendo uso de sus procedimientos que actúan sobre el sistema y la realidad, una realidad cambiante,

diversa y por demás compleja en su propia esencia, dado el objeto que subyace el problema: la persona humana.

De allí, que este constructo dirija su atención a la formación del ser humano, de la persona a través de la intervención educativa: el cómo se educa, se enseña o se escolariza. Esta idea concentra aún más el interés de la acción pedagógica progresista sobre la persona, que precisa educabilidad, formación dentro de unos supuestos teóricos desde la orientación política en el que se puede comprender la práctica educadora, sus métodos, modelos, saberes aplicados, actividades, proyectos, acciones y conjunto de ideas que van a enmarcarse dentro de este proceso al que se ha llamado enseñanza y aprendizaje.

Sobre lo versado y articulando las ideas anteriores se puede comprender cómo la pedagogía progresista centra su atención sobre la educación, como perfeccionamiento en el ser del hombre, que busca, sobre este acontecer educativo, intervenir de manera teórica y práctica, las acciones que de ella se desprende, ajustando todas las formas del saber para lograr la conformación, formación del individuo apto, capaz de vivir en sociedad, con criterio de valor sobre la vida y el bien compartido. De ahí, que muchas ideas sobre lo que actualmente se considere su concepción de pedagogía, y acción de la actividad educativa en todo el acontecer mundial, los diversos enfoques, modelos, postulados, paradigmas que buscan comprenderla como una disciplina política, disciplina o un arte, en términos máximos, se complementa con toda la acción educativa, para trascender en el hombre, su formación como persona humana, en busca de realización.

Ofreciendo una visión más actualizada y contextualizada de pedagogía progresista, Velázquez, Díaz y Cruz, (2009), expresan que es el estudio intencionado, sistemático de política en la educación, entre los que se cuentan el conjunto de normas, principios y leyes que le regulan, permitiendo enmarcarse dentro de un contexto institucional, con unos propósitos y fines específicos, que están implicados en lo social o buscando dar respuesta desde diversos planteamientos teóricos, como éticos y filosóficos. Por lo cual, esta forma aplicativa del pedagogo, se hace vida en el hecho educativo, encarnándose en lo social para

generar mejores vías de desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje del hombre en toda su plenitud.

De esta manera, la pedagogía progresista respeta los diversos puntos de vista que de su concepción se pueda desprender; Al respecto, Cabrera y otros (2017), la consideran como la política, disciplina, arte que se encarga de organizar y regular todo lo relativo al proceso educativo, enseñanza aprendizaje; son sus métodos, medios, forma didáctica, donde se implican todas las dimensiones de la persona humana, teniendo presente el intercambio cultural que le rodea, haciendo uso de los recursos que se puedan tener presentes, que van desde lo humano a lo material. Por tanto, la pedagogía progresista se compila en esencia en esa administración de lo escolar.

Subráyese lo que ya se ha venido esbozando, la pedagogía progresista: disciplina, saber, arte, ciencia, que reúne, en sí, diversas fases, etapas, métodos, modelos, prácticas que van a repercutir en las acciones humanas; por ello, que en el sentir profundamente ontológico, filosófico, sociológico, antropológico, político y humanista de esta, en la formación de la conciencia del ser humano, se construya su identidad sobre la base eminentemente social, en la que se plasman inquietudes relacionables del hombre y su contexto político. De ahí, que busque responder fehacientemente a multiplicidad de situaciones que pueden estar enmarcadas en el proceso pedagógico: la enseñanza y aprendizaje.

Ahora bien, para la actual situación investigativa se considera pertinente tener presente todos estos argumentos, dada la realidad que circundan el problema que se plantea, pues los acontecimientos a los que se aboca, están sujetos a considerar, aun así, en medio de todo lo que rodea este saber teórico, práctico y político, la idea esencial de la pedagogía, la que puede establecer o disponer de acciones válidas para actuar sobre el hecho en sí educativo y en lo que refiere a la educación media. Este postulado permite que se pueda tomar esta disciplina para ahondar aspectos que son de importancia en la formación del educando, formación que busca ir más allá de la mera información, instrucción como pedagogía política

que precisa ser, más que nunca recontextualizada, para afianzar una conformación desde la construcción del conocimiento de vida en la humanidad de los estudiantes.

De allí que las diferentes visiones que se tengan sobre pedagogía puedan permitir profundizar sobre la acción educadora actual, que apunta a reconducir las acciones didácticas, funciones educativas y practica hacia la persona humana, a sus valores de vida, a la ética como razón de ser del aprendizaje, al para qué de ella y su repercusión en el medio de vida cotidiano, haciendo énfasis sobre las relaciones del hombre en sociedad, la responsabilidad personal y social que tiene sobre ella, partiendo del reconocimiento del otro para complementarse en una relación recíproca con la orientación de la política pública.

Bases legales

El fundamento legal enmarca el desarrollo de aspectos que dan sustento a los procesos formativos que son el resultado de la labor implícita de los docentes en la búsqueda de formar de manera integral a los estudiantes. En tal sentido, se debe hacer una consideración a la Constitución Política de la República de Colombia (1991), la cual presenta la posibilidad de pensar en un país que apunta hacia la construcción de una nueva sociedad por medio de los procesos educativos que emprende de manera cotidiana haciendo énfasis en reconocer las realidades tan complejas del contexto.

De este modo, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en Colombia ha establecido los lineamientos curriculares por medio de la Ley General de Educación (115) que abarca los saberes específicos que se derivan del uso de las políticas públicas, así como de la ética y la moral en pro de consolidar el desarrollo académico de los estudiantes. En tal sentido, el Art. 78 promueven la idea de que los lineamientos curriculares son un aspecto fundamental para el desarrollo de los procesos áulicos en los que interviene una razón curricular pensada y planificada por los docentes para abordar las situaciones específicas que no permiten que los estudiantes avancen y que emergen de la interacción con los estudiantes. Ante ello,

se establece la acción pedagógica y se da paso al establecimiento de las situaciones que serán consideradas por la educación.

En el mismo orden de ideas, la Ley 115, establece en el numeral 13 lo siguiente: “La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para socialización que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita lograr el avance académico”. Dichos aspectos, son elementos que están relacionados de manera íntima con la formación educativa que promueven las políticas públicas. Ante ello, se destaca que la anterior Ley permite crear a nivel nacional los diferentes proyectos académicos en todas las Instituciones Educativas del País, en concordancia con las Secretarías de Educación y el Ministerio de Educación Nacional; cuya finalidad es procurar un estado de derecho e igualdad en los colegios tanto públicos como privados, así mismo facilitar mecanismos que permitan desarrollar el debido proceso en cada una de las faltas que se comentan en los estamentos educativos, de igual realizar el correctivo y mitigar una visión tradicional de la educación y miembros de la comunidad educativa en general.

Ley 12 de 1991. Convenio Internacional sobre los Derechos del estudiante. Cuya finalidad es velar por que se cumplan, dentro de estos está: tener un nombre digno, velar por su educación, ser atendido en primera instancia ante cualquier eventualidad, a que se le brinde una educación, a fomentar los valores, deberes y derechos que tienen y que estos no sean vulnerados, para que de esta manera obtenga un crecimiento y una formación integral basada en el respeto y en el cumplimiento de los mismos.

Finalmente, en el Plan Nacional Decenal de Educación (2016 – 2026), en el Séptimo desafío estratégico se plantea: construir una sociedad académica sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género. De igual forma, se busca orientar ciudadanos en cultura académica basada en el respeto como valor que fundamenta los pilares educativos en la formación integral del educando, siendo este autónomo y transformador de futuras generaciones que luche por la consolidación de una Colombia que se enmarca en el desarrollo de las políticas públicas.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Paradigma de la Investigación

Asumir los aspectos de la realidad en los que se enmarca el objeto de estudio, hacen énfasis en reconocer desde la interpretación los hechos vinculantes que son considerados de gran importancia para ejemplificar las formas en las que se materializa la educación en los tiempos actuales. En tal sentido, Sandín (2003) explica que la interpretación desde un aspecto epistemológico se aproxima a comprender las diversas configuraciones de la realidad desde la interacción que hacen los seres humanos por dar sentido a una situación de vida. Desde las consideraciones hechas, se da lugar a una definición más amplia al tratar de incluir una serie de referente que provienen de las concepciones constituidas desde aspectos culturales en los que inciden las creencias, en la configuración de un significado que va a ser más amplio que aquellos que poseen los docentes, al intentar determinar la incidencia de las concepciones de estos sobre el desarrollo de las políticas públicas y su incidencia en la educación media.

La palabra epistemología se compone de los vocablos griegos, este hace referencia a diferentes aspectos que estiman el estado particular de una ciencia y el conocimiento que produce. Así mismo, la epistemología hace énfasis en abordar los aportes de las diversas disciplinas en la construcción de una realidad para luego ser validada por la ciencia, asumiendo un sentido epistemológico que busca concretar conocimientos muchos más sólidos en la medida en que se acerca a las realidades que definen o configuran el objeto de estudio, para representar los elementos significativos de la educación en el marco de comprenderla como un hecho académico y social. De este modo, Según Bunge (2002) la epistemológica emerge como un fundamento que busca reestructurar la realidad desde un sentido altamente teórico, para generar derivaciones que logren concretar interpretaciones

amplias sobre las políticas públicas y sus aportes al desarrollo académico de los estudiantes de media.

Ante ello, la selección del paradigma interpretativo se lleva a cabo ya que este abordará la realidad desde diversas posturas, en las que resalta la acción social, el hecho didáctico y la perspectiva que la investigadora asume para reconocer y explicar los fundamentos encontrados como hallazgos, desde la interacción metodológica con la realidad resumida en lo que respecta a las políticas públicas. En tal sentido González (2012) menciona que la acción interpretativa que genera este paradigma se ha consolidado como una perspectiva que da sentido al desarrollo de los procesos de investigación que utilizan como fundamento el enfoque cualitativo, que busca en esencia comprender e interpretar las realidades que inciden en las situaciones cotidianas de los espacios educativos. Ante ello, lo que se buscará es acercarse a los motivos que generan las acciones concretas en la sociedad académica para tener una vía clara precisa de estimación de las realidades.

Enfoque de la Investigación

El desarrollo de la investigación se fundamentará en el enfoque cualitativo desde la postura de Martínez (2012), puesto que buscará hacer una aproximación explicativa de los principales problemas sociales experimentados desde un argumento metodológico concreto; fundamentado en el paradigma interpretativo y de diseño afianzado en la micro etnografía, el cual permitirá establecer las características de los espacios educativos como un hecho que materializa las razones propias vividas desde las políticas públicas como un procesos de construcción de nuevos referentes. Se pretende establecer un compendio de conocimientos sobre los saberes que configuran las realidades, desde la adquisición de aspectos culturales que en cierto modo inciden en la necesidad de comprender los aportes que hacen los objetos, procesos y personas. Por ello, la explicación cualitativa es una idea profunda que trasciende la simple recolección de

datos para llegar a la explicación profunda de la realidad problema, a partir de sus categorías de estudio.

Tratar de conocer los aspectos que configuran el conocimiento, parte de una orientación cognoscitiva estructurada los seres humanos y aquellos hechos que forman parte de su realidad, será indispensable establecer un saber desde las fuentes que han sido referenciales para la investigación, al partir del reconocimiento de fuentes que nutren la explicación que se tiene sobre el objeto de estudio y que será un fundamento para concretar aspectos de la epistemología.

Por tal motivo, el desarrollo de esta investigación está inmersa en las bondades del enfoque cualitativo, al estar acorde con lo planteado por Sabino (2000) al afirmar que la perspectiva de investigación cualitativa se centra en el reconocimiento de las situaciones sociales que inciden en los procesos educativos y que se deben describir e interpretar para generar un conocimiento social. Ante ello, la presente investigación se centrará en consolidar saberes desde las realidades que acontecen en el contexto educativo del Colegio provincial San José de Pamplona Norte de Santander, en el nivel de educación media, que se involucra en el desarrollo académico de los estudiantes.

Este será estudiado, desde las concepciones y acciones que los profesores consolidan en la interacción con los estudiantes y que son un referente de las acciones que allí se llevan a cabo en la interacción con los estudiantes. Al hacer un reconocimiento de la sensibilidad social y educativa frente a los temas que están ligados con experiencias desde una postura interpretativa. Para que se consoliden situaciones que den significado una serie de fundamentos teóricos que aporten medios procedimentales que el docente llevará a cabo.

Para el propósito de la presente investigación el enfoque cualitativo visto desde la perspectiva de Hernández Sampieri (2018) el desarrollo académico se asume o se precisa desde la integración de un modelo de investigación que hace énfasis en la revisión de las categorías que surgen del proceso de interacción y que dan claridad de los elementos que inciden en la representación del fenómeno de

estudio. Desde establecer los aspectos que dan sentido al desarrollo de una investigación centrada en el conocimiento de las políticas públicas en Colombia.

Por su parte, el enfoque cualitativo se aborda desde los postulados de Martínez (2012), al ser un referente de construcción del conocimiento social a partir de las realidades que se logran materializar donde se tendrá en cuenta una serie de aspectos que se derivan de la visión de realidad que explica cómo se produce la educación y de qué modo participa el docente, este hecho estará integrado al pensamiento, desde las creencias y concepciones que se consolidan de la realidad social y que forman parte de un sistema complejo de situaciones que son la expresión de los sujetos considerados para el desarrollo de la investigación.

Por otra parte, los aportes de la investigación cualitativa surgen de hacer un reconocimiento de la cotidianidad y de las razones que se llevan cabo con la simple participación de los actores en el plano social para generar un conocimiento concreto y particular. Por tal motivo, esa recisión debe derivarse de la inquietud de la investigadora por establecer los principales hechos que configuran la educación desde la participación de docentes y estudiantes, pues es de allí donde se derivan una serie de significantes que materializan un nuevo saber sobre los aspectos que inciden desde el concepto de políticas públicas y que se materializan en la participación de informantes en el proceso de investigación.

Método de investigación

Ante ello, se toma para el diseño de la investigación la micro etnografía desde es un concepto que refiere al alcance de la investigación, un entorno institucional, un contexto cultural, como es nuestro caso, la comunidad educativa. Los etnógrafos lo llaman el lugar de ocurrencia o contexto de ocurrencia, es el ¿Dónde? Sucede la investigación. Responde a una etapa de la etnografía que deja de mirar las comunidades nativas y los espacios educativos, así como los micro territorios. La escuela, la cárcel, el hospital, la institución, el gremio, entre otras. “Micro” en su etimología griega significa pequeño. Aquí la pequeñez es en su alcance, (grupos

sociales no muy numerosos como informantes), la pequeñez no es en su reflexión, no es en su calidad teórica, no es en su desarrollo y contenido, solo el alcance del proceso de intervención.

Micro etnografía. Tiene el adjetivo micro que ya se explicó en qué sentido micro. Pero el sustantivo etnografía es el concepto relevante, es un método cualitativo interpretativo de las ciencias sociales. En palabras de Tezanos en su libro una etnografía de la etnografía menciona: “De la coherencia interna del diseño y fundamentalmente en lo referente al trabajo de campo depende la rigurosidad del proyecto”. Por esto, la necesidad de un método etnográfico en el cual se piensa la reflexividad desde el campo social, Guber (2011). Porque los modelos actuales no dan soluciones a la problemática de las comunidades, la reflexionan, la analizan, excelentes conclusiones y la realidad sigue igual, es necesario transformar la realidad, aportar caminos de búsquedas donde el error, es un camino posible, una posibilidad que ya no se debe abordar.

La etnografía ya tiene un constructo teórico de 60 años, donde corrientes, autores, categorías la han enriquecido. Lo que pretende la técnica “Sinergia” es aportar a este constructo teórico de la etnografía reflexiva en construcción, y es la idea de visualizar soluciones, alternativas de solución para las comunidades no se puede ser indiferentes ante la problemática de nuestras comunidades, en especial, en nuestro contexto, de la comunidad educativa, del Colegio provincial San José de Pamplona Norte de Santander, perteneciente al municipio de Pamplona, adscrita en su centralización de políticas públicas a la Secretaría de Educación de Pamplona. De acuerdo al método investigativo se fundamentado en el paradigma interpretativo comprensivo, se estructuran unas fases investigativas a trabajar a lo largo del proyecto.

Figura 1
Fases de la investigación



Primera fase: Estudio de Campo

Es la fase de campo, en esta se obtendrán una serie de referentes que se derivan de la experiencia de desarrollo de la investigación desde los diversos aportes que hacen los informantes, los cuales en concreto serán 08 docentes pertenecientes al nivel de educación media por medio de las entrevistas, considerando los criterios de selección que serán desarrollados más adelante. En esta fase será necesario establecer una relación directa con la realidad que sirve de contexto para la investigación y de la que se tendrán aportes significativos, esta fase se espera ser alcanzada mediante la aplicación del instrumento a los sujetos que darán sustentos de la cotidianidad. Para poder desarrollar el estudio de campo será necesario determinar el escenario y los informantes claves, a continuación, se presentan cada uno de ellos.

Contexto de la investigación

El contexto de investigación se considera como el aspecto fundamental para el desarrollo de la investigación. Puesto que, es allí donde se suman esfuerzos para dar explicación a los hechos que desde una perspectiva muy amplia configuran una realidad específica a partir de los aportes que los actores sociales hacen. De este modo, el contexto es el lugar donde las acciones ocurren. En tal sentido es oportuno citar a Morles (1994), quien plantea que se percibe como escenario al contexto

delimitado que selecciona la investigadora para hacer una intervención de la realidad en el marco de buscar comprender como se desarrollan las realidades de enseñanza en el nivel de educación media. Al respecto, el contexto seleccionado se hace de manera intencional reconociendo las ventajas y desventajas que permitan consolidar el procesos de investigación, y para ello es necesario caracterizarlo a manera de ubicar al lector en el espacio en el que ocurrió el proceso de abordaje social, El proyecto de investigación se desarrollará en el Colegio provincial San José de Pamplona Norte de Santander, en dicho contexto se atiende a estudiantes en el nivel de preescolar, de primaria y de educación secundaria, en el cual se ubica la investigación.

Informantes claves

Los informantes claves en la investigación aludió a 4 docentes del nivel de educación media, los cuales serán seleccionados por conveniencia o de manera intencional, asegurando que cumplieran con las características que se requerían para el desarrollo del estudio. Con respecto a esto, Martínez (2004) afirma que: “en la muestra intencional se eligen una serie de criterios que se consideran necesarios o convenientes para tener una unidad de análisis con las mayores ventajas para los fines que persigue la investigación” (p. 86). Por lo anterior, se seleccionó un total de 4 docentes del contexto mencionado anteriormente. Para este caso, los informantes fueron codificados y serán identificados de la siguiente manera:

DPPI1

DPPI2

DPPI3

DPPI4

Instrumentos para la recolección de información

El proceso de recolección de información se llevará a cabo por medio del uso de la entrevista, la cual es definida por Tejada (2005) como una técnica que da lugar a la reflexión de aspectos que se consideran como importantes en el plano real.

Esta técnica hace posible que se acceda a una información completa y detallada sobre aspectos que son de interés para la investigación.

En tal sentido, se aplicará la entrevista haciendo énfasis en que destaquen los aspectos señalados por el autor en la búsqueda de encausar el diálogo, al tener una información clara desde los referentes paradigmáticos de los diversos enfoques utilizados por los docentes para materializar el desarrollo académico. Por tal motivo, con la aplicación de la entrevista, se pretende conocer las realidades en cuanto a las concepciones de los docentes sobre la incidencia de las políticas públicas en el nivel de educación media, a partir todos los conocimientos teóricos y significados que poseen los docentes. Ante ello, se podrá interpretar la realidad educativa en lo que refiera al desarrollo académico, desde el uso de políticas públicas y la incorporación de las concepciones de los docentes.

Entrevista semiestructurada

A través de la entrevista se logrará obtener un sustento contextualizado a partir de los aportes de cada uno de los sujetos informantes sobre las actuaciones que aportan en los procesos educativos. En lo que respecta al desarrollo de esta investigación se busca un dialogo flexible, pero cargado de conceptos amplios que describan en detalle la realidad educativa en lo que refiere a la contextualización de políticas públicas para logara el desarrollo académico. Ante ello, se utilizará un guion de entrevista con preguntas abiertas la cual guarda una estrecha relación a los objetivos específicos de la investigación.

En términos generales le entrevista constará de tres partes, estructurada por categorías que hará alusión específica a cada una de los objetivos específicos de esta forma se da lugar a actuar frente a la recolección de información de manera integral y holística y suponiendo que todos los argumentos de la investigación serán considerar producto de actuar en correspondencia con los objetivos.

Al respecto, Hidalgo (2005), “el guion puede tener una estructura básica de preguntas que será enriquecida en la medida que se desea profundizar determinados aspectos” (p.73). Por tal motivo, se llevará cabo una entrevista

semiestructurada para obtener datos profundos que expliquen el fenómeno de estudio, para posteriormente establecer relaciones entre los temas que se llevarán como fundamento esencial para realizar la discusión e interpretación de los hallazgos. La entrevista será aplicada con la idea de que se pueda precisar un referente amplio que explique los procesos de desarrollo académico de los estudiantes por medio del uso de políticas públicas en materia de educación.

Validez y confiabilidad de los instrumentos

En el desarrollo de la investigación determinar la validez se consolidará por medio de proceso de validación por juicios de expertos, que enfatizan en la revisión exhaustiva del instrumento para poder dar validez y tener confiabilidad en que los resultados obtenidos serán viables. Los cuáles serán construidos con base a las categorías de la investigación. En un sentido más amplio, Sandín (2003) señala que el grado de validez está dado por el nivel de concordancia y la relación que este guarda con la categoría de la investigación. Además, se aplicarán los criterios de validez y confiabilidad para investigaciones fundamentadas en el enfoque cualitativo, los cuales se presentan a continuación.

En lo que respecta al uso de la entrevista semiestructurada, el establecimiento de los juicios de validez estará dado por la intervención de los procesos cualitativos en la investigación, al considerar dichos procesos se hará uso de los aportes de Martínez (2006) “Una investigación tiene un alto nivel de validez si al observar o apreciar una realidad, se observa o aprecia esa realidad en sentido pleno, y no sólo un aspecto o parte de la misma” (p.6). En tal sentido, la validez estará dada por la forma como se alcanzará la información y la congruencia con las técnicas e instrumentos utilizados. Así como los diversos procesos que servirán para interpretar los hallazgos encontrados.

Al obtener la validez del contenido que se incluye en el instrumento, se dará lugar a estimar que tan confiable son los mismos y este proceso se fundamenta en palabras de Ruiz (1998) “en determinar el grado en que los ítems de una prueba están correlacionados entre sí” (p.47). De este modo, la validez es un proceso que

establece una relación en cuanto a las interpretaciones entre categorías y la correspondencia entre los diversos procesos que verifican la concordancia entre lo que se investiga y el fenómeno de estudio. Por tal motivo, la validez estará dada por la correspondencia entre los resultados y la congruencia de los aportes de los diversos informantes para hacer que emerja una información nueva.

Segunda Fase: Interpretación de los hallazgos

Para concretar la investigación se utilizarán argumentos del paradigma cualitativo, los cuales están orientados en presentar aspectos estructurales de la interpretación de los hallazgos para obtener un resultado final amplio y que aporte los referentes necesarios para alcanzar los fines de la investigación por tal motivo, Taylor y Bogdán (1994) plantean que para desarrollar la investigación un hecho crucial es establecer códigos específicos a objetos encontrados de los análisis realizados, y que en efecto refieran a un constructo importante dentro de la investigación. Ante ello, la codificación aporta un aspecto de tratamiento esencial al revisar línea por línea de los hechos encontrados en ellos hallazgos, el énfasis de este proceso se centra en que es la base inicial de la intervención investigativa.

De esta manera, como técnica de análisis de resultados se tratará de acceder al conocimiento de una manera imparcial para poder traducir la realidad tal y como se produce. En tal sentido, Martínez (2006), señala que, “la triangulación se puede combinar, en diferentes formas, técnicas y procedimientos cualitativos y cuantitativos” (p.7). Ante ello, se establece que se podrán desarrollar argumentos de la triangulación en correspondencia con lo que se quiera concretar en la investigación. Por tal motivo, se empleará la triangulación de instrumentos de recolección de datos, que busca hacer una contrastación entre los aportes de los informantes y los argumentos teóricos consolidados en la investigación.

Por otra parte, para la interpretación de los hallazgos será necesario utilizar el método comparativo contante el cual hace énfasis en suponer una idea diferente de interpretación de los hallazgos desde la visión de espiral en la que intervienen

una serie de elementos diversos que parten de hacer un acercamiento a las verdades obtenidas de los informantes clave y que materializan una visión amplia de la investigación. En tal sentido, Strauss y Corbin (1991) plantea que:

Supone la puesta en marcha de un conjunto sistemático de procedimientos para desarrollar teoría que se deriva inductivamente de los datos empíricos. Consiste en realizar un análisis de información en espiral donde se combina la obtención de la información y el análisis de la información recolectada

Por lo tanto, en la presente investigación se llevará a cabo un análisis de datos de manera sistemática en el cual se realizará una revisión de la grabación hecha a los por los informantes claves, y posteriormente se procedió a transcribirla en el registro descriptivo. En último momento, como argumento elemental para consolidar la investigación, será necesario dar paso a la interpretación como hecho que permite develar los aspectos esenciales de la realidad.

De manera particular la presente investigación enfatiza en el que el desarrollo de la interpretación se realizará a través de la posibilidad de contrastar una serie de hallazgos que son producto de la revisión puntual de las entrevistas como un argumento de la teórica que respalda el desarrollo de la investigación en educación. Para estructurar reflexiones teóricas que asuman una postura propia sobre las políticas públicas para logra el desarrollo académico, desde el fortalecimiento de la acción pedagógica del docente de educación media.

Tercera Fase: Teorización

Finalmente se procederá a generar la teoría que para esta investigación estará dada por Teorizar sobre los aportes de las políticas públicas en la consolidación del desarrollo académico en Colombia. Esta fase permitirá consolidar aportes hacia el desarrollo de conocimientos ampliados a partir de los elementos constitutivos de las políticas públicas y las formas como estos inciden en el desarrollo académico de los estudiantes, lo que a su vez será un argumento que dé

lugar a nuevos procesos de formación integral del estudiante del nivel de educación media.

En tal sentido, las fuentes de información que se utilizaran en el proyecto de investigación, se puede indicar que se abordan fuentes de información documental que permiten la comprensión y análisis de la problemática, tales como antecedentes internacionales, nacionales y locales, abordando diferentes teóricos que dan soporte al proyecto, realizando un análisis documental de las categorías que envuelven el procesos de investigación, todo ello teniendo en cuenta a los planteamientos del Ministerio de Educación Nacional. Por tal motivo, en el desarrollo de la investigación será primordial la revisión de fuentes documentales como la vía que permita construir las estimaciones hechas sobre las políticas públicas, desde la búsqueda de aspectos teóricos dará lugar a concretar una visión general sobre el tema de investigación.

En tal sentido, los aspectos teóricos incluidos en la investigación tratan de dar respuesta a las cuestiones que han emergido de la investigación desde la comprensión de los diversos problemas que inciden en cuanto al desarrollo de los procesos emprendidos por medio de los procesos formativos actuales. Por otra parte, será primordial que se dará lugar al establecimiento de los criterios previstos ante tal situación se debe comprender que inciden una serie de aspectos en las actuaciones percibidas de la realidad conocida como hecho educativo.

Rigor teórico

El criterio de rigor a emplear será la credibilidad con la oportunidad de volver a los informantes claves durante la recolección y análisis de la información para confirmar los hallazgos, estará dirigida al estudio de hechos reales, experiencias y vivencias, a la fiabilidad de los resultados y a la precisión de dicha medida. A demás se empleará según los criterios de la universidad una validez a juicio de expertos para revisar o medir la cercanía de los elementos con el objeto de estudio y las categorías.

Por otra parte, el rigor teórico se derivó del valor agregado que tiene la capacidad de explicar de manera consciente la naturaleza propia de situaciones particulares, de acuerdo con Taylor y Bogdán (2002), lo referente a dichos criterios emergerán de manera coherente y son asumidos desde la conformabilidad en el que se pueda constatar si la investigadora toma la realidad objetivamente, estableciendo un vínculo fidedigno entre los hechos y las concepciones estudiadas y la versión del autor, a partir de generar un acercamiento a la realidad desde una perspectiva científica que afianzará una visión enmarcada en altos criterios de validez de los resultados obtenidos.

Los criterios de rigor hacen referencia a la investigación cualitativa, se define de la aplicación de técnicas e instrumentos que no alteren los resultados, no obstante, comprenderán que el comportamiento del individuo suele ser dinámico y subjetivo, por lo que la repetición del proceso investigativo de forma rigurosa y sistemática desde el mismo método, fundamentalmente porque cada investigación supone una serie de intencionalidades diversas con propósitos particulares, que se desplegaron en un contexto particular y diverso, por lo que en consecuencia, se podrá concluir que los criterios de rigor son altos, cuando la suma de sus atributos, sin ser alterados, demuestran fiabilidad de lo que se evidencia y es demostrable.

Para tal fin, se precisará utilizar medios técnicos que ayudaron a conservar en vivo la realidad presenciada: como grabaciones de audio y video y fotografías, dado a que la ejecución de las realidades son de por sí irrepetibles, para permitir al análisis del observador a través de medios que le permitirán refrescar los datos brutos que complementen de manera fidedigna desde los aportes al análisis del estudio y los futuros resultados en el desarrollo de la investigación, de esta manera podrán categorizarlos y conceptualizarlos. Así mismo es importante tener en cuenta la influencia de datos como lo son el contexto físico, social e interpersonal de que se derivan los hallazgos.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

En el presente capítulo se da a conocer el proceso de interpretación realizado luego de aplicar las técnicas e instrumentos de recolección de información, con el objeto de develar las concepciones y experiencias que subyacen en los docentes del Colegio provincial San José de Pamplona Norte de Santander respecto de las políticas de calidad educativa. Por ende, para su desarrollo se aplicó una entrevista semiestructurada que permitió establecer un diálogo cara a cara con los informantes claves identificados por códigos con el fin de cuidar la integridad y transparencia antes, durante y después de la investigación. Dicha codificación se presenta en la estructura metodológica y sirvió de hilo conductor para la presentación y sustentación de los hallazgos.

De acuerdo a lo mencionado es pertinente destacar que la información fue organizada por representaciones, temas esenciales, categorías etnográficas sintetizadas y esenciales o universales con el objeto de lograr una comprensión global del fenómeno; para llevarlo a cabo se tuvo en cuenta el proceso del método etnográfico descrito por Martínez (2004) y que permite llevar a cabo un estudio del fenómeno tal y como es vivenciado y percibido por el sujeto.

En relación a lo expuesto Martínez (2006) propone que luego de realizar la revisión de los relatos escritos con el objeto de reflexionar y lograr una idea general de contenido, se delimiten las unidades temáticas para encontrar áreas significativas con las cuales se podrán determinar los temas centrales que dominan dichas unidades; en relación a ello es pertinente destacar que debe escribir en una frase breve que conservara el lenguaje propio del informante, para luego asignarles el lenguaje técnico apropiado en el caso de la presente investigación asignarle un lenguaje de tipo pedagógico; una vez logrado esto se procede a descubrir y a identificar atributos principales de las estructuras básicas para integrarlas en estructuras particulares descriptivas; de esta manera se llega a integrar las estructuras particulares en una estructura general, es decir en una sola descripción;

de acuerdo a ello se construye la tabla 1 la cual tiene el proceso de categorización de la investigación.

Tabla 1. *Categorías emergentes de la investigación*

Categoría	Subcategoría
Políticas públicas	Concepciones sobre políticas públicas
	Características de las políticas públicas
	Correspondencia de las políticas públicas con la formación de calidad
Calidad educativa	Importancia del uso de políticas de calidad educativa
	Fundamentos teóricos de la calidad educativa
	Calidad educativa y satisfacción de necesidades
Desarrollo académico	Enseñanza y aprendizaje frente a la idea de desarrollo académico
	Fundamentos del desarrollo académico
	Desarrollo académico y realidades educativas

Categoría Políticas públicas

Las políticas públicas en educación son un fundamento esencial en el que se estructura el desarrollo de un sector en específico que busca trascender los espacios académicos desde la vinculación de una serie de orientaciones que buscan dar un nuevo sentido a la educación. Esta afirmación también es compartida por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI, 2006), donde expresa que la política educativa es un espacio preponderante para la generación de modelos sobre el establecimiento de pactos, el cuestionamiento de la realidad, la educación de mentes críticas, la valoración de la variedad y la elección del bien colectivo, es decir, la escuela es el escenario por excelencia donde los ciudadanos fomentan las habilidades, las experiencias y los valores necesarios para ser ciudadanos de bien.

Por otro lado, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2017) expresó en los objetivos de desarrollo sostenible, ODS 2030, que la educación debe ser de calidad para todos, además de ello, la educación necesita promover los valores adecuados para el desarrollo de una vida pacífica que transforme la forma de actuar y razonar de los ciudadanos. Asimismo, Bolado (2018) manifiesta que aquellas instituciones educativas en donde predomina un sistema educativo donde se deja de lado la idea de estructurar un fundamento político que, de un nuevo sentido a la realidad educativa, no solamente dentro de la institución, sino fuera de ella también.

En función de lo planteado hasta el momento, se destacan los aportes de las políticas públicas como un constructo de gran trascendencia, pues esta herramienta permite a fortalecer la educación integral de los niños y jóvenes, al enfocar estrategias que se centran en la reflexión personal sobre la idea de fortalecer la educación, desde la creación de espacios donde los actores educativos y políticos dan lugar a la reflexión de la realidad. Para generar procesos de estructuración de la dinámica social en el marco de comprender la idea de desarrollar políticas que atiendan la realidad actual.

Desde una perspectiva actualizada, una visión política de la educación hace énfasis en responder a las demandas actuales (Castillo y Pirela, 2020), Se enfatiza la importancia de establecer un ambiente de participación en el que se fomente la idea de hacer consenso para hacer un reconocimiento de los aspectos a fortalecer desde la actuación (Rojas y Valera, 2007), Además, esto significa que la educación debe contribuir a la formación integral de los ciudadanos, fomentando la coherencia entre su pensamiento y su estilo de vida. Para lograr esto, es importante que el acceso a la educación se realice desde una perspectiva política, en la que tanto el estudiante como el docente se involucren de manera afectiva para garantizar una formación completa (Loyola, 2010).

En función de estos comentarios, se hace necesario establecer un marco conceptual que ubique la idea de materializar políticas públicas en el escenario escolar, de esto, el Ministerio Educación Nacional, MEN (2015) establece que estas

se definen como el “conjunto de conocimientos y habilidades que permiten al ciudadano actuar de manera constructiva en la sociedad democrática” (p.1). Este planteamiento expresa la idea de asumir una definición de política pública como un argumento que dé lugar al desarrollo de las realidades sociales por medio de la educación.

Para lograr esto, es necesario destacar que las políticas públicas emplaza un papel relevante en la formación académica y en la idea de formar a los estudiantes de las generaciones futuras, así también el MEN (2021) contempla la idea de asumir un fundamento desde las políticas educativas para estructurar las falencias del contexto, donde se pretende el fomento de competencias en los jóvenes es uno de los aspectos que más llama la atención para estructurar un paso acertado en la consolidación de una idea de políticas públicas, ofreciendo estrategias para que los maestros logren desarrollarlas en las instituciones educativas.

Por otra parte, el MEN (2023), ofrece un abanico de recursos para competencias al ser estas una forma de materializar las políticas públicas de calidad educativa en la sociedad académica de Colombia. Ya que, los mismos se dirigen a los docentes y estudiantes, y tiene como finalidad fortalecer competencias que se precisan dentro del marco de acción de las políticas públicas para asumir una idea de la necesidad de renovación de las realidades académicas para materializar un fundamento sólido para formar a las generaciones del futuro, todo ello a través del manejo de las políticas públicas en pro del desarrollo educativo.

Todos estos escenarios, en teoría permiten desde el desarrollo de las políticas públicas la reflexión sobre el deber ser, la verdad y la orientación bajo normas, enfatizando el ejercicio y la protección de los derechos humanos tan necesarios en la estructuración de la educación. No obstante, la realidad nacional devela la implementación de una política pública; concepción compartida por Quiroz y Jaramillo (2009) donde opinan que es imperativo que se eduque a ciudadanos que sean conscientes, críticos, responsables y participativos, ya que esto ha sido, es y seguirá siendo una necesidad urgente en el contexto de las políticas públicas en Colombia, vale decir, la educación debe centrarse en el desarrollo de ciudadanos

que sean conscientes de su entorno, capaces de pensar críticamente, actuar de manera responsable y participar activamente en la sociedad.

Subcategorías Concepciones sobre políticas públicas

La interconexión de la sociedad es una de las características del mundo actual, hace necesario reconocer la multiplicación de los escenarios de educativos desde las políticas públicas a los cuales está expuesto el ser humano desde lo que sabe sobre la enseñanza, por cuanto ellos establecen una dinámica de interrelación de gran importancia en el establecimiento de aspectos propios de la didáctica, en término de factores éticos sumado a la experiencia propia del contexto social asumida desde una idea política amplia, que si bien reconoce las realidades educativa inmediatas, también presenta un espacio de acceso hacía escenarios de mayor complejidad en los que el docente actúa por medio de la educación desde las políticas públicas, que en esencia reclaman una asertividad suficiente en cuanto la comprensión de los contenidos que confrontan aspectos fundamentales para la formación de los ciudadanos del futuro de manera integral de aquellos que hacen parte del contexto de estudio.

Así, puede decirse entonces que la actualidad local y mundial resalta indirectamente la necesidad de concebir a los ciudadanos como sujetos activos, pensantes, constructores e investigadores por excelencia que materializan sus funciones expresadas no sólo de forma orgánica, sino también en estructuras mayores derivadas de la investigación, tal como lo expone Márquez (2013b) cuando indica "...ante el mundo multicultural, globalizado, dinámico y conflictivo en el que vivimos, la única respuesta política posible es la necesidad de formar a una ciudadanía autónoma y democrática que tenga habilidades críticas por medio de la educación..." (p. 114); esto es, un derrotero de enseñanza marcado por una profunda dimensión política, que se nutre de la realidad circundante y expone la importancia de la educación como competencia transversal en la vida presente.

Por tanto, la política como concepción conforme la indiferencia apreciada en los docentes, parece reflejar una realidad nihilista hacia el análisis, discernimiento, comprensión, propios de este nivel académico que apela por el uso de la educación, gracias a expresiones permanentes del docente que resaltan la política es vista como un acto de reproducción del conocimiento rápido, correcto, y a veces hasta sin sentido como la instancia primordial de su reflexión para asumir la complejidad educativa desde una visión abierta, contrario esto al sistema de significación en término de enseñanza que según el Ministerio de Educación Nacional (2020), prepondera diversos niveles de acción por parte del docente.

Visto así, la inconsistencia perceptiva en cuanto la enseñanza de la investigación parte de la idea de volver la acción de investigación una realidad de fácil acceso, resulta un problema de importante implicación educativa que exige su estudio y comprensión suficiente, cuyas posibles causas pueden radicar en exigencias didácticas enfocadas en teorías reduccionistas, sin importar los elementos del contexto, lo cual podría limitar no sólo la acción del docente sino la visión que el docente imparte con su acción. Por lo cual la política, que en común forman parte del proceso de formación integral que se pretende llevar a cabo en Colombia, sumado a la posibilidad de la influencia indirecta del enfoque de la didáctica, inmerso en las experiencias del docente y su contribución con la educación formal.

Todo esto, permite suponer algunas posibles consecuencias en torno al desarrollo de concepciones de la política educativa, especialmente en cuanto limitaciones didácticas dentro del proceso de enseñanza misma, al verse imposibilitado para entender y argumentar las realidades del contexto, lo cual podría forzar invenciones sobre su sentido esencial en detrimento del ejercicio reflexivo propio de la acción didáctica en la enseñanza, al tiempo de alimentar progresivamente un choque emocional durante las experiencias académicas propias del sistema educativo en general.

Ahora bien, en el mundo académico del último siglo, el marco de las concepciones de política educativa, el cual ha cobrado una fuerza y sentido de

importante implicación en la comprensión de los fenómenos de naturaleza socio educativa, tal como es el caso de la aplicabilidad de la política en los tiempos actuales, pues desde allí se contempla el universo de significados que fundamentan las concepciones colectivamente compartidas, donde el individuo es susceptible a su necesidad de comprender, conocer e interrelacionarse, configurando así el escenario analógico primario de entendimientos compartidos, así como de todas las interrelaciones actitudinales y conductuales que se desencadenan.

Por tanto, puede decirse que una de las principales intenciones de este marco de estudio es hacer comprensible la esencia de esas entidades significantes y su implicación en la acción del docente a la hora de desarrollar sus clases, lo que en términos de Moscovici (1979) es la, "...preparación para la acción, no lo es sólo en la medida en que guía el comportamiento, sino sobre todo en la medida en que remodela y reconstituye los elementos del medio en el que el comportamiento debe tener lugar..." (p. 7); en otras palabras, la concepción sobre las políticas públicas es una especie de nota de trazado astronómico que no sólo guía la actuación, sino que también implica un referente que fomenta los reajustes u adaptaciones cónsonos con el rasgo propio de esa representación sobre educación, sea didáctica o tradicional.

Así, el autor referido sostiene que las opiniones, creencias e ideas son gestadas sobre objetos o temas controvertidos que han sido focalizados por un grupo en específico, pueden ir cambiando con el tiempo, razón por la cual diferentes grupos de personas contienen distintas concepciones sobre la política educativa y sobre la enseñanza, y por ello, son la reconstrucción de un concepto más no la réplica del mismo, lo que conlleva a comprender que provienen de un proceso que se va llevando a cabo en colectivo, multiplicándose en la medida en que se reconoce que las sociedades actuales son plurales, en consecuencia cambiantes. A continuación, se presentan los aportes de los informantes clave sobre la subcategoría concepciones sobre las políticas públicas:

DPPI1: Considero que buscan dar un orden de los contenidos temáticos, y mejorar la cualificación docente, propendiendo por que los estudiantes reciban unos contenidos programáticos que den cuenta de las necesidades del mercado en el cual llegarán a laborar.

DPPI2: Considero que deben ser el lineamiento para las instituciones educativas en términos de calidad y exigencia, sin embargo, es flexible en los procesos evaluativos.

DPPI3: Estas políticas se basan en un conjunto de principios y estrategias que buscan garantizar que todos los individuos tengan acceso a una educación de calidad que les permita desarrollar todo su potencial y contribuir de manera significativa a la sociedad; sin embargo es de notar que no se cumplen a cabalidad en el desarrollo o ejecución, de la garantía de calidad en la educación, si bien los estándares de los procesos de enseñanza- aprendizaje cada vez, son más supervisados buscando alcanzar la máxima calidad, aun se puede mejorar en la aplicación de las mismas.

DPPI4: En respuesta, mi concepción sobre las políticas públicas de calidad en educación. Primero deben ser inclusivas, orientadas a resultados, centradas en el estudiante y basadas en evidencia de los procesos educativos, con el objetivo de garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación de alta calidad que les permita desarrollar su máximo potencial y contribuir a la sociedad.

En esto, autoras como Banchs (1986), reflexionan sobre el proceso en que el hombre construye su propia realidad a partir de su interacción educativa por medio de la política pública, aclarando que no es el “otro” quien determina la información de la realidad reconstruida, al afirmar que, “...ser humano común y corriente no sólo procesa, sino que genera nueva información. Su lógica no es inferior a la del hombre de las ciencias, es simplemente diferente porque tiene objetivos diferentes...” (p.29); lo cual, resalta entonces la naturaleza que experimenta todo individuo durante el acto educativo, con el propósito de ubicarse en su realidad inmediata y poder exteriorizar sobre la misma, generando

constantemente una dinámica de discusión o debate sobre la enseñanza y la postura con la que esta se administra la política educativa.

En consecuencia, puede inferirse cómo las ideas expuestas coinciden en afirmar que las esencias de la concepción con la que ingresan siempre a través de las comunicaciones cotidianas, donde regularmente circula gran información desde la cual los docentes establecen cierto grado de confianza, en función de un nivel aceptable de coherencia entre ellos. De esta forma, es posible distinguir que en las concepciones sobre la política educativa es un elemento esencial, pues él favorece la interacción con el otro en función del intercambio de información, pero también, resalta la importancia del contenido en términos del conocimiento del sentido común. En este orden de ideas, cobra relevancia los argumentos expuestos por Jodelet (1986) cuando comenta:

Las concepciones de política constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica.
(p. 474)

En otras palabras, las concepciones sobre políticas educativas pueden entenderse como entidades significantes de naturaleza operativa, dirigidas a la apropiación contextual por medio de la educación, así como a su comprensión, pero con claras distinciones que podrían variar entre colectivos gestantes, y de allí que no todos los grupos son fuentes activas en la construcción de las concepciones políticas derivadas del contacto de la educación con la realidad, pues cada uno de ellos integra elementos identitarios de difícil aprehensión inmediata para foráneos, pues precisamente la familiaridad de referentes habituales son un fundamento esencial de las concepciones, por cuanto establecen el principio de transformación de los conceptos abstractos en conceptos amplios y fundamentados en la política (es decir, la idea didáctica como expresión de la enseñanza), la justificación del uso de un fundamento didáctico puede determinar el proceso de enseñanza, desde una idea de política ajustada a la realidad.

De allí que, las concepciones de política educativa como campo de estudio teórico, plantea tres dimensiones de análisis relacionadas con la enseñanza (lo que se sabe, y la información que se amerita), el campo de representación (que hace referencia a la manera como está estructurada, lo esencial, lo secundario y lo que se desecha), y la actitud (relacionada con la experiencia cotidiana, así como con la posición positiva o negativa frente al objeto de la representación), desde todo lo cual se construyen y reconstruyen progresivamente reflejos emergentes de significados compartidos sobre educación y la perspectiva política.

Así, como lo afirma Moscovici (ob. Cit.), "...a medida que el coloquio colectivo progresa, el relato se regulariza, las expresiones se expresan. Las actitudes se ordenan, los valores se ponen en su lugar, la sociedad comienza a ser habitada por frases y visiones nuevas..." (p.10); en otras palabras, gradualmente se configura el contexto, la dinámica, la concepción de política, que estimula indirectamente al sujeto a ser parte del colectivo, integrando sus visiones a los referentes compartidos, sin olvidar sus experiencias en el marco de lo sustancialmente vivido, razón por la cual resulta imperativo el proceso de objetivación y anclaje de la educación desde la posición que se intente favorecer.

Esto último, establece para Moscovici (ob.cit) los procesos esenciales implicados en la formación de las concepciones políticas, donde la objetivación, "...se refiere a la conversión de un ente abstracto en un ente concreto..." (p.37); es decir, tiene que ver con el hecho de construir una imagen icónica, plástica, visual, proveniente de un pensamiento intangible sobre la política educativa, derivada de una idea compleja, más definida, y con el tiempo transformar estos elementos en una imagen simple, para lograr dar forma puntual a ese referente imaginado y volverlo un concepto cotidiano, útil para la comprensión, pero además susceptible de explicación de lo que se conoce como política educativa aplicada a la enseñanza.

Por su parte, el anclaje para el autor antes citado, tiene que ver con "...la atribución de significados que se corresponden con las figuras del núcleo de la representación..." (p.38); dicho de otra forma, es la selección de pequeños elementos que permiten simplificar la política educativa desde la perspectiva

didáctica y de enseñanza, es el momento donde se busca aspectos a través de analogías, para asociarlos con elementos ya preexistentes en los esquemas representativos, lo cual permite inferir que es un proceso de asociación entre la nueva idea de enseñanza y lo que se conocía anteriormente desde la perspectiva tradicional, resultante en una nueva ola del caudal de información que posteriormente se integra al sistema de pensamiento grupal, gracias a las conversaciones cotidianas.

Por todo lo expuesto, la teoría de las concepciones políticas sobre la educación establece para este proyecto de investigación un referente fundamental, pues ha sido la concepción del docente sobre la política la fuente de todas aquellas percepciones, ideas, vivencias, experiencias, que fundamentan las concepciones involucradas en el fenómeno descrito, y cuya reconstrucción podría facilitar la comprensión de la política educativa como objeto de estudio desde la realidad subjetiva de los propios escolares como protagonistas.

Así, la reconstrucción de las concepciones de los docentes resalta progresivamente los procesos de objetivación y anclaje para poder develar la esencia significativa en torno a la enseñanza desde la perspectiva política como objeto de estudio, lo cual enmarca la necesidad de aproximar la manera cómo los docentes del sector educativo en el nivel de media, han desarrollado la conversión de lo abstracto sobre su enseñanza en cuanto a lo que es la política a través de su experiencia escolar, en imágenes inéditas, propias, concretas, como elementos asociados con el centro significativo coherente con las representaciones construidas a lo largo del tiempo académico sobre la idea de política educativa en el contexto académico actual.

En este orden de ideas, la formación integral requiere de procesos de actualización de concepciones sobre política compleja de profunda comprensión y que conlleva paulatinamente aspectos de maduración, como lo expresa Ríos (2008), “desde el punto de vista social, en el desarrollo de la política educativa como: cualidades, atributos, la simbolización de la realidad a través del lenguaje o la creatividad, que suelen considerarse típicamente humanos, sólo se adquieren

mediante la enseñanza”. (p. 220), y que el estudiante debe ir adquiriendo; de aquí que lo fundamental sea no dar por supuesto que este fenómeno se da por simple casualidad, sino que requiere del proceso consciente de recepción en el pensamiento que apunta hacia la formación integral de los estudiantes ante el hecho de estructurar la política educativa.

Otros autores como López, Escalona, Molina, Cárdenas, Bianchi y Quintero (2012), argumentan aspectos, también relevantes, que son parte vinculante en el proceso de estructuración de las políticas públicas, el cual se hace relevante el hecho individual personal en quien se da dicho acto, la importancia del contexto cultura que afecta e influye notablemente en él, el cual puede resultar subjetivo el juicio sobre la forma en cómo se da el aprendizaje, siendo tan fácil para unos como complejos para otros; sabiendo que el conocimiento que se da en este entorno, que conlleva interiorización de hechos, conceptos y procedimientos, se circunscribe a una realidad, el cual, la construcción hecha en ese entorno permite que pueda ser aplicado a otros contextos.

De esta manera, los procesos educativos, enmarcados en el quehacer propositivo de la política educativa, donde se delinear funciones docentes y actividades pedagógicas, resultan ser las más apropiadas, más no las únicos, para generar en los estudiantes herramientas cognitivas reguladoras, elementos explícitos de la actividad mental, que pueden coadyuvar en la adquisición de un aprendizaje, de allí, lo que comentan López, Escalona, Molina, Cárdenas, Bianchi y Quintero (2012), que “...la disposición educativa de la política, no solo consiste en memorizar información, son necesarias también otras operaciones cognitivas que implican conocer, comprender, aplicar, analizar, sintetizar y valorar” (p. 165); traduciendo esta adquisición, en competencias que perduran en el tiempo y que afianzan habilidades en las relaciones individuales y colectivas, posturas reflexivas, críticas, responsables enmarcadas en un contexto real de vida y sociedad.

Subcategoría Características de las políticas públicas

Las características de las políticas juegan un papel fundamental en la actualidad educativa, ya que garantiza que los programas académicos estén alineados con las necesidades y demandas de la sociedad. Se basa en la identificación de los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para formar a los estudiantes de manera integral donde la estructura de la política es un aspecto elemental para suponer una nueva idea educativa. En este sentido y tomando como referente teórico a Posner (2004) cuando se definen las características de la política educativa:

no se hace referencia a planes, intenciones o expectativas, sino a situaciones reales. Al eliminar la función controladora de la política, no se puede responsabilizar a profesores y estudiantes de nociones indeterminadas y poco específicas de calidad educativa. Es importante destacar que ninguna definición educativa políticamente neutral, y diferentes definiciones llevan a diferentes conclusiones sobre quién debe prescribir y controlar diversos aspectos de la educación (p.11).

Indicando además que no se concibe una idea de política, por lo cual el autor presenta cinco características esenciales: política oficial: Para referirse a un documento formal. Política operacional: Donde se incorporan las prácticas y pruebas de enseñanza. Política fundamental: Para definir las normas institucionales y valores que no se reconocen ampliamente por docentes y funcionarios del sector educativo. Política de enseñanza: Donde se presentan temas de estudio que no se enseñan en el aula. Política de contexto: Para plantear experiencias planeadas que no pertenece a la educación normal. Así mismo, las teorías políticas de la educación han evolucionado a lo largo del tiempo, reflejando distintas concepciones y tendencias relacionadas con la sociedad, el ser humano, la formación y el aprendizaje. (Ortiz, 2014). Por lo tanto, es importante tener en cuenta que estas teorías ofrecen enfoques y enmarcamientos para el diseño y desarrollo de planes

de estudio, buscando optimizar la educación y adaptarla a las necesidades y demandas de la sociedad educativa del Colegio provincial San José de Pamplona Norte de Santander

Otros autores representativos como Tyler quien desde 1994 presentó un modelo abordado e interpretado en ámbito educativo el cual se centra en la perspectiva política, considera la política “más allá” de un asunto teórico como una tarea práctica. (Ortiz, 2019). Precisando que cualquier modelo de idea política debe reunir las experiencias de aprendizaje que proyecten efectos acumulativos y que puedan evaluarse posteriormente. Otra definición destacada es la de Stenhouse (1991) quien concibe la política como una aproximación para “comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo” (p.29). De esta forma, la política educativa debe permitir una discusión permanente y adaptable a los cambios de la sociedad desde el uso de la política educativa. A continuación, se presentan los aportes de los informantes clave sobre la subcategoría característica de las políticas públicas:

DPPI1: *Buscan la mejora continua de los procesos, garantizando que el “producto final” en este caso el egresado cuente con las suficientes herramientas para responder a su entorno, por tal motivo, busca estar enfocado en las necesidades de los estudiantes, cualificar a los Docentes y hacer evaluaciones continuas de los procesos.*

DPPI2: *Las oportunidades que pueden tener los estudiantes en los procesos evaluativos considerando las posibilidades y capacidades que los mismos pueden tener, por ejemplo, sino tiene ciertos materiales, pueden recurrir a otros alternos, o si el estudiante no tiene cierta capacidad debe adaptarse el proceso a su condición.*

DPPI3: *las políticas públicas en términos de calidad educativa se caracterizan por su enfoque en la equidad, la calidad de la enseñanza, la evaluación y seguimiento, la participación de la comunidad educativa, las alianzas público-privadas y el enfoque en resultados, buscando asegurar una educación de calidad para todos los ciudadanos.*

DPPI4: *Para dar respuesta, las características de las políticas públicas se deben enfocar en la transparencia, estándares claros, flexibilidad, integralidad, incentivos, la participación y la mejora continua de los procesos, con el objetivo de garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación de calidad que les permita alcanzar su máximo potencial.*

De acuerdo a lo planteado por los informantes, se hace énfasis en reconocer los elementos que son sustantivos para explicar la idea de educación desde las características que dan paso a estructurar el desarrollo de la política pública. Ante ello, se consolida una visión que establece la necesidad de estructurar como principio de acción la idea de estructuración social y política de cambio a través de los hechos que son indispensables para enseñar. Teniendo en cuenta la importancia de la comprensión de las características de la política educativa, es preciso su conceptualización. En el informe de la OECD; (2019a) se definen como:

un objetivo multidimensional de aprendizaje permanente. Las personas a nivel de política educativa pueden examinar cuestiones locales, globales e interculturales, comprender y apreciar diferentes perspectivas y visiones del mundo, interactuar con éxito y respeto con los demás y emprender acciones responsables en favor de la sostenibilidad y el bienestar colectivo (p.166)

En este sentido, según esta definición, las características de las políticas educativas se consolidan en habilidades y conocimientos que permiten a las personas adaptarse a entornos cada vez más complejos, multiculturalmente diversos y en constante cambio. La novedad de PISA 2018 fue su enfoque en la idea de política global, evaluando su capacidad para interactuar con el mundo en su totalidad. Esto implica tener en cuenta las fuerzas emergentes, como lo económico, digital, cultural, demográfico y ambiental, en las que deben participar de manera más interconectada por medio de la articulación de políticas educativas. Además, se busca que los estudiantes se beneficien de las diferencias culturales y de la formación a lo largo de su vida. El objetivo de la política es preparar a los estudiantes para un mundo cada vez más global y diverso. (OECD; 2019). Por

consiguiente, los esfuerzos para que estas políticas permeen la formación educativa en el nivel de media. es un reto que deben asumir los docentes del el Colegio provincial San José de Pamplona Norte de Santander, para llevar a las aulas procesos pedagógicos encaminados a la comprensión y adaptación de las políticas educativas que interviene en los estudiantes en formación.

Para Cardona et al. (2020), las características de las políticas educativas han afrontado cambios en las organizaciones educativas en muchos aspectos, algunos de estos des estos, están encaminados a “la acreditación de programas y a las reformas o ajustes curriculares desde la política actual” (p. 267). Por consiguiente, los procesos de acreditación de alta calidad en los programas académicos, requiere de esfuerzos para atender las necesidades que demandan las políticas que se forman en las diversas disciplinas. A su vez, en concordancia con los cambios organizaciones y los cambios encaminados a atender las necesidades el mundo globalizado es preciso que las políticas educativas en los países latinoamericanos afronten el reto de incluir las competencias como parte del proceso de formación académica, dado que las mismas, ya han sido abordadas por países como Estados Unidos, España, y la Unión Europea. Así mismo, es un reto para los colegios en Colombia, el entendimiento de las características de las políticas educativas en el diseño curricular de sus programas académicos, de esta forma lograr que los docentes asuman la responsabilidad que define la competencia en sí misma.

Así miso en el informe de la OECD (2018) se plantean cuatro dimensiones de la política desde lo que son, conocimiento, aptitudes, actitudes y valores, colocando como ejemplo para la dimensión conocimiento que, al requerirse en un tema concreto, las habilidades para transformar ese conocimiento y las actitudes y valores son necesarios para reflexionar sobre el tema desde múltiples perspectivas. (OECD, 2018). Por lo tanto, se asume que la comprensión de las características de la política educativa se interrelaciona entre sí para resolver situaciones en contextos propios del el Colegio provincial San José de Pamplona Norte de Santander.

Entre las diversas acciones que se encaminen hacia la comprensión de las ideas o características políticas desde su importancia en la formación integral,

existen esfuerzos que el Colegio provincial San José, deba asumir para que las habilidades sean apropiadas por los estudiantes. Por ejemplo, lo es el caso de los procesos de internacionalización de las políticas educativas, donde Cardona et al. (2020), expresa que “no se pueden esperar indicadores favorables para los procesos de internacionalización, cuando un estudiante debe asumir los costos financieros para realizar movilidad académica en un país extranjero, como ocurre en la mayoría de los colegios en Colombia” (267). En este sentido, para lograr reducir brechas entre países y preparar estudiantes desde las bondades de las políticas educativas, que deben asumir retos de flexibilidad curricular y un financiamiento sostenible que permita a los estudiantes durante la formación educativa la oportunidad de conocer otras culturas, adaptarse a los cambios, crear conciencia social, lograr que puedan desempeñarse en cualquier parte del mundo y enfrenar esos cambios con la mayor naturalidad posible.

En los procesos de enseñanza-aprendizaje con enfoque social como características esenciales de las políticas educativas, es primordial que los docentes interrelacionen teorías con la realidad de clase y las necesidades sociopolíticas, a través de una comunicación efectiva y empática. Esto permitirá la construcción de conocimientos en diferentes disciplinas, generando valor agregado al capital humano y fomentando la productividad. Además, se promoverá la capacidad de innovación, impulsando la investigación y desarrollo de la política educativa, desde la producción de nuevas tecnologías y la formación de capital intelectual por medio de la idea educativa. La interdependencia con la política educativa es fundamental en este proceso. (Díaz-Guecha et al., 2020). Lo anterior, permite realizar un acercamiento del rol del docente en los procesos pedagógicos para orientar las características y las formas de acción de las políticas educativas desde las aulas de clase.

Subcategoría Correspondencia de las políticas públicas con la formación de calidad

A partir de la necesidad de reflexionar sobre la correspondencia de las políticas públicas con la idea de calidad educativa que requiere una comprensión profunda de los discursos, los valores, las creencias e idiosincrasias, además del contexto, que estos priorizan entorno a los procesos educativos y la formación. Esto implica un reconocimiento a la actuación académica, y a la necesidad de examinar la importancia de los conocimientos que se encuentran en los límites del saber en el aula y en las repercusiones de los mismos en los estudiantes. Partiendo de ello, es precisamente en este espacio donde se produce una conjunción entre el profesor, el estudiante, el saber y el contexto sociopolítico desde el conocimiento académico que materializa una idea de calidad educativa (Loaiza et al., 2012).

Ahora bien, producto de esta interacción y complejidad de factores intervinientes, la política educativa se concibe como un constructo multifacético que se caracteriza por tres elementos clave: el tiempo, la forma y los resultados (Zambrano, 2012), quien destaca estos aspectos en su trabajo, subrayando la importancia de cada uno en la formación de una idea educativa de calidad y efectiva. En esa misma línea, Martínez (2009) expresa una perspectiva adicional, considerando la política educativa como una práctica de conocimiento que da lugar a un conjunto de objetos, nociones, modelos y métodos que constituyen un conocimiento, el cual puede ser verificado, sistematizado y objetivado históricamente siguiendo reglas específicas, lo que lo define como una realidad que amerita ser integrada al concepto de calidad

Bajo esta concepción expresada, el desarrollo práctico de habilidades humanas debe ser considerada desde múltiples perspectivas: como conocimiento, como práctica y como política educativa de calidad (Ríos, 2018), en una relación holística e integral entre las realidades que se materializan en los centros educativos, donde el sujeto (estudiante) y el conocimiento (saber pedagógico), de esta manera esa visión holística permite una comprensión más completa y matizada de la idea de interacción y correspondencia entre política y calidad educativa revela un marco conceptual para su interpretación (López, 2016).

En suma, la integración de la política pública y la calidad educativa en el marco del saber humanizado, como se desprende de los aportes de Zambrano (2012) y López (2016), se perfila como un constructo multifacético que se desarrolla en el tiempo, y se manifiesta a través de diversas formas y resultados. Esta práctica, se desarrolla en el aula y más allá de la misma, donde el docente no solo transmite conocimientos, sino que también facilita la construcción de saberes por parte del estudiante, teniendo en cuenta sus experiencias, los valores, las creencias e idiosincrasias, que implica de antemano, por parte del docente, la creación de un rico ambiente de aprendizaje en el que los estudiantes pueden desarrollar y aplicar sus habilidades cognitivas y psicológicas, pero siempre, bajo la orientación y comprensión de los conceptos sobre política en el marco de lo que representa la calidad en la educación (Baquero y Ruíz, 2005).

El pensamiento político se presenta como la idea de asumir información y formar juicios de forma independiente, la misma es una habilidad esencial para el éxito en la sociedad, en el trabajo y en la vida en general. Asimismo, estructurar un pensamiento político de la educación permite evaluar la información de manera objetiva, identificar sesgos y determinar la credibilidad de las fuentes, además, permite desarrollar opiniones propias y desarrollar argumentos bien fundamentados.

El pensamiento político en integración con la idea de calidad, se asume bajo dos perspectivas (Orozco y Escobar, 2022), la primera es la visión filosófica donde se define como aquel que desafía el pensamiento predominante, avanzando de diferentes formas en direcciones opuestas y luego divergentes de este último y empleando varias estrategias epistemológicas para tomar distancia. Bajo este argumento, se plantea una posición emancipatoria, donde la educación trascienda la concepción clásica en la producción del conocimiento, y posibilite nuevos espacios de participación.

Por otro lado, en la segunda perspectiva desde la cual se entiende el pensamiento político como el juicio autorregulado que deriva en interpretación, análisis, evaluación e inferencia, así como la explicación de las consideraciones de

evidencia, conceptuales, metodológicas, criteriológicas o contextuales en las cuales se basa la educación. La integración de la política educativa con la idea de calidad es muy importante para la investigación, pues ayuda a liberar el potencial de la educación y enseñar a pensar críticamente, desarrollando habilidades de pensamiento y fomentando actitudes que ayudan a comprender el entorno de manera más profunda, proporcionando en definitiva las bases de una sociedad justa y democrática. A continuación, se presentan los aportes de los informantes clave sobre la subcategoría correspondencia de las políticas públicas con la formación de calidad:

DPPI1: *Considero que permite dar línea para articular a las instituciones y garantizar la calidad de los programas académicos.*

Considero que su incidencia es alta, que ya las acreditaciones, pueden motivar a los estudiantes a elegir un programa sobre el otro, lo que puede dar una “sensación” de estar eligiendo un buen lugar para formarse profesionalmente.

DPPI2: *No se cumple, la realidad educativa dista de la realidad económica y social.*

Realmente muy poco, la calidad educativa en los niveles de la educación media y básica son limitados y flexibles al proceso evaluativo, por otro lado, en la formación de técnica, tecnológica y profesional se aproxima a la realidad del mundo laboral pero no se cuentan en algunos casos con las bases necesarias para el acceso a la educación en términos de conocimientos o el mismo acceso a la educación superior es limitado.

DPPI3: *La formación en políticas públicas de calidad en Colombia cumple con la apuesta formativa nacional e institucional al promover una serie de valores y competencias fundamentales para el desarrollo de una gestión educativa eficaz y orientada a resultados. En primer lugar, esta formación busca fortalecer las capacidades de los actores educativos para comprender, analizar y abordar los desafíos complejos que enfrenta el sistema educativo colombiano, como la*

desigualdad en el acceso a la educación, la baja calidad de la enseñanza y la falta de pertinencia de los currículos educativos.

Además, la formación en políticas públicas de calidad busca promover la equidad en la educación, capacitando a los actores educativos para diseñar e implementar políticas que garanticen el acceso equitativo a una educación de calidad para todos los ciudadanos, sin importar su origen socioeconómico, género, etnia u otras características personales. Esto implica desarrollar estrategias y programas que permitan cerrar las brechas existentes en términos de acceso, permanencia y éxito educativo, asegurando que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Asimismo, la formación en políticas públicas de calidad busca mejorar la calidad de la educación en Colombia, capacitando a los actores educativos para identificar y aplicar las mejores prácticas en términos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y gestión educativa. Esto incluye la promoción de métodos pedagógicos innovadores, el uso de tecnologías de la información y la comunicación en el aula, y la implementación de políticas de evaluación y seguimiento que permitan medir y mejorar los resultados educativos.

Por otro lado, la formación en políticas públicas de calidad también busca promover la participación ciudadana en el ámbito educativo, capacitando a los actores educativos para involucrar a la comunidad en la formulación, implementación y evaluación de políticas educativas. Esto implica fomentar la participación de padres, estudiantes, docentes, directivos y otros actores relevantes en la toma de decisiones, asegurando que las políticas educativas respondan a las necesidades y expectativas de la sociedad.

Finalmente, la formación en políticas públicas de calidad busca fomentar una cultura evaluativa en el ámbito educativo, capacitando a los actores educativos para realizar evaluaciones periódicas y seguimientos continuos de las políticas educativas. Esto implica desarrollar indicadores de calidad, establecer mecanismos de seguimiento y evaluación, y utilizar la información obtenida para tomar decisiones informadas y mejorar la eficacia de las políticas educativas.

Las políticas públicas pueden incidir con la formación del perfil integral de los estudiantes para promover una educación de calidad a través del diseño de currículos y pedagogías adecuadas, la formación docente en aspectos integrales, la implementación de sistemas de evaluación integrales, la promoción de la participación de la comunidad educativa, y la asignación de recursos y apoyos necesarios para promover el desarrollo integral de los estudiantes.

DPPI4: *En respuesta, las políticas públicas cumplen su apuesta formativa nacional e institucional al proporcionar a los estudiantes los conocimientos, habilidades, y actitudes necesarias para contribuir de manera significativa a la mejora de la calidad educativa y al desarrollo una sociedad más justa y equitativa.*

En respuesta, las políticas públicas inciden en la formación del perfil integral de los estudiantes a partir de un enfoque centrado en competencias, resultados de aprendizaje, habilidades, la inclusión y diversidad, la formación integral, la responsabilidad, y la vinculación en el mundo laboral y la sociedad.

En el mismo orden de ideas, asumir una visión integrada de política y calidad educativa, que se da en los espacios académicos y, que deben procurar los docentes en la planificación de las clases y en el desarrollo de las actividades, dentro como fuera del aula, hace necesario que se describa y determinen los elementos esenciales que hacen posible la adquisición del conocimiento, además de las fases que se deben cumplir para que este sea fehaciente y significativo en la vida de estos, por lo cual, es necesario saber que el ser humano vive aprendiendo durante todas las etapas de su vida y en esta experiencia vivida se unen diversos aspectos, factores que, tanto internos en el individuo como externos, hacen que esta sea eficiente o se vea entorpecida, a fin de materializar un pensamiento político estructurado.

Según Castro y Asensio (2003) la formación desde la integración de la política con la calidad educativa es comprendido como “el proceso mediante el cual se adquiere una determinada habilidad, se asimila una información o se adapta una nueva estrategia de conocimiento y acción” (p. 3), en consecuencia, genera una

transformación a raíz de ese proceso de adaptación que sufre el sujeto, en el que se vincula el medio como contexto de desarrollo político en materia de educación, por eso, es importante considerarlo mucho más amplio, de lo que solo se adquiere en el aula, pues a este se adhieren diversos elementos que son inherentes a la dinámica educativa, donde la interacción con otros, en sus múltiples dimensiones, se afectan y condicionan.

Ahora bien, para poder comprender acertadamente este proceso, no se puede dejar de lado algo de peculiar singularidad, como es las características particulares en quien se desarrolla dicho proceso, como es la persona del estudiante, su disposición política, que tienen incidencia en las capacidades e interés del mismo, que lleva a pensar cada vez más, prácticas pedagógicas que atiendan verdaderamente este cometido de manera real y no persiguiendo ideales que no se adecuan a la naturaleza del hecho de aprender, al ser uno de los requerimientos de las políticas en educación.

Sobre lo descrito, Valle, Martínez, Álvarez, y Chauca (2022), fundamentan que la formación para la calidad educativa es concebida, para estos tiempos, como el conjunto de acciones que van a coincidir en que, el conocimiento se adhiera de manera más significativa en el pensamiento, superando lo estático del mismo, constituyendo una construcción continua, por lo cual: “el sujeto construye su propia definición de los objetos que percibe al interactuar con el mundo, a través de situaciones políticas de calidad, a la luz de conocimientos previos que se consolidan en las etapas de asimilación, acomodación y equilibrio, que le ayudan a proporcionarles significado”. (p. 239)

Esta postura podría ofrecer una visión diferente a la concebida, dado que refiere la idea de lo activo y propositivo del pensamiento del individuo, sobre las bases cognitivas y todo su haber, al considerar la acción constructiva del sujeto sobre su propia adquisición del saber. Estas acciones, deliberadas de suponer una estructura política de calidad educativa, que le adjudica al proceso de aprender un verdadero significado, siendo el objetivo de la enseñanza, poder establecer en el estudiante, a través de procedimientos pensados, planificados, organizados, un

verdadero camino de asimilación y acomodación del conocimiento que se convierta en propiedad personal y pase de la teoría a la práctica.

Ahora bien, la correspondencia entre políticas educativas y calidad en la educación es un tema de gran relevancia en la investigación educativa. Las políticas educativas son los lineamientos, normativas y acciones establecidas por los gobiernos y las instituciones educativas para guiar el desarrollo del sistema educativo. Por otro lado, la calidad educativa se refiere a la efectividad, pertinencia, equidad y eficiencia del sistema educativo en el logro de sus objetivos. Existe una estrecha relación entre ambas, ya que las políticas educativas son el instrumento principal para promover y asegurar la calidad en la educación.

En primer lugar, las políticas educativas definen los estándares y criterios de calidad que deben cumplir las instituciones educativas, los programas de estudio, los docentes y los sistemas de evaluación. Estas políticas establecen directrices claras sobre los aspectos fundamentales de la educación, como los objetivos de aprendizaje, los métodos pedagógicos, la formación docente y la infraestructura escolar.

Además, las políticas educativas suelen incluir estrategias y programas específicos destinados a mejorar la calidad educativa, como la implementación de estándares curriculares, la capacitación docente, la adopción de tecnologías educativas, y la evaluación y monitoreo del rendimiento estudiantil. Estas iniciativas buscan elevar el nivel educativo de la población y garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de su origen socioeconómico o geográfico.

La correspondencia entre políticas educativas y calidad en la educación también se refleja en la asignación de recursos y financiamiento. Los gobiernos destinan recursos financieros y humanos para implementar las políticas educativas y asegurar su efectividad. Estos recursos se utilizan para mejorar la infraestructura escolar, actualizar los materiales educativos, capacitar a los docentes, y proporcionar apoyo a los estudiantes con necesidades especiales.

Asimismo, las políticas educativas pueden influir en la equidad y la inclusión educativa, aspectos fundamentales de la calidad educativa. A través de medidas como la expansión de la educación preescolar, la implementación de programas de alimentación escolar, y la eliminación de barreras de acceso a la educación, se busca garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para aprender y desarrollarse.

Otro aspecto importante de la correspondencia entre políticas educativas y calidad en la educación es la participación de diversos actores en su diseño, implementación y evaluación. Esto incluye a los gobiernos, las instituciones educativas, los docentes, los estudiantes, los padres de familia y la sociedad en general. La participación activa de estos actores asegura que las políticas educativas sean pertinentes, contextualizadas y respondan a las necesidades reales de la comunidad educativa. En resumen, la correspondencia entre políticas educativas y calidad en la educación es fundamental para el desarrollo y mejora del sistema educativo. Las políticas educativas establecen los lineamientos y acciones necesarios para promover una educación de calidad, equitativa e inclusiva, y garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Categoría Calidad educativa

Los sistemas educativos de forma constante evolucionan y se adaptan a las necesidades cambiantes de la sociedad y del individuo, en este mecanismo, la educación es vista como un proceso dinámico y en constante evolución, que busca desarrollar al máximo el potencial de cada individuo, preparándolo para participar de manera efectiva y positiva en la sociedad. En atención de lo expresado, la idea de calidad inmersa en la educación actual en cuanto a la enseñanza y el aprendizaje son fundamentales para alcanzar este estado deseado.

Estas situaciones implican no solo la transmisión de conocimientos, sino también, el fomento de habilidades y competencias que permitan al individuo

interactuar de manera efectiva con sus semejantes, de tal manera, que la idea de calidad educativa debe ser vista como un diálogo constante entre el educador y el educando, donde ambos son activos participantes en el proceso educativo. Desde lo planteado, la calidad debe ser un concepto amplio en que se justifique la idea de dar paso a la solución de los principales problemas académicos que son parte de la necesidad de cambiar la educación para consolidar currículos adaptados a las demandas del contexto y a las precariedades encontradas en el plano social contemporáneo.

En atención a este planteamiento, surge la necesidad de estructurar la calidad educativa, pues la misma es fundamental para alcanzar el estado deseado de la educación, pues permite inculcar en el contexto social la idea de dinámica que dan paso a la reestructuración y al cambio constante a partir de la incorporación de políticas educativas públicas como ejes esenciales para el desarrollo de habilidades sociales, que les permita establecer una educación de calidad y productiva en sociedad, razón por la cual, su desarrollo debe ser una prioridad en cualquier sistema educativo que aspire a alcanzar el ideal de la educación de calidad en pro de alcanzar estándares de reconocimiento internacional.

En este sentido, la promoción de la calidad académica es fundamental para el triunfo académico y social desde una perspectiva política (Oyarzún et al., 2012). Estas situaciones, que incluyen la empatía, la cooperación, la solución de problemas y la comunicación asertiva, son fundamentales para el éxito de la educación y su posicionamiento como estándares de calidad. No obstante, su desarrollo no es automático; requiere una preparación intencional y sistemática por parte de los docentes que impliquen nuevas formas de pensamiento que aborden estos procesos.

La educación, desde esta vista, ocupa el compromiso de suscitar cambios relevantes en los estudiantes, donde el objetivo es formar a un ser humano para desempeñarse en un mundo justo, justa, plural, democrática y tolerante. No basta con educar para algo, es preciso educar en y para la cooperación y democracia, al constituirse como conceptos amplios de la educación, se debe formar para alcanzar

un criterio de calidad específico donde se superen los obstáculos que se precisan en el contexto inmediato (Hernández y López, 2016).

Hasta el momento, el acento en lo educativo no debe limitarse a un mero "educar para", sino que se hace necesario "educar en" asumir la idea de estructuración la calidad educativa se asoma como un aspecto fundamental. Bajo este planteamiento, se destaca la calidad de la educación como un constructo sociocultural de gran importancia, ya que toma como referencia las creencias y las concepciones del ser humano arraigadas desde la cotidianidad, llegando a impactar la percepción; es decir, la calidad educativa se presenta como aquello que modela el pensamiento e idiosincrasias de cada de las personas.

Esta apreciación expresa lo complejo y diverso del fomento de la calidad educativa en la sociedad, ya advertía Morín (2005) que era necesario saber cómo afrontar la duda ya que en nuestra época los principios y valores son contradictorios, donde todo está conectado, vale decir, en un mundo complejo y cambiante donde los procesos formativos están entremezclados, se hace necesario emprender acciones concretas para minimizar lo que no se conoce, promoviendo los valores como eje fundamental.

Lo anterior, significa que la formación académica de calidad se percibe como un proceso que involucra a múltiples actores, y se desarrolla en diversos contextos, para ello, la familia se presenta como el primer escenario de formación (Romero et al., 2017), pero esta responsabilidad es compartida con la comunidad y la sociedad en general, no obstante, las instituciones educativas juegan un papel crucial para fomentar la misma. Ante ello, la calidad educativa debe ser un fundamento que materialice los logros de comprender la realidad social tal y como se produce, para estimar una idea de educación diferente frente a lo que significa incorporar políticas públicas de calidad educativa.

De esta forma, los docentes a través de un conjunto aportes pedagógicos en el aula y en cada contexto educativo, deban fomentar la formación desde la perspectiva de calidad, y asumir este compromiso desde las instituciones educativas, reforzando y complementando la preparación que los estudiantes

reciben en casa y en la comunidad. Para promover una idea educativa diferente donde se establezca la necesidad de avanzar en pro de consolidar las políticas públicas de educación en las realidades actuales que viven Colombia (Fragoso y Canales, 2009).

Subcategoría Importancia del uso de políticas de calidad educativa

La realidad es una situación que exige de entrada no solo una consideración de los elementos complejos, que intervienen en la construcción de un ser humano que dé respuesta a una serie de exigencias que parten de lo ideal, pero deben tener coincidencia con lo contextual, circunstancial o sociocultural, para que cumpla una función en la vida o en la existencia de cada persona, para que esto pueda ayudar o contribuir al logro de un camino que lleve cada día a un estado superior de desarrollo y realización, en correspondencia con las ideas de calidad educativa como política que debe existir totalmente en los educandos, a partir de los estímulos propiciados por los docentes en sus prácticas pedagógicas en el aula, programada de manera óptima tal como lo exigen en su esencia con la unificación entre la teoría y la práctica.

Por ende, una idea política de calidad educativa efectiva y trascendental, no es aquella que esté liderada por el más conocedor, de hecho, es muy importante, pero se requiere de estrategias que puedan hacer coherente todo ese conocimiento con las necesidades del estudiante, y para que esto sea posible, es fundamental que todo esté orientado en el educando, que exista una empatía entre las ofertas que hacen los docentes y las exigencias que tienen los estudiantes en su diario vivir. Por lo tanto, con las demandas existenciales que tienen como punto de partida la política de calidad educativa, pero es importante que se encuentre un nexo entre las prácticas pedagógicas y el estudiante, que en definitiva termina siendo una potencialización entre el educador y el educando. Al respecto, es importante empezar a darle una tendencia política que estructure el uso de la calidad educativa, y para eso hay que tomar en cuenta los fundamentos de Rogers y Freiberg (1996),

estos autores que en definitiva tiene una tendencia de calidad educativa y son compatibles con lo que se ha descrito anteriormente, sobre todo al afirmar:

Ante ello, se han asumido vastos conocimientos sobre las condiciones que estimulan el desarrollo de la política de calidad educativa como una experiencia vivencial de las fibras más íntimas de la persona total. No es frecuente poner en práctica estas condiciones porque significaría un enfoque revolucionario de la educación, y las rebeliones no son para los tímidos. Pero hemos encontrado algunos ejemplos de esta acción revolucionaria, que concreta la necesidad de estructurar cambios significativos en la educación con un norte parcial de asumir la realidad en el marco de dar paso a la explicación de la política de calidad como un fundamento esencial para construir un nuevo referente de educación en el contexto actual.

De allí, que reconocer la idea de uso de políticas educativas de calidad no depende solo de un buen administrador de las mismas, sino también se requiere de un humano que entienda la condición humana y, por lo tanto, gestione un proceso de enseñanza que vaya a la par del estudiante, sus necesidades, carencias, sus aspiraciones y el perfil que se espera alcanzar, sin necesidad de crear enajenaciones, de interrumpir con las aspiraciones de emancipación, realización, desenvolvimiento y bienestar en un determinado contexto, plagado de individualidades. Es así, como de referentes políticos que se puedan hacer posible el logro de la virtud del justo punto medio, es decir, del equilibrio desde una visión aristotélica – tomista, pero cobra significado y sentido justo de calidad desde el saber de la política cuando tiene relación y vínculo directo con el contexto sociocultural donde se desenvuelve el ser humano en un espacio determinado.

De allí que las políticas educativas de calidad, no pueden ser confundidas con un protocolo riguroso que se debe cumplir con obligatoriedad administrativa para alcanzar objetivos predeterminados, sin considerar suficientemente al estudiante como humano en desarrollo, que ha de ser el fin último de la pedagogía por la necesidad de orientar y guiar a aquel que lo necesita, pero en particular para enfrentarse a un mundo social, cultural y científico, que solo puede ser posible a

través de las oportunidades que brinda la escuela como institución, pero también como fenómeno complejo y útil.

A partir de lo mencionado, es que se debe decir que las políticas de calidad educativa cobran sentido y significado relevante, justo cuando estas pueden ser consideradas como humanistas, pues estarían apuntando a la formación del educando en cuanto al manejo y dominio de conocimientos especializados, a protocolos de participación ciudadana, referenciados en situaciones como normas de cortesía, entre otros, sin dejar a un lado la emocionalidad, la cultura, las costumbre y la historia que rodea la mente del educando, razón por la cual se debe generar un proceso de intervención, que ayude al estudiante a vivir la vida plenamente en su momento de desarrollo, pero también a crear la base para que siga siendo pleno y alcance la realización máxima en su estado de madurez.

De todo esto, hay que destacar que el proceso de formación basado en unas políticas educativas de calidad, el cual da lugar a que las prácticas educativas no solo refieren la posibilidad de explicar y organizar todo el proceso de enseñanza, sino que esta está bien orientada en relación con el estudiante, y apunta al desarrollo de las virtudes del educando para que pueda aplicar lo aprendido en el aula en cualquier espacio de su vida, incluyendo el desenvolvimiento que debe tener en el hogar, de esta manera la educación dejará de ser tradicional, netamente dada a la transmisión de información, y estará orientada hacia el humano, buscando potencializar todas las dimensiones constitutivas para que pueda asumir un rol protagónico en su contexto, y así también lo hace saber Lindarte (2021), cuando aseguró que “la formación desde la política educativa de calidad se describe cuando el docente tiene una práctica pedagógica, organizada, planificada y con fines positivos dirigidos al estudiante” (p.6), en sí se habla de una formación de calidad, pues esta debe apuntar a generar un impacto significativo, y aunque existen metas externas por cumplir, el educando ha de ser el más beneficiado.

Razón por la cual, se puede pensar que una política educativa de calidad trascendental, debe ser aquella donde el fin se convierte la máxima realización humana, y donde los medios para que esto sea posible se convierte en la mejor

experiencia que se ha podido ver, garantizando que cada actividad propiciada en el aula estimule el logro de un aprendizaje, pero no cualquier aprendizaje, sino aquel que específicamente está llamado a trascender hasta los alcances desde los preceptos del humanismo, pues según Sarkis (2018) considera “la política educativa de calidad como una función que busca de un proceso de enseñanza genuino no puede ocurrir sin intelecto del estudiante, emociones del estudiante y sus respectivas motivaciones” (p.34), toma todas las dimensiones de la persona como el propósito final que se debe alcanzar con cada proceso de intervención educativa.

Asimismo, se asegura que la modelo política para la educación de calidad trasciende de los protocolos administrativos para la sistematización de una intervención docente, para encontrar respuestas al estudiante ante sus necesidades naturales, complejas y existenciales, que no son para nada sencillas, sino que han de ser complejas, cuan compleja es la naturaleza humana y todas las dimensiones que la conforman,

De allí se puede inferir que, las políticas públicas de calidad educativa no tampoco deben planearse como se planea un experimento de intervención científica, sino por el contrario, hacen alusión a la posibilidad de gestionar una formación que simule a ciencia cierta las vivencias sociales, los entornos culturales, entre otros, para generar una estimulación oportuna de todas las condiciones humanas, las más auténticas y las originales, las que puedan ayudar a responder a las exigencias de las demandas circunstanciales del hombre y, por lo tanto, a propiciar el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes que sirvan para el desenvolvimiento del niño en el mundo, pero también para crear la base para que el bienestar perdure en el tiempo, cada día dando pasos de realización académica, enfoque que será ampliado en lo sucesivo, para entender de qué se trata este modelo de explicación antropológica y educativa. A continuación, se presentan los aportes de los informantes clave sobre la subcategoría importancia del uso de las políticas públicas de calidad:

DPPI1: *Genera mejores contenidos programáticos en los programas académicos, mayor interés de los aspirantes en estos, y responde a las necesidades de los contextos en donde se desarrollarán estos profesionales.*

DPPI2: *Procesos de calidad desde el aprendizaje y los modos de enseñanza, el sistema educativo es flexible en los procesos evaluativos, pero no en procesos metodológicos, dado que, son tradicionales y a veces poco innovadores.*

DPPI3: *El uso de políticas públicas de calidad en el desarrollo académico de los estudiantes es de vital importancia, ya que estas políticas, marca las pautas e influye significativamente en la calidad de la enseñanza, el aprendizaje y el ambiente educativo en general. Y de las formas en que las políticas públicas de calidad pueden impactar positivamente en el desarrollo académico de los estudiantes.*

Las políticas públicas de calidad están diseñadas para mejorar aspectos específicos del sistema educativo, como la calidad de la enseñanza, la equidad en el acceso a la educación, la retención escolar y otros. Si bien estas políticas pueden abordar muchas necesidades de los estudiantes, es posible que no cubran todas las áreas; un claro ejemplo, es como estas políticas aún pueden centrarse en mejorar la calidad académica de la educación, pero no abordar de manera directa otras necesidades importantes de los estudiantes, tales como, su desarrollo socioemocional o su preparación para el mundo laboral, educación financiera entre otras.

DPPI4: *En respuesta, las políticas públicas de calidad son fundamental para promover el desarrollo académico de los estudiantes al establecer estándares claros, enfocarse en resultados de aprendizaje, fomentar la mejora continua, promover la equidad y garantizar la responsabilidad y la transparencia del sistema educativo.*

De ahí, la acción de las políticas educativas de calidad confluye dentro de acciones integradas conformadas por ambientes de aprendizaje, estrategias, métodos de enseñanza.; al respecto Hernández, (2011) “La política de calidad representa la combinación de hechos irrepetibles, pues el docente de acuerdo a su

formación presenta a sus estudiantes elementos particulares y maneras diversas en procura de concretar aprendizajes significativos” (p.25). Considerando, que cada ser es único y por lo tanto el docente en su trabajo práctico tiene sus formas particulares de enseñar y por consiguiente cada estudiante refleja sus propias maneras de acceder a la educación. La cual se trata de una realidad específica en la que la política educativa se articula con la visión de calidad.

Al mismo tiempo se exterioriza la opinión de Zambrano, (2002) “La política de calidad responde a una teoría de la pedagogía donde admite articular los procesos que se dan dentro de la enseñanza, aprendizaje y la formación integral de los estudiantes; el docente despierta la curiosidad del estudiante” (p.4). Una manera de combinar elementos y características, movidas por los intereses tanto de enseñanza como aprendizaje en correspondencia con las demandas actuales que plantean la perspectiva política de calidad educativa, a su vez, la integración de estrategias innovadoras, metodológicas; en conjunto un proceso impregnado de reflexión orientado a la consolidación de conocimientos en función de los intereses de los alumnos y en torno a la formación integral.

Es preciso en ese caso, el dominio de políticas públicas de calidad educativa de parte de los profesores en garantía de una enseñanza en concordancia a la realidad educativa global y sus implicaciones, una práctica acompañada al mismo tiempo de valores, reflexión, flexibilización, sentido crítico y humano; destacando lo planteado por Carneiro et al. (2020) “todas aquellas visiones de calidad educativa al igual que las debilidades que pueda tener el docente producto del impacto en su práctica pedagógica, juegan un rol determinante para decidir adoptar nuevas tendencias asociadas a la enseñanza y el aprendizaje” (p.25). Tomando en cuenta, las innumerables transformaciones en los distintos ámbitos socio culturales los cuales se hacen sentir en la educación que apunta a la idea de calidad.

Por esta razón, la adaptación de la formación integral puede llegar a generar resultados muy positivos en la implementación de las políticas públicas y con ello, mejores niveles en la educación de calidad por el impulso en el desarrollo de habilidades y destrezas pues orienta pensamientos superiores, por consiguiente,

nuevos constructos. De ahí, que la enseñanza pueda ser considerada por Kumari y D' Souza, (2016) "Una enorme responsabilidad en educar y formar desde la incorporación de la política educativa de calidad que actualmente marcan la diferencia" (p.53). Con la articulación de habilidades y el abordaje de las realidades problema, para romper paradigmas y avanzar de forma cohesionada con los contenidos, actividades y pedagogía para el cambio.

En atención al avance de la educación integral y las diversas necesidades de aprendizaje por parte de la nueva generación del conocimiento de acuerdo a lo expresado por Flórez (2005) "La labor de los docentes representa en sí misma un paradigma que perfectamente puede ser modificado en la búsqueda de mejores resultados, logrando coexistir con otros enfoques de calidad educativa" (p.175). Esta perspectiva asume, que, la política educativa de calidad tiene cabida en otros enfoques y al mismo tiempo está abierta a la posibilidad de integrar elementos innovadores, para hacer del proceso un verdadero cambio de paradigma por medio de nuevos conocimientos.

Un modelo político adaptado de calidad, en respuesta a las necesidades de formación integral de los estudiantes para conllevar al docente dentro de su práctica a replantearse diversos escenarios, en torno a esta temática Arias et al. (2011) "Algunos docentes logran avanzar satisfactoriamente, pero otros sienten frustración al enfrentar nuevos desafíos que representen desaprender viejos esquemas para aprender nuevos modelos, se sienten desmotivados y manifiestan temores" (p.72). Emociones confrontadas, consciente el docente de la necesidad de transformar, pero influenciado por el temor y la resistencia al cambio que le dificulta avanzar.

Lo cual conduce a espacios como los enunciados por Gaete, (2011) "La calidad educativa tiene como fundamental función transmitir contenidos enmarcados en la normatividad que se le exige, olvidando las necesidades reales de sus alumnos, lo que conlleva a enseñanzas dispersas por las tensiones en cumplir un programa" (p.24). Contenidos rígidos los cuales distan de las bondades contempladas en la formación integral, se cumple una responsabilidad sin lograr

mayores efectos de la enseñanza, es decir, un docente con enfoque tradicional en poco contribuye con las aspiraciones de los estudiantes.

Es decir, la educación de calidad está asociada al saber pedagógico del docente, quien busca una estructura organizada en procura de incorporar nuevos elementos en labor diaria; en este contexto Tardif, (2004) “El docente como mediador de la idea de calidad conserva su propia estructura de conocimientos y saber que le permite desenvolverse en su medio de trabajo, desarrollando una práctica con diversos significados orientados por la acción pedagógica” (p.63). Consiste en articular, la idea de política educativa de calidad con experiencias las cuales son exteriorizadas en su conjunto por medio de estrategias innovadoras y de la formación integral como parte de los saberes y significados otorgados por el mismo docente.

Al discernir sobre las habilidades y saberes del docente, nos acercamos a lo fundado por Muñoz y González, (2011) “Toda política de calidad parte de la memoria con la mezcla de los factores que interactúan en el aula y fuera de ella, proceso de aprendizaje y enseñanza, anécdotas, experiencias, aciertos y desaciertos que se resume en lo cotidiano” (p.92). Una compilación de conocimientos desde la formal e informal, un saber manifestado en todos los escenarios educativos, pedagógicos, culturales con implicaciones en el escenario social; allí el estudiante tiene la oportunidad de intercambiar experiencias y vivencias que resultan concluyentes al momento de la construcción de conocimientos desde la idea de calidad educativa por medio de la política.

Al ser un conjunto de acciones conducentes al cumplimiento de objetivos de la política de calidad educativa en el marco de comprender la formación integral, allí se busca, proporcionar al estudiante las herramientas necesarias para avanzar en función de las exigencias y el grado de dificultad de cada quien a partir de lo compartido y en consonancia con los programas, contenidos, estrategias innovadoras y espacios de aprendizaje. Se puede acotar el sentir de González, (2019) “la política de calidad del campo educativo demanda la conversión de la

acción pedagógica con la combinación teórica y práctica, bajo la actuación responsable de mediar para facilitar el aprendizaje en los estudiantes” (p.39).

De este modo, se logra interpretar en este caso, la política educativa de calidad es una compilación de conocimientos presentados por el docente al momento de mediar con sus estudiantes en un acto netamente pedagógico. Teniendo en cuenta la postura de Zuluaga, (1999) “la política de calidad representa un espacio más amplio y abierto de un conocimiento, es un espacio donde se pueden localizar discursos de muy diferentes niveles” (p. 26). Implica acciones teóricas y prácticas donde se conjugan otros saberes estructurados de la educación y la pedagogía para formar a los estudiantes desde una perspectiva integral.

Subcategoría Fundamentos teóricos de la calidad educativa

Sobre lo descrito anteriormente y en lo que respecta a la perspectiva teórica de lo que es la calidad educativa, y acuñando la idea de cómo se ha ido concibiendo la funcionalidad de la misma, se debe asumir que durante la enseñanza son diversas las formas que utilizan los docentes para alcanzar el desarrollo didáctico de los contenidos, esta tiene sus momentos en el transcurrir histórico, donde queriendo comprender la forma más práctica para enseñar, a partir de la adquisición del conocimiento y la construcción del hombre en sociedad, donde las teorías de calidad educativa tratan de explicar lo implícito del proceso en sí, donde lo intrincado de este se encuentra en que el docente asuma una perspectiva didáctica de gran envergadura que dinamice la idea de acción por medio de la enseñanza, que estimulan el pensamiento y ofrecen respuestas manifiestas en actitudes, aptitudes y habilidades para hacer uso de aspectos propios de la teoría de calidad educativa desde la política.

Entre las corrientes a las que se les adjudica este devenir, están las propuestas hechas por lo que se ha llamado formas de enseñar para la calidad educativa: donde el conductismo, evolucionando en el cognitivismo, pasando a nuevas maneras de comprender la realidad como el constructivismo y los nuevos

planteamientos complementados por el enfoque socio cultural. De aquí que se tome para la idea de calidad educativa, hacer relevante, lo que desde el constructivismo se ha ido postulando, como la manera individual y subjetiva de emprender en el conocimiento de manera activa y protagónica, donde se inserta la presencia de otros, como forma compartida de construir el conocimiento.

Al respecto, De Pablos (1998), puntualiza que en esta visión, "...lo fundamental es analizar los cambios cualitativos generados en la organización de las estructuras educativas a la hora de asumir la idea de calidad educativa como consecuencia de la interacción entre éstas y los objetos a los que se aplica" (p. 460); generando una actividad propia, única en el sujeto, donde se vincula a dicho proceso, postulándose como ente participe activo de tal evento, protagonista, líder responsable de su situación, lo que lleva a comprender que la construcción de las formas de enseñanza a través del contacto continuo que ofrece la idea de calidad desde la política educativa, que plantea una habilidad didáctica en la que se vinculan previas experiencias que, motivadas fuertemente, han incidido en una forma muy particular de enseñar y más aún cuando se haga énfasis en la idea de dar conocimiento a la estructura del pensamiento político de calidad en la educación.

Atendiendo a esta conceptualización, Ríos (1999), ve conveniente ahondar sobre la manera de adentrarse en cómo se da dicho proceso de resignificación de la idea de calidad educativa, desde este postulado, por lo cual es necesario partir de concebir al docente como sujeto activo, cuya participación va relacionando la realidad de vida con su propia cultura, que a su vez le proporciona una riqueza intelectual que le lleva a cambios, modificaciones en la estructura mental de sus estudiantes, y que las asume como significativas y permanentes, en función a la trascendencia de la política educativa en la configuración de ubicar la mejor forma de aproximar el rol del docente a la hora de compartir los saberes sobre la idea de dignificar la educación desde una perspectiva práctica.

Esta postura Constructivista de la calidad educativa, delinea lo que a posterior se va suscitando en torno a todo este acontecer de la realidad problémica, y en el que se plantean otros modos, maneras de acudir a la enseñanza y su

incidencia en el aprendizaje. Entonces en este acontecer, se puede observar, cómo, a partir de la idea política de calidad se ha suscitado desde diversas ideas, iniciativas, constituidos, desde la visión moderna de educación, como postulados que, de manera directa e indirecta van a incidir en el sistema educativo y, por ende, en las prácticas educativas, pedagógicas y didácticas, que son un idea abierta de lo que es la calidad académica en el marco de comprender la realidad inmediata de los estudiantes que se involucran en la realidad educativa desde la motivación que hace el docente.

En este acuerdo, Meneses (2022), expone acerca de las tendencias políticas tras asumir una idea práctica de enseñanza, en el que puede indicarse que, desde lo vivido y lo que se proyecta en su realidad educativa, la metodología didáctica se destaca sobre la forma de enseñar de los docentes y lo que ha dado paso a una mayor autonomía en el aprendizaje; sobresalen enfoques, que inciden en una emergente práctica pedagógica que busca atender una realidad por medio de la visión de calidad educativa, que, por más tradicional que parezca, precisa de actualización en la realidad educativa. Sobre este asunto, las formas de enseñar del docente han pasado a constituirse un proceso de búsqueda de alternativas sobre lo que se conoce como perspectiva didáctica de enseñanza.

En estos términos, se hace visible un vínculo de dependencia entre la concentración y la comprensión de la política de calidad educativa, en el cual la intensidad del primer factor mencionado, determina la profundidad del proceso didáctico en cuestión, lo cual resulta comprensible desde los aportes de Lonergan (2004), al explicar que las formas de enseñanza desde la perspectiva planteada, en el docente desarrollan un estado de autoconciencia que no sólo le permite reflexionar en torno a su proceso de acción desde los aportes que hace al enseñar, sino además en torno a los factores intrínsecos, extrínsecos, que lo permiten, dando como resultado en el caso particular de los actores educativos, la oportunidad de reconocer que ante el propósito de enseñar más y mejor, les corresponde la idea de estructurar el pensamiento político por medio de la idea de asumir una visión estructural de calidad desde la perspectiva educativa.

Sin embargo, esta subcategoría también hace visible la importancia de la contextualización en el desarrollo de la política de calidad educativa desde una perspectiva práctica, por cuanto, los aprendices reconocen que el contexto influye tanto en las ideas plasmadas como idea problémica, como en la manera en que estas ideas aparecen, consolidándose la triada realidad-docente-política, planteada por Rosenblatt (1978), en la cual la construcción de nuevos significados por medio de la investigación, a partir de los ya presentes en el contexto, es una tarea condicionada por la misma educación, develando así una relación significativamente estrecha entre el conocimiento y la sociedad desde la idea de calidad.

Otra instancia dentro de esta idea de estructurar las formas de materializar la política educativa, tiene que ver con el reconocimiento de escuchar como la habilidad didáctica del docente, asociada con garantizar el cumplimiento de los procesos posteriores al desarrollo de la actividad de vinculación con la idea de calidad, como respuesta a una concepción de política, en la cual el docente es quien orienta el encuentro pedagógico empleando su lenguaje desde la función apelativa del mismo, indicando las actividades a realizar por parte del estudiantes, donde el factor agregado es la “atención”, con que reciben dichas instrucciones para el desarrollo oportuno de la idea de calidad. De este modo, se da lugar a materializar un referente que explique los elementos esenciales para fundamentar el desarrollo práctico de la educación desde la perspectiva de la política de calidad educativa. A continuación, se presentan los aportes de los informantes clave sobre la subcategoría fundamentos teóricos de calidad educativa:

DPPI1: *En lo referente a lo académico considero que abarca lo necesario.*

DPPI2: *Si, la innovación en estrategias pedagógicas y metodológicas sin dejar de lado los conocimientos necesarios proyectados a la educación superior.*

DPPI3: *si bien las políticas públicas de calidad en Colombia pueden tener elementos de la teoría de calidad, podría ser beneficioso incorporar más componentes de la gestión de la calidad total, como la mejora continua, la*

participación de todos los actores educativos, el enfoque en los resultados y la orientación hacia un proceso de enseñanza eficaz y eficiente, para fortalecer aún más el sistema educativo y mejorar la calidad de la educación en el país.

DPPI4: *En respuesta las políticas públicas de calidad en Colombia han avanzado, sin embargo, se debe fortalecer aspectos para mejorar la calidad y la equidad en la educación. Incorporar nuevos conceptos de calidad en Colombia, podría generar políticas públicas de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y la sociedad.*

Es pertinente reconocer que la figura de la política de calidad educativa en Colombia, colma de significado y sentido el quehacer, marcando una clara distinción en el logro de las realidades educativas que pueden alcanzar los estudiantes y que repercute de manera trascendente en la prosecución de su vida académica. Por lo cual, para Abdala (2007), la visión educativa de la política de calidad educativa es aquella que "...se desarrolla en el contexto educativo, donde se pone de manifiesto una determinada relación maestro-conocimiento-alumno, centrada en el enseñar y aprender" (p. 123); esto requiere que la visión de calidad de la educación se realice tomando en consideración la enseñanza y aprendizaje como procesos de acompañamiento y seguimiento, determinando el grado de correspondencia que se debe asignar a los docentes dentro de esta labor, como manera de apoyo y facilitación integral en el conocimiento.

Para una visión más contemporánea Díaz (2013), plantea que: "La visión de la política educativa se centra en la actividad diaria que realizan los docentes, orientada por un currículo y que tiene como propósito la formación de los estudiantes en un contexto de múltiples referencias..." (p. 1). Esta visión comprende aspectos nucleares de la realidad que, si bien se enmarcan en la cotidianidad del aula, va más allá de ella y la posiciona como la que da forma al entramado educativo. Por lo tanto, esta referencia permite descubrir el propósito o fin de la práctica: la formación, como meta principal de la pedagogía; además de puntualizar sobre qué base se cimenta esta práctica pedagógica: la idea de calidad, el elemento

fundamental, asomando lo que le da sentido y trascendencia a esta vivencia como es el contexto, el cual se deriva de la expresión conocida como visión política de la calidad de la educación.

Ahora bien, Medina, Valdivia y San Martín (2014), expone que, es necesario que en esta idea de calidad se explicita claramente en la enseñanza, permitiendo hacerla más cónsona con la realidad de vida del estudiante, haciendo uso de un lenguaje que sea propicio, profundo y rico de sentido, contextualizando su vivencia, permitiendo estrategias adecuadas para afrontar las problemáticas desde el diálogo, lo cual la conduce a salir de la estructura política del aula y entenderse dentro de un mundo de vida que circunda y rodea el aprendizaje que cada vez más reclama la necesidad de considerar la orientación de calidad educativa como un elemento que aporta un saber fundamentado en el político del momento para Colombia.

Esta idea se complementa con la visión de calidad, traducidas en acciones que puede llevar adelante el docente desde su rol de líder, mediante la idea de asumir la visión humanizada de la educación que permita ser conocedor de las características, necesidades, proceso del pensamiento, limitaciones, fortalezas, oportunidades, habilidades y talento de los estudiantes, de forma que pueda contribuir en la formación educativa, dentro de la adquisición de un aprendizaje que va de la mano en la construcción de sus propios conocimientos como un refrenté de la política de calidad. A esto, Tamayo (2017), que esta visión de calidad de la educación se convierte en “...el núcleo fundamental de la labor docente” (p. 3), convirtiéndola en objeto de revisión, examen, reflexión, análisis, por su connotada importancia dentro del proceso formativo de la persona humana, por lo cual, dar una acertada definición, dada su compleja comprensión en el medio, es un incierto que se va construyendo en el devenir de sí misma. Sobre estas ideas, y desde la visión de Martínez (1990), se puede entender esta, como:

...una categoría metodológica, es decir, como un objeto conceptual y también como una noción estratégica en tanto práctica de saber, que articula tres elementos metodológicos fundamentales: una institución, la escuela; un sujeto soporte de esa práctica, el maestro; y una idea

propia de calidad. Elementos que establecen una relación compleja que no es estática ni estable sino muy por el contrario, dinámica y cambiante que se derivan de la expresión política de la educación. (p. 5)

Este parecer contempla una configuración que parte del conocimiento en sí de la inmanencia de la pedagogía y su práctica, considerando en su esencia un entramado acoplado que le da sentido y significancia a dicha acción, como es el contexto institucional que de hecho puede comprender otras esferas; el indiscutible papel y rol del maestro, como líder y promotor del saber, y, el saber en sí mismo, dando a entender que esta complementariedad, como sistema, emerge como complejidad de vida, pues se construye sobre una base dinámica, que invita a una comprensión del proceso de estructuración de la idea de calidad que se vive en la enseñanza y el aprendizaje.

Lo que para Martínez (op. cit.), "...se constituye en una práctica de saber en dónde se producen reflexiones sobre diversos objetos y de este modo las relaciones entre los elementos que la conforman se recomponen permanentemente superando la imagen de algo estático y perfectamente definido como política de calidad educativa" (p. 6); lo cual fundamenta aspectos que pueden expresar una visión de política de calidad educativa del cambio continuo, de la repuesta actualizada a una realidad, que, sin dejar de mantener sus principios, aboga por complementarse entre la multiplicidad.

Pineda y Loaiza (2018), desde diversas posturas, compilan y refieren a la visión de política de calidad de la educación como "...una herramienta dinámica, cambiante y compleja que sirve como estrategia del saber, relacionada directamente con el entorno sociocultural donde se desempeña el docente, las relaciones con la práctica política, las teorías o disciplinas que la apoyan, entre otras" (p. 287). Esta visión le otorga relevancia a este hecho, pues la labor pedagógica, es llamada a trascender los espacios y postulados para insertarse en el entorno, buscando generar respuesta, sobre la base estratégica del contexto articulando sus acciones con otras disciplinas para el logro del aprendizaje de los estudiantes que deben ser direccionados desde la política de calidad educativa.

De una manera amplia, abarcando múltiples aspectos y con una mirada actualizada y contemporánea, Buitrago (2020), explica que la visión de calidad en la educación se concibe como ese requerimiento que se da y se va haciendo en relación a los contextos donde se desarrolla, como lo cultural, socioeconómico, normativo, administrativo, configurando teorías, dadas por la experiencia docente, permitiendo que se comprendan los caminos recorridos en el hacer conocimiento, sus metodologías, sobre otros aspectos del proceso de la enseñanza y aprendizaje que tienen que ver con la evaluación y control de los mismos.

Es así como, la visión de calidad de la educación explicitada en estos aspectos, permite que sea entendida como la dinámica docente que hace posible, no solo la transmisión de conocimiento, sino la conjugación integral de múltiples factores. Esto conlleva que la práctica se ajuste a las formas particulares del docente: sus creencias, posturas, enfoques, experiencia, vivencia, que va a incidir notablemente en la adquisición significativa en la idea de política de calidad a través del conocimiento de los docentes, por lo cual, la práctica se convierte en una acción interdisciplinaria y multifactorial a tener en cuenta dentro el proceso formativo-educativo.

Aunado a todas estas ideas, y haciendo hincapié en la persona del docente, Sánchez, Llanos y Gloria (2021), argumentan que la visión de la calidad de la educación "...implica todas las acciones que el docente realiza y tienen relación con su labor profesional, que comprende la didáctica, conocimientos, aspectos procedimentales y de planificación, así como el manejo de diversas estrategias que impulsan el desarrollo de la idea de calidad en la educación" (p. 187); con el único y pleno objetivo de dar sentido y realización a la vida del estudiante que, de manera latente, se empieza a enfrentar a una realidad social que precisa de una respuesta con creatividad y sentido crítico.

Subcategoría Calidad educativa y satisfacción de necesidades

Para indagar cómo se perciben las políticas públicas ante la satisfacción de necesidades es importante conocer las características del contexto en el que se encuentran dichas escuelas; generalmente estas se ubican en zonas adyacentes al centro de la ciudad de Pamplona, donde se hace énfasis en el desarrollo de una educación que supere los esquemas tradicionales, cuya metodología bajo la cual se trabaja es el modelo de “desarrollo académico de calidad”, en la que se enfatiza sobre aspectos como democracia, respeto por la diversidad, trabajo cooperativo enfocado en el aprendizaje significativo, en el que se atiendan a las necesidades y problemáticas del contexto.

Es importante resaltar que la educación desde el esquema de calidad educativa debe implementar procesos tendientes a asegurar el bienestar de sus individuos con el fin de garantizar un crecimiento integro que asegure una mejor calidad de vida, para ello es pertinente así como lo menciona Colbert (1999) tener en cuenta que esta: “proporciona sobre todo un aprendizaje activo, una relación más estrecha entre la escuela y la comunidad, y un mecanismo de promoción flexible adaptado al estilo de vida del estudiante como un sustento de calidad” (p.116). Es decir que este espacio es fuente enriquecedora de vivencias, saberes, historias y los valores que permiten asegurar el fortalecimiento de su dinámica cultural y el reforzamiento de la consolidación de una educación para la satisfacción de necesidades y el establecimiento de criterios de calidad.

Por lo tanto, urge la necesidad de proponer políticas que aseguren el reconocimiento de la diversidad y disminuya la desigualdad mediante el fortalecimiento de condiciones que dignifiquen la calidad educativa a través de una labor compartida desde sus rasgos sociales, históricos, culturales e institucionales tendientes a llevar cabo estrategias educativas particulares y específicas que traigan consigo la satisfacción de las necesidades. De acuerdo con Colbert (Ob. Cit) las líneas de acción futuras se centran en:

Fortalecer y revivir una Red de maestros, estudiantes, escuelas y microcentros; Fortalecimiento de las dimensiones de democracia y ciudadanía de los componentes que emergen de la idea de calidad educativa; Desarrollo de modelos de gestión local coherentes con el

modelo pedagógico; Desarrollo de estrategias de mercadeo social y de comunicación y Fortalecimiento de la dimensión cultural en el modelo marco de calidad educativa (p.132).

De acuerdo a lo expuesto se puede observar que los desafíos que enfrentan los colegios son diversos dada la complejidad del contexto en las que están inmersas, por ende es oportuno implementar estrategias que apunten a un buen nivel de formación de docentes, a la dotación de recursos y el conocimiento de metodologías pertinentes para la enseñanza y aprendizaje en estos espacios, al trabajo entre pares, con la comunidad y padres de familia como agentes colaboradores al proyecto educativo que permitan el empoderamiento del saber, la cooperación, la empatía y el reconocimiento del otro desde sus singularidad.

De acuerdo a ello uno de los retos más grandes que tiene la educación como parte del contexto actual es ajustar los currículos y las políticas educativas homogenizantes que de una forma u otra están organizadas en torno al ideal de educación para la satisfacción de las necesidades y que desconocen las particularidades existente en estos sectores olvidados, para enfocarse en la construcción social producto del tejido de relaciones socioculturales que se dan al interior de la dinámica de dichos territorios.

Precisamente una de las estrategias implementadas es el programa de calidad educativa para la satisfacción de necesidades, el cual tienen en cuenta las particulares socio-culturales de cada contexto respetando el ritmo de aprendizaje de los estudiantes y por lo tanto convirtiéndolo en sujeto activo de su propio proceso; dada la diversidad presente en los colegios de la ciudad de Pamplona desde el programa opto principalmente por llevar a cabo dos estrategias, la primera dada hacia la capacitación docente a través del programa todos aprender, en el que a través de sesiones situadas de trabajo un par académico fortalece procesos de enseñanza con el fin de mejorar las practicas pedagógicas y la segunda dirigida hacia la dotación de situaciones de aprendizaje organizadas de tal forma que el estudiante avance en su proceso de forma autónoma, pues de esta forma se satisfacen las necesidades del contexto.

Las estrategias nombradas están dirigidas hacia el desarrollo de la satisfacción de necesidades desde la calidad educativa, donde la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo Institucional: Ciencias naturales y educación ambiental; educación artística; Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia; matemáticas; educación ética y en valores humanos; educación física, recreación y deportes; educación religiosa; humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros; Tecnología e informática; llevar a cabo la enseñanza de dicha cantidad de áreas sumada a la orientación de la política de calidad educativa y satisfacción de las necesidades, se torna complejo ya que los docentes no tienen una preparación suficiente lo que se convierte en un desafío que tiene que vivenciar en su praxis ya que de una forma u otra deben mostrar resultados del aprendizaje a través de las planeaciones de clase, planes de aula, presentación de informes académicos.

De acuerdo a ello el MEN (2016) reconoce la complejidad a la que se enfrentan los docentes de educación media a nivel nacional al enseñar todas las áreas sin contar con las herramientas metodológicas ni las competencias necesarias, por ende implementan un currículo de transición y primaria con el objetivo de “formular currículos de alta calidad, inclusivos y flexibles que puedan realmente apoyar y acompañar el trabajo de los y las docentes del país, sin importar a condición social, económica o geográfica donde se encuentran, y que puedan ser adaptados a las condiciones particulares de cada contexto”. (p.21).

Lo que quiere decir que la calidad educativa para la satisfacción de las necesidades, desde la postura de los docentes fija unos lineamientos claros para que se lleve a cabo la enseñanza en cualquier contexto, dado que la satisfacción de necesidades en Colombia se convirtió en una política de estado que se supone debe llegar a todos los rincones del país; pero presenta grandes dificultades que profundizan las brechas existentes en la ruralidad pues los objetivos al ser planteados de forma heterogénea dificultan el funcionamiento óptimo en un contexto tan diverso como el de la ciudad de Pamplona.

En reafirmación de lo anterior se puede constatar cómo estas políticas no han tenido en cuenta las difíciles condiciones que permean los contextos educativos, por ende es necesario así como lo mencionan García y Marín (2015): “una mayor articulación entre la política de calidad educativa nacional y lo que se necesita en los contextos actuales ya que se han creado políticas que buscan implementar y evaluar propuestas educativas a lo largo del país, pero sin conversar con los elementos contextuales de la comunidad” (p. 132). Es decir que conocer y tener en cuenta la realidad puede ayudar a generar una mayor apropiación tanto de la enseñanza como del aprendizaje a partir de las necesidades de los colegios, ya que tanto docentes como estudiantes atraviesan situaciones propias de estos contextos, en otras palabras, generar propuestas desde la comprensión de la realidad que se precisa en la ciudad de Pamplona. A continuación, se presentan los aportes de los informantes clave sobre la subcategoría calidad educativa y satisfacción de necesidades:

DPPI1: *A nivel de “academia” podría considerar que, si satisface sus necesidades, sin embargo, los estudiantes de un país como Colombia pasan por diferentes necesidades, tales como las económicas, que hacen que un alto porcentaje de personas dejen su formación profesional de lado.*

DPPI2: *En algunos casos, pero no desde el conocimiento sino desde la capacidad, un claro ejemplo de ello es la educación inclusiva.*

DPPI3: *El planteamiento de políticas públicas de calidad en educación es fundamental para satisfacer las necesidades de los estudiantes, aunque es importante reconocer que puede haber desafíos en garantizar que estas políticas aborden todas las necesidades de manera integral.*

DPPI4: *En respuesta, las políticas públicas de calidad son esenciales para mejorar la educación y satisfacer las necesidades de los estudiantes, reconociendo las limitaciones y la necesidad de enfoques integrales que consideren la diversidad y experiencia de los estudiantes.*

Las políticas educativas constituyen un elemento esencial en el desarrollo de la calidad educativa, ya que estas definen los lineamientos y directrices para avanzar hacia una educación equitativa y de calidad, Jodelet (2011) menciona la importancia de conocer las concepciones que tienen quienes ponen en práctica de una idea de calidad educativa para la satisfacción de las necesidades sociales, con el fin de comprender de cómo se construye la realidad educativa. Y a partir de ello, estructurar un fundamento de formación académica desde la estructuración de un saber amplio, pero que se responda en el marco de complejizar la educación.

Desde este punto de vista al indagar como en la realidad se vinculan los documentos orientadores y los referentes de calidad en la práctica pedagógica. Se hace en el marco de comprensión de la idea de calidad como política socioeducativa y ello demuestra que tiene conocimiento de la existencia de esta herramienta que orienta a los docentes sobre qué y cómo deberían aprender los estudiantes.

Así mismo, se plantea que los documentos orientadores los incluye dentro “del plan del aula”, pero no es claro como lo lleva a cabo en su práctica, por ende se le indaga acerca del uso del conocimiento que tiene sobre los ejes transversales que plantea las mallas de aprendizaje que son derivados de una estructura política orientadora, de este modo, la idea de calidad se fundamenta desde la necesidad de conocer el contexto, ello demuestra lo que Freire precursor del enfoque participativo mencionado por Freeman (2011) llamo el “método bancario” en la que “el profesor deposita la información en los alumnos haciendo la suposición de que el maestro sabe lo que los estudiantes necesitan aprender” (p. 214). Por ende, trabajar de forma mecánica aspectos estructurales del saber es un factor que permanece en la enseñanza actual, a razón de ello, la idea de calidad educativa como política. Busca suponer nuevas ideas de la mano de la comprensión del contexto global.

En relación a lo anterior es pertinente destacar que la propuesta de la enseñanza desde la perspectiva de calidad bajo ejes transversalizadores contribuye con un aprendizaje funcional y permite hacer del aprendizaje un proceso más consciente de su adquisición, según García y Marín (2015) “la política de calidad educativa podría tener una mayor aproximación o ser más cercano a los niños y

niñas de contextos inmediatos si se le apostara a procesos transversales, a conectarlo con otros conceptos y temas”(pág. 135)

Lo descrito invita a hacer un cambio de paradigma, para no enseñar conceptos aislados, fuera del contexto y de la realidad social que enfrenta el estudiante en su cotidianidad, se trata de incluir en la enseñanza desde la perspectiva de calidad, y sus aprendizajes interdisciplinarios y globalizadores que lleven a estudiante a tomar una posición crítica frente a los retos que impone la sociedad y su cultura, donde el dialogo constante entre la comunidad educativa sea el eje transversal para una enseñanza enriquecedora.

De este postulado se observa que el estudiante es el centro del proceso ya que a partir de los propios intereses se planean las clases, así como lo menciona Richards y Burns (2012) “La idea de que los profesores deben conocer bien a sus alumnos y responder a sus necesidades y preferencias en el aprendizaje desde la satisfacción de las necesidades, es ahora parte integral de la formación básica” (p.30). Ya que esto permitirá que la transversalización partiendo de la articulación de situaciones y problemáticas del contexto, a pesar de que la docente menciona no conocer los ejes transversalizadores propuestos por las mallas de aprendizaje, al mencionarlas expresa que en si utiliza alguno de estos, pero lo hace a través de las diferentes áreas, ello demuestra que el docente adapta el currículo de acuerdo a su contexto.

En esta misma posición se encuentra que la idea de calidad educativa utiliza los documentos orientadores, que dan sentido a la estructuración de la idea de calidad educativa como política que rige el proceso de estructuración de la calidad académica. En este caso se realiza un proceso muy importante para llevar a cabo un practica pedagógica efectiva, al respecto se debe tener en cuenta que, en el nivel de educación media, donde la planeación se hace a través de guías de aprendizaje por ende es importante, así como lo menciona García y Marín (2015) “planear sus clases teniendo en cuenta las particularidades de su público y contexto” (P.178). Ya que esto hará que el aprendizaje sea significativo y situado.

Respecto a lo anterior, se tocan aspectos importantes en relación a lo que dice el autor referente a los temas y programas de estudio ya que esta organización permite tener claro los aprendizajes que se quieren lograr, el para qué y el cómo se llevan a partir de procesos como el saber, el hacer y el ser, además de que posibilita hacer un ejercicio reflexivo en torno a la práctica y la realidad en la que se lleva a cabo dicha praxis. Pero en este mismo enunciado surge una crítica cuando la idea de satisfacción de necesidades esta descontextualizada, es decir en los aspectos estructurales de la educación, está desconociendo los aspectos funcionales, por lo que no es claro el trabajo mediante las habilidades que vienen propuesta en uno de los últimos documentos orientadores del MEN para el trabajo en el aula.

En complemento de lo expresado, un componente esencial dentro de las políticas públicas es la capacitación de los docentes para fortalecer la idea de contextualizar la educación en la satisfacción de necesidades, en el año 2019 los docentes de media, recibieron formación constante, con el objetivo de fortalecer las competencias fue un curso muy productivo en el que ellos pudieron aprender sobre fortalecer sus habilidades contextualizadas en la realidad y aprender algunas metodologías para implementar en el aula, en su momento fue bueno, pero a partir de esto no hubo más acompañamiento ni con cursos para fortalecer esta idea, ni capacitaciones para comprender los documentos orientadores que acompañan la política de calidad, ello ha llevado a que el docente improvise sus prácticas sin tener un conocimiento profesional en torno a la idea de calidad y de satisfacción de las necesidades educativas.

En un sentido más amplio, Richards y Burns(2012) señalan que: “los profesionales evalúan cuidadosamente su propio trabajo, buscando comprender sus motivos y fundamentos, así como su práctica, y luego intentan mejorar su trabajo” (p.23), lo que quiere decir que el docente está llamado a ser participe activo de su propio proceso de formación dada las diferentes realidades que se le presentan en el contexto educativo y con ello reflexionar acerca de su quehacer pedagógico para aprender y optimizar su práctica en el aula. Donde la idea de calidad para la satisfacción de necesidades educativas sean un argumento esencial

para la estructuración de políticas educativas acordes a las demandas de contexto actual.

Lo evidenciado, tiene que ver con lo expuesto por García y Marín (2015) “sigue siendo indispensable la formación de los/las maestros/as de primaria tanto en una perspectiva de calidad educativa, en el manejo del código, como en las metodologías para enseñarlo” (pág. 136), ello quiere decir que es importante que los docentes posean una visión amplia de calidad educativa concerniente a las habilidades y la destreza para llevar el conocimiento de forma comprensible haciendo al educando participe como sujeto activo en el desarrollo de la sociedad.

Por otra parte, como lo menciona Richards y Burns (Obj. Cit) “los profesores de se enfrentan a diario al desafío de planificar y enseñar actividades en el marco de satisfacer necesidades que sean significativas y comunicativas y que proporcionen oportunidades reales de aprendizaje” (p.58) por lo tanto su mayor desafío es establecer una relación entre lo que conoce de sus estudiantes (el contexto) y las habilidades referentes a la idea política de educación, para lograr un aprendizaje de calidad.

De lo anterior se establece que existe una fuerte necesidad de conocimiento y capacitación para alcanzar la satisfacción de las necesidades, aunque los docentes hacen su esfuerzo por llevar el conocimiento de la mejor manera, no es suficiente pues la falta de profesionalización en la enseñanza hace que sientan inconformidad, lo que si se evidencia es que los docentes reconocen algunos referentes de las políticas públicas y las emplean en el aula de clase de acuerdo a lo poco que conocen

Categoría Desarrollo académico

Se debe considera que la educación es un proceso que forma a la persona para la vida, permite el desarrollo del pensamiento desde el manejo de procesos y habilidades cognitivas que permiten la adquisición del conocimiento sobre la base de razonamientos necesarios para enfrentar la vida cotidiana. Desde esta idea, la

realidad se enmarca en el S.XXI, cuya característica principal es la exigencia de poseer el saber, por tanto es un contexto acelerado, expresa Alonso (2016) que la época mencionada se desataca por los nuevos desafíos que surgen en todos los espacios educativos debido al desarrollo académico, el conocimiento y el aprendizaje, esto implica que las personas deben tener una formación intelectual donde se aprendan habilidades cognitivas para el desarrollo del pensamiento que se derivan de la idea de formación personal desde la idea de calidad educativa.

En función del planteamiento, se evidencia la importancia en que los sistemas educativos, dentro de sus líneas de acción consideren políticas para el desarrollo de habilidades, entre estas se encuentra la idea de generar un fundamento que estructure el desarrollo académico de los ciudadanos, de modo que las personas se les facilite el aprendizaje, el trabajo participativo, las situaciones de dialogo, y la adaptación al medio, entre otros. Explica Garay (2015) que en las últimas décadas los diseños curriculares y las políticas de calidad educativa, se centran en enfoques pedagógicos dirigidos al desarrollo de habilidades del pensamiento, destrezas mentales, estrategias de aprendizaje, o las designadas competencias, que le permita a la persona asumir una postura crítica, es decir que desarrollen procesos cognitivos, donde se adquiera el conocimiento desde una visión crítica y reflexiva.

Cabe desatacar que la persona que utiliza el desarrollo académico de forma óptima, logra un mayor desempeño desde el punto de vista personal, social y académico, además que desarrolla operaciones del cerebro que favorecen el pensamiento de calidad educativa, pues el mismo se logra activando operaciones cognitivas, expresan Morancho y Rodríguez (2020) el cual es un proceso donde se interrelacionan habilidades de desarrollo académico que le permiten a la persona aprender ideas, establecer cuestionamientos, utilizando procesos de reflexión, de esto se infiere que este ayuda a que la persona pueda gestionar información, pero emitiendo juicios sobre la misma.

Sobre la base los criterios expresados, se puede decir que la formación para el desarrollo académico, tiene su fundamento en el enfoque de la pedagogía social,

pues la misma, enfatiza la importancia de cuestionar y desafiar las normas implantadas (McLaren y Puiggrós, 1994; Giroux y McLaren, 2003), además se caracteriza por la flexibilidad de criterios pedagógicos, incorporando una variedad de teorías y prácticas, asimismo se destaca por su aplicabilidad práctica en el aula, donde los docentes desempeñan un papel crucial en la formación de ciudadanos conscientes, críticos y reflexivos que cuestionen y transformen el entorno donde se desenvuelven.

En este sentido, este enfoque educativo, busca el desarrollo académico empoderado en los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos activos y reflexivos, pues ambas posturas valoran la importancia de cuestionar y desafiar las normas establecidas, y proyectan a los docentes como facilitadores cruciales en este proceso, a través de la reflexión, la acción y la investigación, pues los estudiantes de no solo adquieren conocimientos, sino que también desarrollan habilidades que les permiten analizar, cuestionar y transformar su entorno, así como también, asumir una visión de política que apunte hacia la calidad educativa en la realidad actual.

De esta manera, el desarrollo académico es aquel que le permite al estudiante el uso de habilidades cognitivas de nivel superior como: interpretación, análisis, inferencia, explicación y autorregulación, estas le ayudan a conocer el mundo, pero cuestionar todo lo que se presenta, es un instrumento de empoderamiento que hace al hombre libre, para Mendoza (2015) la formación para la calidad educativa contribuye en la elaboración de juicios que promuevan la reflexión, desde un pensamiento abierto con criterio intelectual; por tanto permite que la persona mejore en sí misma, y a su vez en función del entorno, pues la idea de calidad en la educación implica habilidades para resolver situaciones en y desde el contexto.

Subcategoría Enseñanza y aprendizaje frente a la idea de desarrollo académico

Resulta inminentemente oportuno desarrollar la idea de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo académico, pues esta, va más allá de precisar conceptos actuales, la enseñanza como manifestación humana tiene importantes implicaciones antropológicas, históricas, que hacen visible su evolución paulatina desde la sociedad presocrática, hasta el ambiente contemporáneo, pero al mismo tiempo resaltan un alto grado polisémico en cuanto su acepción. Pues la práctica de enseñanza a dejado de ser una simple acción de transmitir conocimientos, se enmarca en la necesidad de estructurar una misión de mayor envergadura.

En consecuencia, puede decirse que la práctica de enseñanza y aprendizaje ha tenido fuertes conexiones con cada época y tiempo cronológico, que especialmente desde los últimos dos siglos puede anclarse a la perspectiva conductista, a partir de la cual la enseñanza es entendida como un acto de condicionamiento que permite establecer las bases de las conductas esperadas, contrario al marco constructivista que denotan posturas evolucionadas del humanismo en torno al mismo, tal como lo sugiere Ausubel (1983) cuando comenta, "...la práctica de enseñanza y aprendizaje debe ir más allá de un simple cambio de conducta, conduce a un cambio en el significado de la experiencia..." (p.1); esto es, una visión de mayor amplitud enfocada en el descubrimiento, implicación y transformación de las ideas conocidas para dar sentido a las construcciones intelectivas en torno a la idea de asumir el humanismo en la educación.

En este sentido, el reconocimiento de la cualidad de significancia desde el autor referido, hace de la enseñanza y el aprendizaje para el desarrollo académico en un proceso de articulaciones pertinentes donde el docente el protagonista activo en la reacomodación de su estructura didáctica, todo ello a partir del compendio de saberes previos y su relación armónica, racional, con nuevos insumos perceptivos que facilitan la construcción de conocimientos fundados en significados individual y colectivamente útiles. Desde lo expuesto, comenta Vergara (2017) que la importancia de la enseñanza y el aprendizaje no radica en la cantidad de saberes que se consolidan, sino en la manera como los mismos se encuentran organizados,

así como el uso que reciben en las diferentes situaciones de la vida por medio de la acción académica.

De esta forma, puede decirse que la característica primordial de la enseñanza y el aprendizaje es la interacción sustancial entre los saberes del docente y los nuevos referentes sobre la didáctica, en palabras de Vergara (2017), “Por relación sustancial y no arbitraria porque se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición...” (p. 18); todo lo cual, permite ampliar no sólo las capacidades cognitivas dando sentido a la enseñanza y el aprendizaje para el desarrollo académico, sino además facilita el camino para que los nuevos conocimientos pasen a hacer parte de la estructura didáctica y política en la que se consolida el conocimiento teórico del que enseña.

En estos términos, la práctica de enseñanza y aprendizaje puede ser entendida entonces como un proceso convergente entre esquemas instalados y nuevos insumos, todo ello dentro de un marco de pertinencia racional que favorezca la construcción de significados sustantivamente provechosos desde la implicación del saber didáctico, para lo cual intervienen otros factores como la concepción del docente sobre la enseñanza y el aprendizaje, además de la actitud y responsabilidad del sujeto.

Por tanto, la práctica de enseñanza y aprendizaje puede ser entendido hoy como un proceso consciente de interconexión y transformación de la estructura didáctica que quiere traspasar la visión tradición de la educación, donde la información previa evoluciona de acuerdo con la naturaleza de los nuevos saberes, como insumos dirigidos a la construcción de significados potenciales y psicológicos a partir de la pertinencia del saber del docente, pero también, gracias a la disposición personal del mismo sujeto para superar la memorización así como reproducción de datos puntuales y centrarse en la experiencia vivida como un elemento fundamental en la educación y en específico en la enseñanza y el aprendizaje en el contexto actual.

Sin embargo, la acumulación de experiencias en la realidad actual en torno a la práctica de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo académico, en este caso asociadas con la formación, parece resaltar el énfasis tradicional vinculante con la educación, caracterizada por ser lineal, especialmente de naturaleza transmisionista y, resultantes en el reconocimiento de las realidades habituales, lo cual parece afirmarse con los argumentos expuestos por Moreira (2012) cuando indica, "...ha existido una apropiación superficial y polisémica del concepto de enseñanza y aprendizaje. Toda acción del docente pasó a ser significativo, todas las metodologías de enseñanza pasaron a tener como objetivo el desarrollo académico" (p. 53); todo lo cual, parece resaltar el papel pasivo del docente como ente encargado de asumir la enseñanza y el aprendizaje desde una perspectiva didáctica adecuada a las realidades del momento.

Por tanto, la práctica de enseñanza y aprendizaje conforme la indiferencia apreciada en los docentes, parece reflejar una realidad nihilista hacia el análisis, discernimiento, comprensión, propios de este nivel académico que apela por el uso de la perspectiva política de calidad, gracias a expresiones permanentes del docente que resaltan la idea social como un acto de reproducción del conocimiento rápido, correcto, y a veces hasta sin sentido como la instancia primordial de su reflexión para asumir la complejidad educativa desde una visión abierta, contrario esto al sistema de significación en término de práctica de enseñanza y aprendizaje que según el Ministerio de Educación Nacional (2020), prepondera diversos niveles de acción por parte del docente. A continuación, se presentan los aportes de los informantes clave sobre la subcategoría enseñanza y aprendizaje frente al desarrollo académico:

DPPI1: *Principalmente desigualdad en la calidad educativa, ya que no todos pueden acceder a programas acreditados, así mismo la brecha digital, ya que muchos programas son ofertados de manera virtual o distancia y no todas las personas tienen las mismas facilidades de conectividad.*

DPPI2: *La laxitud, falta de disciplina y exigencia en el sistema evaluativo.*

DPPI3: *los problemas que actualmente se presentan en relación al desarrollo académico del estudiante desde un referente de las políticas públicas de calidad en educación incluyen desigualdades en el acceso y la calidad educativa, falta de pertinencia del currículo, infraestructura educativa insuficiente, calidad de la enseñanza, desajuste entre la educación y el mercado laboral, y falta de evaluación y seguimiento efectivo. Estos problemas requieren acciones y estrategias específicas para ser abordados y superados, con el fin de garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes*

DPPI4: *En respuesta a los problemas de la actualidad en el desarrollo académico del estudiante frente a las políticas públicas es el siguiente: 1. Los gobiernos de turnos modifican la normatividad de acuerdo con sus intereses, 2. No existe un interés real de disminuir las brechas en la educación. 3 no existe un diagnóstico claro de las políticas públicas actuales que permita identificar una perspectiva para abordar el problema. 4 Resistencia por parte de los estudiantes. 5 los profesores no tienen las competencias necesarias para abordar de forma clara las políticas de calidad en educación.*

Visto así, la inconsistencia perceptiva en cuanto la práctica de enseñanza y aprendizaje parte de la idea de volver la acción educativa como una realidad de fácil acceso, resulta un problema de importante implicación educativa que exige su estudio y comprensión suficiente, cuyas posibles causas pueden radicar en exigencias didácticas enfocadas en teorías reduccionistas, sin importar los elementos del contexto, lo cual podría limitar no sólo la acción del docente sino la visión que el docente imparte con su acción. Por lo cual la enseñanza y el aprendizaje que en común forman parte del proceso de formación integral que se pretende llevar a cabo en Colombia, sumado a la posibilidad de la influencia indirecta del enfoque de la didáctica, inmerso en las experiencias del docente y su contribución con la educación formal.

Todo esto, permite suponer algunas posibles consecuencias en torno al desarrollo de la práctica de enseñanza y aprendizaje, especialmente en cuanto

limitaciones didácticas dentro del proceso de enseñanza misma, al verse imposibilitado para entender y argumentar las realidades del contexto, lo cual podría forzar invenciones sobre su sentido esencial en detrimento del ejercicio reflexivo propio de la acción didáctica en la enseñanza, al tiempo de alimentar progresivamente un choque emocional durante las experiencias académicas propias del contexto Colombiano.

Por ende, la correspondencia entre la enseñanza y el aprendizaje es un aspecto fundamental en el desarrollo académico de los estudiantes. Ambos procesos están estrechamente relacionados y se influyen mutuamente. La enseñanza se refiere a las estrategias, métodos y recursos utilizados por los docentes para facilitar el aprendizaje de los estudiantes, mientras que el aprendizaje es el proceso mediante el cual los estudiantes adquieren conocimientos, habilidades y actitudes a partir de la interacción con el contenido, los compañeros y el entorno educativo.

En primer lugar, la enseñanza efectiva es aquella que está diseñada y adaptada para promover el aprendizaje significativo de los estudiantes. Esto implica que los docentes deben seleccionar cuidadosamente los contenidos, diseñar actividades y utilizar estrategias pedagógicas que sean relevantes, motivadoras y accesibles para los estudiantes. Cuando la enseñanza se alinea con los intereses, necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, se crea un ambiente propicio para el desarrollo académico.

Por otro lado, el aprendizaje es un proceso activo y constructivo en el que los estudiantes construyen su propio conocimiento a partir de la interacción con la información y las experiencias. Los estudiantes aprenden de manera más efectiva cuando están involucrados en actividades significativas y relevantes, cuando reciben retroalimentación constante sobre su desempeño y cuando tienen la oportunidad de aplicar lo que han aprendido en situaciones reales o simuladas. La correspondencia entre la enseñanza y el aprendizaje se manifiesta en la alineación entre los objetivos educativos, los métodos de enseñanza y las estrategias de evaluación. Los docentes deben diseñar actividades y evaluar el progreso de los

estudiantes de acuerdo con los objetivos de aprendizaje establecidos, asegurando que exista coherencia y consistencia en todo el proceso educativo.

Además, la enseñanza y el aprendizaje son procesos dinámicos y flexibles que deben adaptarse a las características individuales y las necesidades de los estudiantes. Los docentes deben ser capaces de identificar las fortalezas y debilidades de cada estudiante, así como proporcionar apoyo adicional a aquellos que lo necesiten. Esto implica utilizar diferentes enfoques pedagógicos, recursos educativos y tecnologías de la información y comunicación para enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

La correspondencia entre la enseñanza y el aprendizaje también se refleja en la retroalimentación efectiva. Los docentes deben proporcionar retroalimentación oportuna, específica y constructiva a los estudiantes sobre su desempeño académico, con el fin de orientar su aprendizaje y promover su desarrollo. Esta retroalimentación puede provenir tanto del docente como de los compañeros de clase, y puede ser utilizada por los estudiantes para reflexionar sobre su aprendizaje y mejorar su rendimiento académico. Ante ello, la correspondencia entre la enseñanza y el aprendizaje es esencial para el desarrollo académico de los estudiantes. Cuando la enseñanza está diseñada y adaptada para promover el aprendizaje significativo de los estudiantes, y cuando estos están involucrados activamente en el proceso de aprendizaje, se crea un ambiente propicio para el desarrollo de habilidades, conocimientos y competencias que les permitirán tener éxito en su trayectoria educativa y profesional.

Ahora bien, desde la comprensión de la enseñanza y el aprendizaje, se ha venido coincidiendo en la importancia sustantiva de dilucidar por cuenta propia cómo ellos mismos comprenden las cosas, configurándose en una reconstrucción del entendimiento en miras al condicionamiento de nuevas oportunidades de acción por medio de la formación integral, en las que prevalece el interés por mejorar su desempeño y alcanzar los logros trazados previamente, esto es en palabras de Heller y Thorogood (1995), un ejercicio de enseñanza y aprendizaje integral desde el entendimiento propio, surte los efectos esperados según el nivel de sinceridad de

cada individuo tiene consigo mismo, identificando las habilidades que ya domina, así como aquellas que aún requiere fortalecer, para la consecución de un saber didáctico amplio.

Para dar cierre a la dimensión en curso, llama la atención la importancia que tiene el rol del docente frente a la enseñanza y el aprendizaje como base para la comprensión de las formas de enseñanza, dado que a su juicio al constituirse en un nivel de enseñanza, se requiere entonces de mayor práctica y ejercitación, en el uso de argumentos didácticos, según Alderson (2000), la enseñanza y el aprendizaje debe ser una experiencia continua que persigue el mejoramiento del desempeño del docente hasta el dominio de procesos mentales como la valoración de la didáctica y de los argumentos, que dan paso al reconocimiento de las realidades educativas, entre otros, que aluden al gran esfuerzo intelectual que requiere cada forma de enseñanza.

Al considerar una apreciación sobre la labor histórica del docente, las formas de enseñanza integral son vistas como una vocación manifestada en arte de enseñar y aprender; tarea asumida por los educadores desde tiempo atrás donde se ha impuesto la disciplina acompañada de métodos memorísticos con una participación protagónica solo del maestro; una realidad cambiante la cual hoy se inclina por un aprendizaje innovador más cooperativo por medio de intercambio de experiencias sociales y roles; ya el docente no puede ser en su práctica el único dueño de los conocimientos. La llegada de la formación integral a los diferentes escenarios en la vida de las personas, origina un viraje en la manera de enseñar y por ende la manera de aprender.

En consideración de lo establecido por Díaz, (1990) “El maestro desde su enseñanza debe asumir la integralidad bajo la confluencia de las necesidades, fortalezas y debilidades, promover el rol de transmitir conocimientos, valores y regular las conductas de sus estudiantes” (p.3). Lo cual indica, el docente dentro del sistema de educación colombiano debe procurar mediar para facilitar el escenario indicado de acuerdo a los niveles de exigencia de la formación para garantizar la integralidad, sin perder de vista la necesidad de incorporar elementos innovadores

a parte de la implementación de la educación para la enseñanza y el aprendizaje; al ser un referente integral ante los aspectos positivos y aquellos menos productivos académicamente.

Dentro del mismo orden de ideas, Díaz (ob cit); asume “que la enseñanza está vinculada a las diferentes acciones del docente que globaliza las diversas formas de enseñar las cuales están encaminadas para que el estudiante cumpla la misión de aprender” (p.17). Una visión amplia, necesita estar acompañada en la actualidad de estrategias innovadoras y procedimientos flexibles encaminados a la construcción de nuevos conocimientos donde la formación integral resulta determinante por la motivación que despierta en los estudiantes quienes se sienten identificados y conectados con la realidad presente en el ambiente global.

Significa optimizar la enseñanza y el aprendizaje, una labor en respuesta a las necesidades de los estudiantes a partir de la innovación y creatividad para lograr aprendizajes orientados por la motivación, desde esa visión Zabala, (2002) “La enseñanza y el aprendizaje se traduce en fluidez de saberes con dificultades complejas por el intercambio de experiencias, competencias, valores y estructuras culturales” (p.14). Diversos aspectos indispensables, para lograr establecer una conexión entre el contenido enseñado frente a las necesidades y aspiraciones del estudiante respecto a nuevos aprendizajes derivados de la experiencia de formación integral.

Subcategoría Fundamentos del desarrollo académico

El modelo educativo que se implementa en el marco de la formación para el desarrollo académico, no solo debe estar asociado con promover la enseñanza, desde la perspectiva didáctica. Ni se trata de la construcción de procesos académicos complejos llenos de pruebas constantes para ver quién logra sobrevivir, sino que se trata de un proceso de acompañamiento, se refiere a un seguimiento en la construcción primero que nada de personas, es decir, profesionales con algunas posibilidades y competencias disciplinares sin descuidar lo planteado como

política educativa, e intentando que todo lo que se relaciona con los procesos de enseñanza, sirva de base para crear un sistema social ligado a la perspectiva sociopolítica, en el mejor sentido de Bertalanffy (1986), donde las virtudes de los estudiantes por medio del desarrollo académico se afloran para crear un beneficio común en el contexto.

Por tal motivo, asumir un fundamento para el desarrollo académico no debe ser un hecho aislado, es decir, no debe ser un asunto exclusivo de la institución educativa para con sus educandos cuando estos ya van a egresar, al contrario, esto debe suceder desde el principio, se trata de una intervención que ha de gestionarse desde el principio político de calidad, incluso, una vez intente ingresar al sistema social debe darse lugar al desarrollo de la perspectiva académica, al punto de mostrar una nueva cara de la preparación académica en Colombia y más aún en los programas que hacen énfasis en la formación en el nivel de educación media, de acuerdo con Roldán (2014) “Es en ese momento en el que se observan las primeras impresiones, que, correlativamente, llevan a los estudiantes a tener ciertas expectativas. La formación de estas sobre la política de calidad y la académica, pueden producir satisfacción desde la enseñanza” (p.50).

O sea, desde la funcionalidad de la enseñanza se busca el fortalecimiento de los fundamentos del desarrollo académico que luego van a ser los que se encarguen de desenvolverse en los distintos escenarios sociales y políticos, con la responsabilidad completa de propiciar cierta evolución global de la nación a partir de los aportes que vayan generando estos profesionales en los distintos contextos, cuya formación va de la mano de comprender o asumir una postura de calidad de la educación.

Ante los planteamientos que se vienen haciendo, los cursos específicos de formación para el desarrollo académico vienen a ser el mejor espacio para la preparación del estudiante, pues este es el contexto que mejores oportunidades ofrece para que el estudiante conozca a la realidad inmediata donde iniciará la idea de formar en aspectos cotidianos donde el conocimiento de la realidad socioeducativa, etc., es el hecho que le ayudan a identificar las dinámicas de la

participación que debe asumir para formarse como es debido en este contexto, venciendo los canales burocráticos que a veces irrumpen la participación estudiantil, pero también acercándose a los distintos medios que pueden potencializar su formación una vez inicie la interacción con los docentes y por supuesto con la idea de estructurar una política educativa que de respuestas a las demandas de los tiempos actuales.

Con base en esto, hay que decir desde el referente vivencial de la autora del presente estudio, que estas son las expectativas construidas desde lo teórico y administrada en las instituciones educativas, pues dentro de los protocolos de formación en el marco de desarrollo académico se oferta una cantidad adecuada de cursos que apueste por la consolidación de la política educativa, propuesto para que los estudiantes conozcan las experiencias que van a afrontar de ahí en adelante y entiendan los esfuerzos que deben invertir en aras de cumplir con los planes de formación destinados a ser desarrollados desde una perspectiva de calidad, a favor de contar con una educación vista como el medio factible que va a orientar la participación de cada colombiano, para la contribución asertiva en su país por medio de los aportes del desarrollo académico en la estructuración de la política de calidad educativa.

Elemento que contextualiza este discurso social que se formula, y facilita una visión trascendental de los que significa ampliar un referente del desarrollo académico en la perspectiva educativa que, sumado a otras realidades académicas permiten complementar las competencias de entrada para la formación desde la perspectiva de calidad que se viene desarrollando en los planes que ofrece el Colegio provincial San José de Pamplona Norte de Santander. Desde esta perspectiva se asume la enseñanza para el desarrollo académico como el fundamento que refiere la educación del siglo XXI, ni más, ni menos, debe ser asumido como el mismo proceso en sí entendiendo el proceso educativo como un fenómeno complejo y global, que no está fragmentado, sino que se integra para generar una perspectiva de calidad desde las políticas educativas, adecuada para formar a los ciudadanos colombianos con un norte definido desde el principio.

Aunado a lo anterior, debe preponderar el uso de las teorías vigentes y trascendentales para afrontar el concepto de educación desde la perspectiva de calidad educativa como parte de un fenómeno complejo que no disgrega, sino por el contrario, recoge y asocia para brindar las mejores posibilidades a los estudiantes a formarse para la vida en el plano personal, social, contextual, laboral y político, que son necesidades existenciales de todos los seres humanos en su quehacer cotidiano.

Estas teorías estarían amparadas en los preceptos de la visión política de calidad, en aras de utilizar la enseñanza como medio que haga posible ese acompañamiento complejo, a través de las posibilidades de comunicación e interacción que ofrece el desarrollo académico como un expresión educativa ya mencionado, y que puede ser viable a través de un concepto de investigación que puede estar dado por una coparticipación de cada uno de los integrantes del proceso educativo, a merced de decidir con la misma relevancia y significancia las actividades en las que va a participar, el modo como quiere participar y los medios que utilizaría, en pro de propiciar participaciones en un contexto académico determinado de manera equitativa, democrática y protagónica. A continuación, se presentan los aportes de los informantes clave sobre la subcategoría fundamentos del desarrollo académico:

DPPI1: *Un reto ya que debe cumplir con un cuerpo docente que responda a estos estándares, y una evaluación continua de los procesos, entonces puede generar una sobrecarga en el personal.*

DPPI2: *La calidad va de la mano con la realidad económica, no es lo mismo la educación en un municipio pequeño que a un colegio grande privado con calidad de docentes con formaciones especializadas.*

DPPI3: *La calidad educativa enfrenta varios desafíos en relación con el desarrollo académico de los estudiantes, especialmente en contextos como el de Colombia. Algunos de los desafíos más importantes incluyen:*

Desigualdad en el acceso y la calidad: A pesar de los esfuerzos por mejorar la calidad educativa, aún existen desigualdades en el acceso a una educación de calidad, así como en la calidad misma de la educación ofrecida en diferentes regiones del país. Esto puede limitar las oportunidades de desarrollo académico para muchos estudiantes.

Brechas en infraestructura y recursos: La falta de infraestructura adecuada, recursos educativos, capacitación docente y apoyo institucional puede afectar negativamente el desarrollo académico de los estudiantes, especialmente en áreas rurales o marginadas.

Relevancia y pertinencia del currículo: Es importante que el currículo educativo sea relevante y pertinente para las necesidades y realidades locales, así como para las demandas del mundo laboral actual. Un currículo desactualizado o poco relevante puede limitar el desarrollo académico de los estudiantes.

Calidad de la enseñanza: La calidad de la enseñanza es un factor crucial en el desarrollo académico de los estudiantes. Es fundamental contar con docentes bien capacitados, motivados y comprometidos, así como con metodologías de enseñanza efectivas que promuevan el aprendizaje significativo.

Falta de atención a la diversidad: Es importante que las políticas educativas y las prácticas escolares atiendan a la diversidad de necesidades, estilos de aprendizaje y contextos socioculturales de los estudiantes, para garantizar que todos tengan la oportunidad de desarrollarse académicamente de manera óptima.

DPPI4: *En respuesta el concepto de calidad educativa se debe transformar frente al desarrollo académico que permita abordar brechas de calidad, desigualdades socioeconómicas, desafíos tecnológicos, cambios en las necesidades del mercado laboral y la diversidad de estudiantes. Las IES públicas, privadas, el sector empresarial, deben trabajar de forma colaborativa en busca de abordar estos nuevos retos que enfrenta la sociedad.*

De manera inicial, se hace énfasis en conocer una serie de aspectos representativos, a partir de aquello que los sujetos interpretan sobre su propia

experiencia, donde posiblemente han intervenido factores extrínsecos como el contexto, escolar desde lo que se conoce como fundamentos del desarrollo académico, contentivos de actores que en ellos interactúan, así como por factores educativos alineados con la didáctica como la voluntad por aprender, especialmente orientada en situaciones que se encuentran arraigadas a sus realidades de vida y que desde la pedagogía se les puede dar respuesta.

Este último aspecto, facilitó la diferenciación entre los fundamentos pedagógicos para propiciar la visión de desarrollo académico, en tanto los sujetos reconocen que cuando pueden encontrar utilidad a lo aprendido, esa construcción pasa a considerarse un referente pedagógico útil, de sentido especial, distante de la mecanización y apoyado en la comprensión de los contenidos asumidos como impropios de la realidad de calidad, desde el cual se facilita el reconocimiento de sus propios ritmos de aprendizaje, así como los propósitos del mismo, cuando se trata de fines académicos o con proyección en la vida misma y se amerita que el docente estructure un fundamento propio de la idea de calidad para asumir la enseñanza desde la perspectiva de desarrollo académico.

En general, el desarrollo de fundamentos de desarrollo académico, parece configurar un importante eclecticismo de gustos de enseñanza, patente ello en construcciones mecánicas, apoyadas regularmente en la memorización, repetición y repaso de contenidos específicos que se orientan al desarrollo de la postura de calidad educativa, o en cualquier caso, aquellos contenidos suministrados por el maestro, así como preferencias que superan la mecanización tradicional, dejando al descubierto concepciones vinculadas con el modo cómo se accede a la idea de estructurar fundamentos de desarrollo académico, y la manera cómo ésta es insertada a la estructura didáctica del docente, lo cual conlleva a visualizar al actor protagonista, por un lado desde el rol de receptor, en contraste con aquellos que se ocupan por descubrir y procesar los nuevos conocimientos que se derivan de la experiencia de educar.

En ese orden, se hace patente entonces aquellos docentes quienes se inclinan por la enseñanza tradicional, que recurren a procesos de asociación

arbitrarios, repetitivos, que ignoran la posibilidad de vincular la nueva información con las estructuras existentes en los aprendices; en tanto que, quienes asumen una postura más significativa, coartan la arbitrariedad referida y experimentan de manera consciente, un proceso de anclaje entre los nuevos conceptos con su pensamiento, la práctica y sus propias realidades de vida asumidas por medio de la formación para el desarrollo académico.

Lo anterior, contribuye a comprender la naturaleza perceptiva de los docentes respecto a la enseñanza, así como la distinción sobre diversos tipos, que resultan en la estimación de sus preferencias, donde parece coexistir una importante variedad de predisposiciones, que al mismo tiempo se manifiestan en ciertos estilos de enseñanza, que una vez más, reflejan sus percepciones conceptuales y preferencias de enseñanza desde la visión política de calidad, en este caso, en término de tendencias de enseñanza, van de la mano con comprender un aspecto significativo en lo que se conoce como fundamentos del desarrollo académico.

En este orden de ideas, en el reconocimiento de los fundamentos del desarrollo académico centrada en la política de calidad educativa, hacen parte esencial de las experiencias que han marcado los procesos desde la escolaridad y la cotidianidad, así como el discernimiento entre aquellos estilos característicos de la enseñanza, entre los cuales se señalan las tendencias a renovar una idea diferente de educación en el marco de comprender la realidad desde la perspectiva didáctica, así como las tendencias prácticas que se afianzan como estilo de enseñanza empírica, que involucre especialmente el trabajo pedagógico por medio de la visión que instaura la política educativa.

Visto así, hace patente la distinción conceptual sobre la estructuración de fundamentos de desarrollo académico en términos de un proceso conformado por experiencias y conocimientos de utilidad sustantiva, considerando que la formación desde la perspectiva de la política de calidad educativa, adquiere importancia al proyectar su utilidad especialmente cuando la enseñanza ha sido de carácter significativo, lo cual parece reflejarse en la tipología estructurada por el propio

estudiante al distinguir, la enseñanza desde perspectivas tradicionales, y desde allí, enunciar su preferencia por aquellos tipos de mayor afinidad como su tendencia por brindar criterios pedagógicos sustentados en una teoría de la didáctica contemporánea, lo cual parece ser un claro reflejo de los estilos habituales con una marcada tendencia por lo memorístico, auditivo, visual, todo lo cual resulta una entidad diversa donde coexisten conceptos, distinciones, estilos que hacen de la enseñanza de la investigación una realidad ontológica compleja, tal como lo pretende explicar Kolb (2007) cuando lo enmarca como un fenómeno holístico al decir que:

Es mejor concebir el desarrollo académico como un proceso de interacción con la pedagogía, no en términos de resultados [...]; la enseñanza requiere de la resolución de conflictos entre modos dialécticamente opuestos de adaptación al mundo [...]; es un proceso holístico de adaptación de la educación [...]; resulta de transacciones significativas para el desarrollo de la educación desde una postura contextualizada en la realidad (p.6).

Así, dicho enfoque de desarrollo académico otorga gran sentido a la enseñanza desde una gran diversidad de perspectivas que convergen en comprender al docente en su constante dinámica individual y social; por tanto, fundamenta la complejidad educativa de la pedagogía encontrada en las percepciones, tipos, preferencias y estilos que se manifiestan en las dimensiones que componen los aspectos fundamentales de enseñanza, en tanto contribuye a la comprensión de su razón de ser, ya que emergieron de la experiencia misma en que los fundamentos pedagógicos son esenciales porque han interactuado en su entorno, y han debido desarrollar procesos que le conllevan a su conocimiento, ya sea para adaptarse, para transformarlo o simplemente, desenvolverse en el ámbito académico y pedagógico en pro de consolidar el desarrollo de la perspectiva política de calidad educativa.

En consecuencia, el uso de fundamentos de desarrollo académico desde la idea de política educativa expone el reconocimiento de los referentes con los cuales los estudiantes llevan a cabo su entendimiento sobre el aprendizaje, vinculado a la

experiencia, al contexto, a la utilidad y su significancia, donde se involucran a su juicio algunos tipos de fundamentos pedagógicos, así como preferencias, que en general orbitan en los polos memorísticos y significativo, para apuntar hacia diferentes estilos de aprendizaje que sugieren tendencias de acción que se disgregan desde la idea de calidad educativa, en término de aquellos caminos habituales que favorecen la construcción del desarrollo académico frente a los retos escolares, pero también, cotidianos.

Lo anterior se plantea a partir de las experiencias que no se han formalizado, pero que se apoyan de otros estudios, para encontrar punto de encuentro, donde los docentes que facilitan este curso pudieran estar preocupados por el desarrollo académico, antes que orientar, guiar y hacer sentir al estudiante conforme con lo que se contempla como fundamentos de la política de calidad educativa, desde la trascendencia de la misma, adicional a esto, hay que suponer cierta distancia que asumen los docentes en torno a este proceso de preparación académica, que coarta la limitación de entrada del estudiante en el contexto actual de forma dispersa y concreta una realidad amplia de educación.

Adicional a esto, todo pudiera estar amparado en un proceso de formación convencional, divergente de la propuesta pedagógica del momento por el distanciamiento y de la propuesta de educación, porque puede ser el docente quien enseñe la estructura académica y se encarga de establecer que aspectos curriculares son esenciales de enseñar, tal como se enseña desde una idea dispersa o se da lugar a una educación trascendental que, en este caso impactaría significativamente en el logro de una formación escolarizada, en un espacio que amerita orientación y guía global.

Esto se comenta, desde la perspectiva del autor, pues muchas prácticas divergen, de las orientaciones que puede generar Maioz (2015), sobre una educación que se sustentaría: “Una política educativa basada en el conocimiento teórico de sus fundamentos que crece y se dispersa de manera colectiva – no hay una relación diferencial entre el profesor y educando – en un comportamiento intersticial, construye sus propios espacios de conocimiento” (p.6), pero aquí todo

diverge por la idea del docente en exponer conocimientos, mejorar técnica, entre otros procesos, que son parte de la convencionalidad escolástica y divergen de la tendencia rizomática como se comentó; de acuerdo a lo descrito, Roldán (2014) asegura que esta problemática planteada se hace latente al “desconocer la importancia del fundamento del desarrollo académico, desde las rutas formativas y los recursos de apoyo, puede incidir negativamente en la confianza que tienen los estudiantes” (p.194), referente complejo que persiste de acuerdo a la experiencia de administrar la enseñanza como un elemento esencial de la formación pedagógica en los tiempos actuales.

De acuerdo a lo último que se expone, hay que decir que, para nadie es un secreto que desarrollo de fundamentos del desarrollo académico en la mayoría de los casos, se ven enfrentados a diversos aspectos que de una u otra forma, terminan por afectar la vida académica del estudiante y, le lleva a ausentarse de las aulas y dar por terminado, de manera parcial o total, su proceso educativo. Esta problemática, sin duda alguna pudiera repercutir significativamente en la prosecución de los estudiantes que no participan por falta de interés o que de manera implícita se intimidan. Esta consecuencia de la educación desfasada de los fundamentos de enseñanza, es vista desde diferentes perspectivas.

De acuerdo con Montecinos, Aravena y Tagle (2016), mencionando a Fullan, acota que los docentes como líderes del proceso de desarrollo académico deben ejercer un liderazgo que apunte a ejercer el cambio hacia asumir un fundamentos pedagógico, en torno a tener presente que no se puede avanzar sin estar articulados, comprendiendo y valorando la transversalidad, desde enfoques coordinados, unificados que movilice las energías hacia la mejora, fundamentado en un política de calidad que apunte a tener presente la realidad, sepa trabajar con ella y sea consciente del aceleramiento de los cambios en los que esta envueltos, como es la influencia de la epistemología en la educación de calidad.

En relación a la nota anterior, Gelbery y Poblete, (2020), sugieren, en toda esta situación que se hace urgente tener en cuenta lo inmediato, buscando potenciar todas las posibles habilidades que lleven a una apropiación pedagógica

de ellas, complementado con las destrezas personales, hacia la enseñanza que ayuden a los estudiantes a pensar, transferir conocimiento y comprender” (p. 3); complementando, dentro del desarrollo académico, una armonía socioafectiva, impulsando competencias, el ingenio, el pensamiento crítico, las habilidades sociales, sin dejar la vivencia de una idea de política de calidad asumida, serian un elemento crucial que destaca la funcionalidad de la educación.

Ahora bien, a toda esta descripción, que se tenga presente lo que Rivas (2020), expone sobre una propuesta de desarrollo académico, en el que resalta, aspectos relevantes a tener presente en educación para el desarrollo de un idea de calidad educativa afianzado en la enseñanza desde una política de envergadura, teniendo presente las múltiples desigualdades a todo nivel, comprendiendo que el espacio educativo es el propicio a nuevas, frescas y revolucionarias ideas en experiencias de aprendizaje por medio de fundamentos de enseñanza que se desarrolló en la formación académica y pedagógica.

Así, este referido autor, plantea cinco grandes rutas, por las que incursionar desde el uso de fundamentos para el desarrollo académico. Mencionando Rivas (op. cit.) expone: “Primer camino: recuperar los rostros. Conectar; Segundo camino: reclasificar el currículum y la didáctica. Priorizar; Tercer camino: planificar. Multiplicar; Cuarto camino: una nueva secuencia en la enseñanza; Quinto camino: crear saber. Reflexionar” (p. 4-11). Y también Delgado y Cruz (2022), sugieren algunas recomendaciones, que plantean vías de solución y cauce sobre la situación, como es: Reorganizar el desarrollo académico desde la perspectiva de nuevas metodologías de enseñanza desde la perspectiva de calidad educativa, dando respuesta a componentes socioeducativos que lo ameritan, con enfoques cooperativos y colaborativos, priorizando la comunicación comprensiva y asertiva; mientras se permite nivelaciones y acompañamiento a todos los estudiantes que lo precisen.

Todo este acontecer, permite que se comprenda el cambio al que se sometió el mundo en todo su esplendor, dado por la introducción de la política de calidad en la educación, por lo cual se hace necesario formar a personas aptas no solo en el

saber científico, y que contribuyan con ello, sino también dar opción total al empoderamiento en la formación de ciudadanos aptos para la vida, con criterios éticos de vida, autónomos, con sentido de comunidad, responsables consigo mismo y perspectiva social, con valores que contemplen lo humano y su relación con la naturaleza, solidarios, tolerantes, siendo recíprocos en el reconocimiento de los otros como parte de un todo compartido, asumiendo el compromiso de forjar desde ahora un mundo mejor.

Subcategoría Desarrollo académico y realidades educativas

En este sentido, el desarrollo académico y las realidades educativas en el marco de las políticas públicas requiere que los docentes formadores gestionen y promuevan prácticas educativas novedosas, creativas, donde se posibilite actividades educativas comprometidas con el fortalecimiento de habilidades cognitivas para el análisis, el cuestionamiento, el argumento, la reflexión, elementos claves de este tipo de pensamiento, pues la formación dentro de los colegios hoy se presenta compleja, según la UNESCO (2009) la formación debe alinear sus políticas más allá de un enfoque tradicional, se debe centrar en el desarrollo de la perspectiva humanista, el cual se presenta como una llave de progreso.

Por consiguiente, reflexionar sobre la política educación, lleva al espacio de la educación de calidad donde es tan importante formar a los jóvenes del futuro, con un pensamiento abierto, expresa Alvarado (2014) que esto es uno de los principales objetivos de la educación, es decir, formar estudiantes capaces de participar en sociedad, de argumentar ideas con base en razonamientos veraces, que les permitan tomar decisiones y fortalezcan su voluntad de indagar. Esta apreciación contrasta con los resultados de las Pruebas Saber Pro en Colombia, donde el 77,4% de los estudiantes próximos a graduarse muestran debilidad en alguna competencia (Diario Portafolio, 2021) lo cual, es un indicio que apunta a una debilidad en los procesos de desarrollo de la calidad educativa, la cual se traduce en una política y por ende en una competencia evaluada.

La idea central es que la academia, se dirija a formar en función de estructurar una educación de calidad, expresa la UNESCO (2009) plantea la intensificación de los procesos interdisciplinarios, la promoción del pensamiento educativo desde políticas educativas y la ciudadanía activa, de esto se infiere la importancia en que los alumnos principalmente del contexto colombiano, deben estar en la capacidad de gestionar el aprendizaje, para esto es necesario el desarrollo de habilidades cognitivas que le permitan emitir juicios, razonar de forma coherente, analizar situaciones de la vida cotidiana, pero también deben establecer líneas de acción para la solución de problemas que indiquen que existe un desarrollo académico en el estudiante.

No obstante, la realidad es otra, la educación no forma ciudadanos con libertad de pensamiento, a los estudiantes se les dificulta adaptarse a la sociedad, cada vez hay más individuos poco creativos, reprimidos, sin claridad en las metas para la vida, con poco conocimiento en temas sociales, pareciera que los aprendizajes los han adquirido bajo un sistema opresivo de educación, basado en el método tradicional de la enseñanza, lo cual incide en su participación social para resolver problemas locales, los jóvenes no se interesan por surgir y terminar sus estudios para una mejor vida; lo cual conlleva a estado de vulnerabilidad, entonces esto debe cambiar la praxis del docente debe dirigirse a formar estudiantes capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios (Murga y Novo, 2017), es decir enmarcados en la idea de desarrollo académico.

Esta situación, puede deberse a la praxis pedagógica de los profesores formadores, los cuales demuestra una desvinculación entre la teoría y la práctica, cada vez es común el uso de estrategias poco innovadoras, asimismo emplean métodos de enseñanza de corte tradicional, donde promueven el papel del estudiante pasivo, y pues ellos buscan repetir el modelo pedagógico que promueven sus formadores, esto trae como consecuencia que los alumnos sean repetidores de ideas, se muestren temerosos para emitir opiniones, se muestran desmotivados pues en la actividad dialógica no tienen libertad de expresión, esto desemboca en

situaciones de desmotivación que no aportan progreso para el desarrollo del asumir los aportes del humanismo en la educación

En el contexto académico orientado a la generación de conocimiento, la visión de desarrollo académico desde las realidades que motivan a los estudiantes se ocupa esencialmente de los "fines" de una educación. En tal sentido, esta disciplina filosófica busca determinar si el objetivo es explicar o predecir un fenómeno, o simplemente entenderlo (Martín 2020). En términos más simples, la formación para el desarrollo académico hace hincapié en lo que se valora en un estudio, pues ello, influye en cómo evidenciar que la realidad del estudiante es significativa en la estructuración de las situaciones académicas alcanzadas y en lo que se valora en las metas alcanzadas.

Al abordar el componente de desarrollo académico es imperativo declarar la idea de contextualizar la educación, e informar sobre los prejuicios y escollos que pueden comprometer las realidades educativas. Asimismo, se asume en la presente investigación un marco de reconocer las políticas de calidad que resalta las virtudes de los involucrados en la educación, así como la promoción de un pensamiento crítico sobre la base de tres ejes estructuradores que la organizan desde: "lo universal, lo particular y lo singular" (Conde et al., 2019, p.91). A continuación, se presentan los aportes de los informantes clave sobre la subcategoría desarrollo académico y realidades educativas:

DPPI1: Orienta el diseño curricular, establece los procesos de evaluación y mejora continua.

DPPI2: En la coherencia de las mallas curriculares y la formación por competencias académicas.

DPPI3: el uso de políticas públicas fundamenta los procesos formativos para el desarrollo académico al establecer objetivos claros, definir estándares de calidad, asignar recursos, promover la equidad, desarrollar capacidades y establecer mecanismos de evaluación y seguimiento que aseguren la efectividad de los procesos formativos y contribuyan al desarrollo académico de los estudiantes.

DPPI4: En respuesta, definir de forma clara y transparente las políticas públicas en los procesos formativos de los estudiantes, permite diseñar al interior de las instituciones políticas claras, duraderas en el tiempo para el aseguramiento de la calidad de los procesos.

Seguidamente, se puede reflexionar sobre la constitución del desarrollo académico, se destaca a partir de una dinámica compleja del pensamiento, debido a la integración de diferentes elementos que se hacen presentes en la realidad como es el caso de la construcción y control de conocimientos que dinamizan constantemente al sujeto, en razón de ello, es imperativo hacer alusión a que la persona desde sus propias habilidades puede generar procesos que le permiten aprovechar sus capacidades de reflexión, para así lograr comprender los diferentes aprendizajes que se van generando.

Resultando oportuno enfatizar sobre las habilidades propias del ser humano puesto que hacen parte de los procesos mediante los cuales un individuo reflexiona sobre su pensamiento y aprendizaje. Siendo consciente de la capacidad que posee para controlar sus procesos cognitivos y de cómo aplicarlos de manera efectiva la toma de decisiones en la resolución de problemas; implicando también la capacidad de monitorear y controlar los propios conocimientos, ayudando a las personas a aprender de manera más efectiva y a controlar mejor sus realidades y las formas como estas inciden en el desarrollo académico, mediante estrategias para desarrollar la reflexión sobre la realidad de vida y el planificar, monitorear su aprendizaje y buscar retroalimentación y ayuda cuando sea necesario.

Con base en lo anterior, es necesario enfatizar la necesidad de establecer metas académicas para los individuos por medio de la educación, al elegir y utilizar estrategias de aprendizaje efectivas, monitorear y evaluar el propio progreso, ajustando los métodos de aprendizaje, en consecuencia forjando personas más independientes, con mayor capacidad de adaptarse a los cambios o nuevos desafíos; siendo entonces el desarrollo académico desde las realidades del

individuo es fundamental para el éxito académico, que también esta relacionándolo con la motivación, la autoeficacia y la metacognición.

En los entornos escolares, se encuentra una actividad en la que se apunta al desarrollo académico para conocer las realidades de los estudiantes en las que se demarcan procesos pedagógicos que buscan el desarrollo de acciones inherentes a la constitución de aprendizajes, es imperativo hablar de las habilidades metacognitivas, dado que los sujetos aprovechan las situaciones que en su mente se promueven para así alcanzar aprendizajes significativos, es preciso configurar hechos en los que se favorezcan esas potencialidades que son propias del estudiante, Flavell (1985) define el desarrollo académico como “la adquisición de una conciencia sensible e informada respecto a las propias experiencias metacognitivas constituyen, evidentemente, adquisiciones significativas sobre los conocimientos y la conciencia del yo” (p. 242).

Se evidencian aspectos en los que reflejan las capacidades de los estudiantes, quienes, en su plena conciencia, manifiestan procesos en los que se destacan los autorregulatorios, de esta manera, se promueve en el estudiante la habilidad de comprender lo que debe interiorizar en sus procesos a nivel cognitivo, y lo que se debe dejar de lado. Por medio de estas realidades, se refiere a la plena conciencia que desarrollan los sujetos en función de las fortalezas y debilidades de cada una de las personas.

Si bien, el primer campo de aplicación de la idea de conocer las realidades de los estudiantes es la educación, es también muy cierto que, para el desarrollo de estas situaciones es esencial para la formación de los estudiantes desde la educación media, desde acciones que son esenciales en relación con la realidad de este nivel educativo, en el que el estudiante se dispone durante toda su formación escolar afianzar sus habilidades para continuar de forma exitosa los estudios y poder llevar un control de todas las realidades de vida.

Es inevitable considerar que a partir de las instancias mismas de la realidad en el marco de las habilidades y las experiencia de los estudiantes, que se exterioriza el proceso de autorregulación del aprendizaje, donde se pone de

manifiesto en el estudiante, la capacidad propia para regular lo que se aprende y el cómo se aprende, por medio de la reflexión y de las demandas que se presentan en la realidad, es así como se muestran acciones pedagógicas, donde se debe favorecer la criticidad y reflexión, para que se construyan aprendizajes de una manera efectiva lo cual estaría materializando desde el desarrollo académico para estructurar la consolidación de la política educativa.

Existe una reciprocidad directa entre las realidades que viven los estudiantes y los procesos de desarrollo académico, en los que se destacan las acciones inherentes a incrementar los índices de calidad educativa en los diversos niveles de la misma, con base en ello, los docentes son los principales promotores en el desarrollo de esta correspondencia, porque en la medida en que se manifiesta la comprensión de la idea política de calidad, y esto se refleja en función del aprendizaje que se construye en la realidad, es adecuado el estudio a fondo de estos elementos dado que de allí se desprende un proceso indagatorio en el que se fundamenta la esencia de la formación de estudiantes con un sentido amplio y en la búsqueda materializar el desarrollo académico para la calidad como política educativa.

Los actuales avances en materia de política y educación, han generado grandes expectativas de parte de los seres humanos en relación a la manera de cómo estos pueden mejorar la calidad educativa, teniendo en cuenta la rapidez con la que estos impactan en la realidad, por tanto ante esos acelerados cambios, la educación enfrenta el desafío de preparar a las nuevas generaciones para desenvolverse y aportar a sus comunidades, mediante el desarrollo de la realidad por crítica que sea, con las cuales estos puedan adaptarse y responder a las transformación de su entorno, buscando que el sistema educativo de calidad que pase de medir resultados a fortalecer procesos de autonomía, descubrimiento y crecimiento integral, desde la formación de estudiantes capaces de contribuir en a la construcción de sociedades más justas, solidarias y sostenibles.

Desde la UNESCO (2022) se plantea: “Reorganizar los currículos, pedagogías y evaluaciones de aprendizaje hacia una educación centrada en la

realidad del alumno para el florecimiento humano que enfatice la interconexión entre la educación y las políticas de calidad”. (p. 6). Siendo el desarrollo académico un proceso que incide directamente en la formación integral de los estudiantes, y que son las instituciones educativas donde se manifiesta, como el fortalecimiento de diversas políticas educativas, están enfocadas en satisfacer las demandas que genera constantemente en la realidades de los estudiantes, ante lo cual Acosta (2017) refiere que: “Es el elemento que direcciona la educación; es decir, que les brinda a los seres humanos las herramientas o conocimientos para su desarrollo académico”. (p. 56), siendo entonces la educación el principal medio para que se alcance la construcción de conocimientos que incidan en la autorregulación por tanto en la autonomía de los estudiantes.

En este orden de ideas la UNESCO (2021), plantea que la educación, vista a partir de la sistematicidad del Estado para el desarrollo de este sistema, se manifiesta en función de una estructuración de acuerdo con las etapas evolutivas del individuo, esta inicia formablemente en la institución educativa. Dado que el acto educativo de naturaleza sistemática responde a exigencias curriculares y a las políticas de calidad educativa, es necesario comprender que en este se desarrollan dos procesos esenciales, como es el caso de los procesos de aprendizaje-enseñanza- aprendizaje. En el caso de la primera, los docentes se valen de estrategias por lo general de naturaleza didáctica para que se motive al estudiante hacia la concreción del acto educativo, por este motivo, Collado (2017) refiere que: “La enseñanza, es una actividad socio-comunicativa y cognitiva que dinamiza los aprendizajes significativos en ambientes ricos y complejos (aula, aula virtual, aula global o fuera del aula)” (p. 33).

En virtud de estos señalamientos, se debe hacer énfasis en el reconocimiento sobre como en el proceso de diagnosticar a los estudiantes, como un proceso donde se definen las manifestaciones de la interacción, donde se refleja la interacción con los demás, es decir, el estudiante se comunica con compañeros y docentes, como una forma dinamizar el acto de aprendizaje, por este particular, se genera una adquisición de conocimientos, en la que se destacan tres aspectos la persona, la

tarea y la estrategias, favoreciendo de esta manera el desarrollo de conocimientos significativos, que a su vez generan un impacto adecuado en el progreso de las actividades cognitivas orientadas al logro de metas. Para Zubiría (2010) es de gran importancia un cambio estructural en la educación, por tanto, exalta que:

Infelizmente, la educación todavía se centra en el aprendizaje y no en el desarrollo de habilidades básicas para la vida, como pensar, leer y convivir. Los peces todavía se les llevan a los alumnos, no se les enseña a pescar ni se les da un hilo de pescar, como recomienda la antigua tradición china. Y mientras esto continúe, no podrá mejorar la calidad de la educación en el país (p.6).

Puestas, así las cosas, se evidencia que el desarrollo académico debe ser un proceso en el que se pone de manifiesto la innovación y creatividad del docente, para que, de esta manera, se reflejen acciones didácticas en las que el estudiante desarrolle habilidades que se centre en los diagnósticos realizados para desenvolverse en sus estudios desde cada una de sus potencialidades, Acosta (2017) refiere que: “el desarrollo académico debe verse, como un acto creativo, donde la originalidad se apropie de estos contextos para impactar en la construcción de aprendizajes” (p. 24).

El docente en el proceso de enseñanza, se destaca como una persona esencial, porque es quien planifica el acto didáctico y quien tiene la opción de detectar las fortalezas y capacidades de sus estudiantes, buscando que este alcance las metas propuestas. Los señalamientos previos, permiten enunciar que producto de la enseñanza, se genera un proceso de aprendizaje el cual debe ser para la vida, con énfasis en las demandas de la realidad, Piaget (1986) lo define como:

Un proceso mediante el cual el sujeto, a través de la experiencia, la manipulación de objetos, la interacción con las personas, genera o construye conocimiento, modificando, en forma activa sus esquemas cognoscitivos del mundo que lo rodea, mediante el proceso de asimilación y acomodación (p. 87).

Se reconoce como el proceso de desarrollo académico en el marco de las realidades de los estudiantes, se asume desde una perspectiva, en el que, a partir

de la experiencia, este puede ir perfeccionando sus acciones, con la finalidad de enriquecer el saber, una persona va mejorando sus conocimientos, en la medida en que se manipulan los objetos, cuando se les encuentra el sentido, para que sirven. Además de ello, el desarrollo académico se va perfeccionando en cuanto a la interacción con las demás personas, este es uno de los aspectos fundamentales porque se evidencia como por medio del contacto humano, se van promoviendo procesos en los que se nutre la estructura de la política educativa, por tanto la UNESCO (2022) recomienda que: “Las políticas educativas deben integrarse en los planes de estudios y la pedagogía y deben basarse en cuestiones locales y globales complejas relacionadas con la política, la economía, la diversidad cultural y la sostenibilidad ambiental” (p.76).

CAPÍTULO V

TEORIZACIÓN

La teorización se presenta como un medio para contar la realidad educativa derivada de los elementos que configuran las verdades del Colegio provincial San José de Pamplona Norte de Santander. Esto implica una conexión directa entre la teorización y la situación educativa específica de la institución. Y este punto resalta la influencia de la investigadora en el proceso de teorización, donde los ideales y perspectivas individuales se reflejan en el conocimiento generado. Por ende, la teorización se presenta como la generación de conocimiento contextualizado en las precariedades identificadas durante la investigación. Esto sugiere buscar, abordar y comprender las limitaciones o deficiencias encontradas en la práctica educativa. Ante ello, teorizar no solo implica la construcción de teorías, sino también la incorporación de enfoques didácticos, y destaca la importancia de la perspectiva epistémica y la conexión directa con la realidad educativa del contexto mencionado.

A partir de las categorías, se elaboraron conceptos emergentes, y cada uno de ellos fue definido. Este proceso implica la identificación y clarificación de conceptos que surgieron durante el análisis de los datos recopilados. Para ello, se llevó a cabo un proceso de síntesis de los conceptos, con el objetivo de crear ideas abarcadoras. Estas ideas pueden representar ideas más generales o patrones que se derivan de la síntesis de los conceptos más específicos. De este modo, el proceso de teorización incluyó el avance hacia el constructo o aproximación teórica. Esto implica llegar a una comprensión más profunda y generalizada que puede servir como marco conceptual para la investigación.

En tal sentido, se describe teorizar como un proceso que implica representar aportes fundamentales para la educación. Esto sugiere que no solo involucra la formulación de teorías, sino también la integración de enfoques didácticos que pueden aplicarse en la enseñanza. Donde se hace referencia a la perspectiva epistémica desde la cual se lleva a cabo la teorización. La cual, indica que el proceso

de construcción se basa en una comprensión particular de la naturaleza del conocimiento y la investigación.

En tal sentido, se destaca la importancia del entrecruzamiento de ideas para construir referentes teóricos. Esto sugiere que la construcción de teoría implica la integración y conexión de conceptos e ideas relevantes para formar una reflexión teórica coherente. Ahora bien, la teorización destaca la función de la teoría como una herramienta conceptual para explicar la realidad, haciendo hincapié en el análisis sistemático del objeto de estudio y el entrecruzamiento de ideas como parte del proceso de construcción del saber que emergió de la investigación.

Para dar sentido a la teorización, la investigadora creó unidades temáticas como una especie de teoría previa. Esto sugiere que, antes de la recopilación de datos, se establecieron ciertas categorías o áreas temáticas como base conceptual. Donde las categorías que emergieron como resultados fueron agrupadas a partir de palabras clave presentes en los relatos de los informantes entrevistados. Este enfoque puede implicar una técnica de análisis cualitativo donde las palabras clave son identificadas para organizar y estructurar la información.

Aportes de las políticas públicas de calidad educativa en la consolidación del desarrollo académico en Colombia

Las políticas públicas de calidad en la educación colombiana representan un pilar fundamental para el desarrollo social, económico y cultural del país. Estas políticas son diseñadas con el objetivo de mejorar los estándares de educación en todos los niveles, desde la educación inicial hasta la superior, y abarcan una variedad de aspectos que incluyen la infraestructura educativa, la formación docente, los contenidos curriculares y los procesos de evaluación y acreditación de instituciones.

En primer lugar, uno de los aportes más significativos de las políticas públicas de calidad en la educación colombiana ha sido la mejora en la infraestructura física y tecnológica de los centros educativos. Esto ha permitido que más niños, niñas y

jóvenes en todo el territorio nacional accedan a espacios adecuados y seguros para su formación. La renovación de instalaciones y la dotación de recursos tecnológicos son esenciales para crear ambientes de aprendizaje estimulantes y adaptados a los desafíos del siglo XXI.

Otro aporte importante es el énfasis en la formación y el desarrollo profesional docente. Reconociendo que la calidad de la educación está directamente relacionada con la calidad de la enseñanza, las políticas públicas han promovido programas de capacitación y actualización pedagógica para los maestros. Estas iniciativas buscan no solo mejorar las competencias didácticas de los docentes, sino también su capacidad para gestionar aulas inclusivas y adaptarse a las necesidades individuales de los estudiantes. Las políticas también han enfocado esfuerzos en la actualización y enriquecimiento de los contenidos curriculares para hacerlos más relevantes y pertinentes a las necesidades del contexto social y económico del país. Se busca promover una educación que no solo brinde conocimientos académicos, sino que también desarrolle habilidades críticas, creatividad y competencias ciudadanas en los estudiantes.

En el aspecto de la equidad, las políticas de calidad en la educación han buscado cerrar brechas de acceso y permanencia en el sistema educativo entre diferentes poblaciones, incluyendo aquellas en condiciones de vulnerabilidad, zonas rurales y comunidades étnicas. A través de becas, programas de alimentación escolar y estrategias de educación inclusiva, se ha trabajado para garantizar que todos los niños y jóvenes puedan beneficiarse de una educación de calidad. Desde la perspectiva de la evaluación, las políticas han introducido sistemas de medición de la calidad educativa que permiten monitorear el progreso de los estudiantes, los docentes y las instituciones. Estas evaluaciones son cruciales para identificar áreas de mejora y ajustar políticas y estrategias de intervención de manera informada y oportuna.

La internacionalización de la educación superior también ha sido un foco de las políticas públicas, buscando mejorar la calidad y la competitividad de las universidades colombianas a nivel global. Esto incluye el fomento de programas de

intercambio, la cooperación internacional en investigación y el estímulo a la acreditación internacional de programas académicos. De este modo, las políticas públicas de calidad en la educación colombiana han reconocido la importancia de integrar la educación con el sector productivo, promoviendo la formación técnica y tecnológica alineada con las demandas del mercado laboral. Esto es crucial para asegurar que los egresados posean las competencias y habilidades requeridas para su inserción exitosa en el mundo del trabajo.

Ante ello, las políticas públicas de calidad en la educación colombiana han hecho aportes significativos en varios frentes, desde la mejora de la infraestructura educativa y la formación docente, hasta la actualización curricular y la equidad en el acceso a la educación. Aunque aún existen desafíos por enfrentar, estas políticas han sentado las bases para un sistema educativo más inclusivo, pertinente y de alta calidad, capaz de contribuir al desarrollo integral del país. Respecto a lo anterior en el estudio de las realidades educativas frente al uso de políticas públicas, se describe y analiza diversas situaciones referentes a las problemáticas que enfrentan los profesores en Colombia, de las cuales el identifica como principales:

- (a) la cantidad de estudiantes en una clase que no permite tener una atención personalizada
- (b) la falta de articulación de un nivel a otro, ya que cada profesor de una escuela actúa independiente y enseña a través de sus propios métodos.
- (c) La carencia de materiales y el costo de acceder ayudas didácticas.
- (d) La guía del currículo que le indica al profesor las temáticas que debe cubrir y a su vez ignora las diferencias en la capacidad de los estudiantes para aprender, desconociendo los contextos en los que está la escuela y obligando a los docentes a cumplir con temáticas en un tiempo récord, además que se enfatiza más en gramática que en la pronunciación y conversación.
- (e) Falta de formación profesional.

Una muestra de que las problemáticas en la educación recientemente tienen antecedentes en el pasado y aún siguen sin ser superadas, a pesar de tantos estudios, del constante bombardeo por parte de la tecnología parece que el país en

temas educativos aún está estancado. En el siglo XX el Ministerio de Educación Nacional con el apoyo del gobierno se estructuró la necesidad de asumir una educación de calidad, donde el elemento central va de la mano con la comprensión de la idea de calidad educativa en el marco de asumir las realidades actuales, cuyo objetivo era satisfacer las necesidades de enseñanza y aprendizaje, desde falta de claridad en los objetivos y la carencia de materiales, que en cierto modo, generan distorsión a lo que se conoce como educación para el desarrollo de políticas educativas.

A partir de finales del siglo XX se gestó un movimiento de envergadura para asumir la visión distorsionada de la realidad la con el fin de ofrecer desarrollo profesional en el que se cuente la necesidad de utilizar políticas de calidad educativa, el cual propone un marco de reforma para los programas de preparación docente y orientó la enseñanza a través de prácticas reflexivas, investigaciones prácticas y el aprendizaje autónomo, a partir de allí se inició una revisión de los planes de estudio partiendo de las nuevas directrices, a pesar de estos esfuerzos los programas empezaron a presentar problemáticas como:

(a) Los docentes no tenían la habilidad oral requerida para los nuevos enfoques que se les presentaba.

(b) A pesar de que a los maestros se les dieron a conocer métodos y enfoques propios del programa, continuaron enseñando desde su propia perspectiva.

(c) la mala infraestructura de los centros educativos y los insuficientes recursos que tenían las instituciones educativas.

(d) la pobre formación por parte de los educadores.

(e) Prácticas escolares improvisadas y tradicionalistas

De lo descrito anteriormente se puede visionar la falta de un acompañamiento constante por parte de los entes gubernamentales y la carencia de asumir una idea fundamentada en las políticas públicas, desde un enfoque adaptado al contexto particular, de tal forma que el aprendizaje tenga un carácter funcional ante la idea de calidad.

La institucionalización de una educación de calidad en los colegios de Colombia requiere de una visión integral que abarque todos los componentes del sistema educativo, desde la infraestructura física y los recursos, hasta la formación docente y los procesos pedagógicos. Este enfoque integral debe estar fundamentado en el compromiso con la excelencia, la equidad y la inclusión, elementos clave para asegurar que todos los estudiantes accedan a oportunidades educativas significativas y relevantes.

De este modo, la institucionalización de la calidad educativa debe comenzar con el fortalecimiento de la formación inicial y continua de los docentes. Los educadores son el pilar más importante del proceso educativo, y su preparación, conocimientos y competencias pedagógicas son determinantes en la calidad del aprendizaje. Esto implica no solo actualizar sus conocimientos disciplinarios y didácticos, sino también fortalecer sus habilidades para gestionar aulas inclusivas y diferenciadas que respondan a las necesidades de todos los estudiantes.

Al mismo tiempo, es esencial garantizar que los colegios cuenten con infraestructura adecuada y recursos didácticos suficientes y de calidad. La creación de ambientes de aprendizaje seguros, estimulantes y adaptados a las necesidades educativas actuales es fundamental para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto incluye la disponibilidad de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que permitan integrar nuevas formas de aprender y enseñar, acordes a las demandas del siglo XXI.

Por otra parte, la educación de calidad debe ser inclusiva, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones sociales, económicas, culturales o de cualquier índole, tengan acceso a oportunidades educativas que les permitan desarrollar su máximo potencial. Esto requiere de políticas y prácticas educativas que promuevan la equidad, la diversidad y la inclusión dentro de la comunidad educativa.

Sin embargo, la institucionalización de la calidad educativa implica un enfoque curricular que sea relevante y pertinente a las necesidades y desafíos del contexto local y global. El currículo debe ser flexible, interdisciplinario y orientado al

desarrollo de competencias que preparen a los estudiantes para la vida y el trabajo, fomentando al mismo tiempo su capacidad crítica, su creatividad y su compromiso social. De esta forma, es clave implementar sistemas de evaluación integral que permitan monitorear y mejorar continuamente la calidad del aprendizaje y la enseñanza. Estos sistemas deben ser capaces de proporcionar información relevante para la toma de decisiones pedagógicas, la formulación de políticas educativas y el desarrollo profesional docente, centrados siempre en el avance y bienestar de los estudiantes.

Ahora bien, la gestión educativa en los colegios juega un rol crucial en la institucionalización de la calidad educativa. Una gestión eficaz implica liderazgo pedagógico, administración de recursos, coordinación de programas y proyectos, y el establecimiento de alianzas con la comunidad y otros sectores. La gestión debe estar orientada a la creación de entornos propicios para el aprendizaje y al fortalecimiento de la comunidad educativa. Por lo cual, se busca involucrar a la comunidad educativa y a los actores sociales en el proceso educativo es esencial para garantizar una educación de calidad. Esto incluye la participación activa de padres, madres, cuidadores, y organizaciones locales en el proceso educativo, promoviendo un compromiso colectivo con la calidad y la mejora continua.

En fin, la política educativa nacional debe proveer el marco y los recursos necesarios para la institucionalización de la calidad educativa en los colegios. Esto incluye la asignación adecuada de recursos financieros, el desarrollo de normativas y directrices claras, y el apoyo a iniciativas innovadoras que promuevan la mejora educativa. Por tal motivo, institucionalizar una educación de calidad en los colegios de Colombia es un proceso complejo que requiere de un enfoque holístico y coordinado que involucre a todos los actores del sistema educativo. A través de la implementación de estas estrategias, Colombia puede asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación que les permita desarrollarse plenamente y contribuir al desarrollo sostenible del país.

Otros de los puntos tratados por el MEN en los últimos años, son los ejes de fortalecimiento en el entorno escolar resumidas en: eje 1 fuerza docente para la

enseñanza, eje 2 ambiente de calidad educativa, eje 3 gestión curricular, eje 4 cultura de mejoramiento continuo, eje 5 uso de recursos y generación de experiencias de aprendizaje y eje 6 gestión de alianzas y proyecto de vida.

El primer eje va direccionado a acciones encaminadas al desarrollo profesional continuo donde se desarrollen programas de capacitación, formación, intercambios de experiencias, inmersiones en el extranjero, el segundo tiene que ver con el uso de la política de calidad educativa en distintos escenarios, el tercero está referido al hilo conductor que debe llevar a cabo la enseñanza partiendo desde la planeación, la implementación y la evaluación. Proceso que permitirá hacer un diagnóstico constante de las acciones que allí se realizan, el cuarto eje tiene como fin implementar una evaluación de carácter formativo para monitorear los niveles de desarrollo de la política educativa y el sexto se trata de la generación de alianzas con universidades, organizaciones y empresas que permita fomentar una enseñanza funcional; los ejes propuestos demandan gran organización, esfuerzo y trabajo, mancomunado de las instituciones donde los directivos deben ser garantes de espacios pertinentes para llevar a cabo lo que reposa en las políticas, otro aspecto es lo referido e del uso de recursos y la gestión de alianzas, donde pareciera darle exclusiva responsabilidad a las instituciones educativas.

En relación a dichos programas surgen críticas de autores como García y Marín (2015): quienes han encontrado diversas falencias, ya que lo que plantea las políticas públicas parece ser ambicioso en relación con los retos que enfrenta la realidad del país como para lograr lo que realmente conlleva a una idea de desarrollo académico amplia, respecto a esto describen como dificultades:

(a) De acuerdo al contexto no se adapta a la realidad del país ya que no se tienen en cuenta los rasgos sociales, económicos y culturales de la región, de acuerdo a esto se analiza que la enseñanza es homogenizante, lo que intensifica la desigualdad y la exclusión, por lo que es importante develar el sentido que tiene enseñar desde los aportes de las políticas públicas.

(b) Existe un conocimiento muy vago acerca de las políticas de calidad educativa por parte de los docentes ya que ellos no han sido involucrados en su

análisis y construcción, razón por la cual se evidencia una gran brecha entre las políticas educativas y los problemas locales.

(c) Los recursos y materiales están desadaptados a las necesidades del contexto particular.

(d) Instrucción a docentes en metodologías apropiadas y alejadas de la realidad; que además no tienen un acompañamiento constante y completo, lo que impide que los procesos no sean continuos y efectivos.

(e) Hay una creciente desigualdad entre los colegios públicos y privados ya que las políticas asumen que tienen el mismo acceso a los mismo los materiales.

(f) No se ha tenido en cuenta la participación de docentes y académicos locales para desarrollar la política ya que estas decisiones se han tomado con asesoría de los entes gubernamentales en materia de educación en Colombia.

El recorrido hecho hacia la enseñanza desde la perspectiva de calidad ha estado influenciado por políticas extranjeras que desconocen la realidad regional del contexto; unas políticas que quieren implementar la enseñanza sin satisfacer las necesidades más básicas en la educación, los grupos numerosos en los cursos, la escasa o nula dotación de herramientas, las malas condiciones laborales y la falta de docentes y aún más preocupante es la pretensión de enseñar de una forma dispersa desde el preescolar y primaria atendiendo el marco común establecido por la política educativa latinoamericana con docentes que deben enseñar todas las áreas y todos los grados.

Entonces es importante primero implementar en la institución educativa el valor de la presencia de la diversidad de acuerdo con las diferencias culturales, sociales, económicas, buscando la forma de desarrollar de modelos educativos flexibles que evalúen, fomenten y den continuidad a los diferentes modelos culturales existentes en el país y en el mundo con el objeto de incentivar la tolerancia hacia la diversidad cultural.

La enseñanza en Colombia ha atravesado grandes cambios, desde su implementación en la ley 115 de 1994 como materia obligatoria hasta la reciente política de calidad que aboga por una enseñanza que debe ser impartida desde el

preescolar; a pesar de ello su inclusión en el aula ha traído grandes dificultades dada la concepción de ser una realidad difícil de implementar desde una noción influenciada por temores y prácticas tradicionalistas que han dejado a través del tiempo frustraciones debido a las perspectivas que se tiene de la calidad educativa al estructurar un saber adecuado a la realidad actual.

Como la calidad educativa es una política de estado tiene alcances a nivel nacional y su enseñanza debe llevarse a cabo en todos los contextos educativos del país, debido a ello los docentes se ven la obligación a enseñar haciendo uso de los pocos o muchos conocimientos que tengan y a expensas de las particularidades del contexto en el que se desenvuelve, es allí donde cobra valor el papel del profesor como el sujeto que innova desde su práctica, así como lo describe Martínez (2011):

Que los profesores cambien sus estilos tradicionales de enseñanza adaptándolos, en la medida de lo posible, a la realidad o al contexto específico de sus aulas, considerando en todo momento la particularidad o la singularidad de todos y cada uno de sus alumnos, y tomando en consideración también tanto sus necesidades e intereses reales, como sus problemas y dificultades de aprendizaje (p.107).

Lo que apunta a un docente que genere dinámicas de reflexión constante frente a las prácticas pedagógicas empleando el acervo de conocimiento adquirido en su vida personal, académica y profesional, dichas dinámicas tendientes a generar procesos investigativos con el objeto de mejorar el quehacer en el aula y reconocer a cada estudiante como sujeto único y a la vez diverso, afectado por las situaciones de su entorno.

En tal sentido la idea de calidad educativa requiere que se le dé una mirada centrada en la riqueza de saberes que circulan en torno al contexto, una educación que de acuerdo al MEN (2012) debe otorgar a los estudiantes “instrumental intelectual que les facilite acceder al capital cultural de la humanidad; la medida en que exista y se utilice la posibilidad de acceso a ese acervo es uno de los factores que reproducen o contrarrestan la inequidad” (p 12). Es decir, fortalecer los conocimientos referentes a la ciencia, avances tecnológicos, idiomas, artes,

producciones sin desatender “la condición humana”, al sujeto como ser diverso que se forma desde su ser individual, social y global, para cerrar las brechas existentes por la poca articulación de políticas públicas de calidad.

En consecuencia el docente debe asumir los retos que le presenta un contexto para que desde la complejidad existente lleve a cabo estrategias que le permitan vincular los saberes del entorno, las áreas de conocimiento que debe orientar y el desarrollo del educando en aras de fortalecer las competencias de los niños para desenvolverse como ciudadano global, entendido este como aquel sujeto que toma un papel activo en su comunidad, que comprende y respeta la diversidad a través de una idea de estructuración de la política de calidad educativa.

Dentro de los retos más grandes que debe asumir el docente está el hecho de que debe llevar hasta ese pequeño pero complejo contexto el escenario global, dar a conocer al estudiante el mundo desde sus distintas realidades para que a partir de ello asuma una postura crítica frente a las situaciones que se le presenten, de acuerdo a esto y siendo consecuente con los resultados que arrojó la presente investigación se tiene como referente que el docente enfrenta dificultades al enseñar desde la idea de políticas públicas que demanda el ministerio de educación nacional y buscar estrategias para que la implementación de los lineamientos en cada una de ellas se lleve a cabo en todos los grados que enseñan, a ello se suma el hecho de que existen pocos recursos pedagógicos y didácticos para apoyar las practicas, así como el contexto en el que se desenvuelven los estudiantes que por su condición los conocimientos adquiridos suelen ser poco útiles como es el caso del aprendizaje que se desvía de la noción de calidad de la educación.

Por lo anteriormente expuesto, es necesario que el docente como agente activo en el proceso de enseñanza genere espacios centrados en el aprendizaje del estudiante a partir de las necesidades y retos que surgen en el contexto que le permitan romper las brechas y garantizar la formación de estas comunidades, razón por la cual se hace evidente generar constructos teóricos referentes a la enseñanza de tal forma que esta área sea vista como la oportunidad de conocer nuevas culturas, mundos diversos y reconocer el valor que tiene la propia cultura, que

permita al docente innovar y retomar elementos de la escuela multigrado para aplicarlos en la praxis pedagógica.

En tal sentido el docente como sujeto que asegura el proceso de enseñanza aprendizaje es quien debe gestar estrategias haciendo uso de sus experiencias, aprendizajes y conocimientos a través de un trabajo colaborativo con otros docentes que le permita compartir las representaciones que tiene cada uno frente a la idea de política educativa de calidad, reflexionar de manera constante de acuerdo a su quehacer pedagógico y fortalecer el aprendizaje de forma significativa, lo que desencadena en la adopción de un currículo flexible que según el MEN (2016) :

Es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender desde el establecimiento de las políticas públicas (p. 22)

De acuerdo a ello es necesario que el docente adapte las estrategias de aprendizaje a las características de los estudiantes entendiendo que cada niño es un ser único con intereses, habilidades, experiencias propias que aprende y se desarrolla de forma distinta, según las posibilidades que le brinda el entorno; teniendo siempre presente aspectos del modelo afianzado en la idea de calidad educativa que se lleva a cabo en los colegios para consolidar la enseñanza y brindar constructos para una mejor práctica pedagógica. Teniendo en cuenta lo descrito es importante reconocer que este tipo de educación requiere de acciones especiales, así como lo menciona Colbert (1999):

Un maestro que maneje varios cursos a la vez, debido a diferentes ritmos de aprendizaje y a la heterogeneidad presente en los salones, encuentra necesario el que se organicen a los estudiantes en pequeños grupos, se introduzca un aprendizaje cooperativo y se desarrollen estrategias personalizadas y flexibles. Estas estrategias de enseñanza requieren de materiales especialmente diseñados para el aprendizaje independiente y el trabajo cooperativo como una forma de materializar un fundamento obtenido de las políticas de calidad educativa (p.211).

Como se evidencia uno de los principios que menciona la autora es la idea de calidad educativa como política, la cual permite el aprendizaje entre grupos a través de una interacción que genera solidaridad, dialogo, trabajo en común, planificación en conjunto y apreciación por las opiniones individuales; en el caso de la práctica docente el trabajo cooperativo es necesario porque posibilita un aprendizaje reciproco direccionado hacia la reflexión de situaciones en el aula con el objetivo de fortalecer el quehacer pedagógico.

Por lo tanto, generar espacios de participación tendientes a compartir experiencias del aula permite a los docentes identificar necesidades propias y comunes, pensar cómo afrontar las diferentes situaciones y tomar decisiones efectivas para apoyar los procesos de aprendizaje desde la idea de calidad, es así como se genera un enriquecimiento de saberes que posibilita unificar y construir criterios acerca de prácticas de aulas constructivas y significativas.

Entendiendo que el aprendizaje es resultado de la construcción social, que es un proceso inacabado e innato del ser humano, el trabajo cooperativo entre docentes es una estrategia valiosa de fortalecimiento profesional ya que posibilita tal por lo que es importante así como lo menciona García y Marín (2015) “darle una resignificación al quehacer de los/las maestras, desde las dinámicas de la idea de política pública de calidad” (p.177); es decir que permitir la creación de espacios en los que se tejen relaciones de apoyo con el objeto de consolidar propuestas de mejora en el aula desde la confianza y aprendizaje compartido.

De acuerdo a ello, la práctica se define como un proceso de construcción permanente, donde el docente tiene la oportunidad de ejecutar la política de calidad educativa desde las situaciones que ocurren en el aula, a identificar las problemáticas en torno a este espacio y cuestionarse acerca de cómo actuar, por qué actuar de esta forma y que consecuencias traen sus acciones, todo ello tendiente a tomar decisiones contextualizadas; dichos procesos surgen de una reflexión crítica ya que centra su atención en el entorno y en las particularidades del aula.

De este modo, se busca reflexionar como una ayuda a enfrentar incertidumbres y a fortalecer la capacidad para adaptarse a las particularidades del medio para optimizar respuestas ante situaciones reales en la que el docente hace uso de sus saberes teóricos y vivencias; por ende es importante entender la práctica reflexiva como un espacio de aprendizaje practico que al relacionarlo con fundamentos teóricos contribuyen a generar transformación en el aula y conduce a la construcción del saber pedagógico como una forma de materializar las políticas de calidad educativa emanadas desde el Ministerio de Educación Nacional en Colombia. En consecuencia, la práctica reflexiva pasa por tres momentos: reflexión anticipativa, reflexión política y reflexión para la calidad educativa.

Existen dos momentos de reflexión anticipativa, uno de ellos ocurre cuando acontece una situación pedagógica y el docente debe tratar de reflexionar sobre qué hacer para tratarla, estas requieren de la experticia del docente para decidir cuáles son las estrategias más adecuadas; y el segundo momento referido a la planificación sistemática de las clases en la que se diseña el aprendizaje de los contenidos, el cual debe ser pensado con antelación pero a la vez debe permitir la flexibilidad, la espontaneidad y la libertad para actuar ante las diversas situaciones imprevistas que se presentan en la cotidianidad del aula.

La reflexión en la práctica, se refiere a las acciones que el docente toma de manera inmediata, dado que constantemente él debe “monitorear su enseñanza” (Páez, 2001) por ello, es importante entender que significado tienen su quehacer en el acto pedagógico a partir del análisis e interpretación para actuar de la manera más adecuada y estar siempre atentos a lo que se presenta. Por ende, en este nivel el docente hace un trabajo de comprensión aplicando criterios formativos a su práctica, según Páez (Ob. Cit) el docente deberá estar atento a:

el éxito alcanzado con una política aplicada; como sus estudiantes reaccionan a una determinada tarea; como se produjo la interacción en el aula y como puede aumentada en el futuro; como se condujo el trabajo en grupos; como mejorar las competencias comunicativas de los estudiantes; como sus estilos de enseñanza, los roles que asume en su aula o características como profesor afecta a sus estudiantes (p.9)

Las pautas mencionadas pueden contribuir a que el docente haga conexiones entre sus acciones frente a las diferentes situaciones, lo que los estudiantes deben lograr y la forma como se debe lograr, ello permite al docente hacer una lectura inmediata del contexto, de la diversidad presente en sus estudiantes. En cuanto a la reflexión sobre la acción, se puede decir que es aquella que el docente lleva a cabo luego de la práctica mediante una mirada retrospectiva sobre las acciones que se ejecutaron, las que no se llevaron a cabo y aquello que se pudo haber hecho sobre la marcha, lo que conduce a darle significado a las experiencias y hacer que las próximas acciones estén mejor direccionadas; al ser una reflexión en la que se pone en consideración aspectos desde diferentes dimensiones (acciones éticas y morales, teorías de aprendizaje y la idea de calidad educativa) se convierte en crítica, ya que el docente analiza el contexto donde desarrolla la praxis, relaciona las dinámicas que se dan al interior del aula, la escuela y la comunidad y evalúa las consecuencias de su práctica.

En consideración a lo anterior se puede decir que la práctica reflexiva permite generar procesos de cambios en la idea de política pública al interior del aula que conduce a descubrir nuevas y mejores estrategias de acción a partir de la diversidad presente en el aula, tendientes a mejorar los aprendizajes de los estudiantes; por ende la práctica reflexiva es un acto constante y cíclico, transversalizado por la necesidad de pensar, crear y recrear estrategias en pro de la formación de los estudiante.

Por lo tanto, la idea de política pública y la práctica reflexiva guardan gran relación con las representaciones sociales ya que según Jodelet (1991) “Este mundo lo compartimos con los otros, nos apoyamos en ellos (a veces en la convergencia, veces en el conflicto) para entenderlo, administrarlo o enfrentarlo; es por eso que las representaciones son sociales y tan importantes en la vida cotidiana” (p. 1) en tal sentido se genera un proceso interactivo en el que a través del dialogo se puede encontrar soluciones, enriquecer el conocimiento, fortalecer el desarrollo y la consolidación de las políticas públicas, para de esta forma buscar alternativas a las necesidades actuales.

La formación de las generaciones futuras es un desafío complejo que requiere un enfoque multidimensional, especialmente en el contexto de rápidos cambios sociales, tecnológicos y ambientales. Las políticas educativas de calidad son fundamentales para preparar a los estudiantes no solo para enfrentar los desafíos del futuro, sino también para ser agentes de cambio positivo en sus comunidades y en el mundo

Primero, la equidad en el acceso a la educación es un pilar fundamental de las políticas educativas de calidad. Esto significa garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes, independientemente de su origen socioeconómico, género, capacidades o ubicación geográfica, tengan acceso a una educación de calidad. Esto implica la eliminación de barreras físicas, económicas y sociales que limitan el acceso y la participación en procesos educativos enriquecedores.

Segundo, las políticas educativas deben promover currículos relevantes y contextualizados que preparen a los estudiantes para la vida en el siglo XXI. Esto incluye el desarrollo de habilidades digitales, pensamiento crítico, resolución de problemas, creatividad e innovación. Además, es fundamental incorporar temas de sostenibilidad, ciudadanía global y ética, preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos globales como el cambio climático y fomentar una cultura de paz y tolerancia.

Tercero, la formación y el desarrollo profesional continuo de los docentes son esenciales para mejorar la calidad de la educación. Las políticas deben enfocarse en atraer a los mejores candidatos a la profesión docente, ofrecer formación inicial robusta y oportunidades de desarrollo profesional continuo que les permitan actualizar sus conocimientos y metodologías pedagógicas conforme a las necesidades y desafíos emergentes.

Cuarto, la adaptación de la infraestructura educativa y la integración efectiva de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula son cruciales. Las políticas educativas deben priorizar la creación de entornos de aprendizaje que sean seguros, inclusivos y equipados con los recursos necesarios para facilitar un

aprendizaje interactivo y participativo, aprovechando las herramientas digitales para enriquecer la experiencia educativa.

Quinto, la inclusión y el respeto por la diversidad deben ser principios fundamentales de las políticas educativas. Esto implica desarrollar programas y prácticas pedagógicas que reconozcan y valoren la diversidad cultural, lingüística y de capacidades, promoviendo un ambiente de aprendizaje donde todos se sientan respetados, valorados y capaces de contribuir.

Sexto, las políticas educativas deben fomentar la participación activa de la comunidad en el proceso educativo. Esto incluye la colaboración entre escuelas, familias y organizaciones comunitarias para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y desarrollar proyectos que aborden las necesidades y desafíos locales, fomentando así un sentido de responsabilidad y compromiso cívico entre los jóvenes.

Séptimo, la evaluación y la mejora continua de la calidad educativa son fundamentales. Las políticas deben establecer sistemas de evaluación que no solo midan el rendimiento académico de los estudiantes, sino que también evalúen la efectividad de los programas educativos, las prácticas pedagógicas y el ambiente escolar, utilizando estos datos para informar la toma de decisiones y la implementación de mejoras.

Octavo, las políticas educativas deben promover la innovación y la experimentación pedagógica. Esto implica apoyar a las escuelas y a los docentes en la exploración de nuevas ideas y enfoques pedagógicos, y en la implementación de proyectos innovadores que respondan a las necesidades y intereses de los estudiantes, preparándolos para ser pensadores creativos y solucionadores de problemas. De este modo, la formación de las generaciones futuras desde los aportes de políticas educativas de calidad requiere una visión holística y proactiva que aborde los desafíos y oportunidades del siglo XXI, asegurando una educación inclusiva, relevante y de alta calidad para todos.

Ahora bien, la política de calidad educativa es un pilar fundamental para el desarrollo académico en la modernidad, marcada por cambios rápidos y constantes

en el ámbito tecnológico, social y económico. Estos fundamentos establecen las bases para formar individuos capaces de adaptarse y prosperar en este contexto dinámico. el fundamento inicial es la equidad en el acceso a la educación. Una política de calidad educativa debe garantizar que todos los estudiantes, sin importar su condición socioeconómica, género, etnia o capacidades diferentes, tengan acceso a una educación de calidad. La equidad es fundamental para construir sociedades más justas y cohesivas, donde cada individuo tenga la oportunidad de desarrollar su potencial.

Por otra parte, se tiene la pertinencia de los currículos, donde los programas educativos deben estar alineados con las demandas del siglo XXI, enfatizando no solo el conocimiento académico sino también habilidades como el pensamiento crítico, la creatividad, la solución de problemas, la alfabetización digital y la conciencia ambiental y social. Esto prepara a los estudiantes para enfrentar los retos actuales y futuros, promoviendo un aprendizaje significativo y aplicable a la vida real.

Asu vez, se debe considerar la formación y el desarrollo profesional de los docentes son cruciales. Los educadores deben estar equipados con las habilidades, conocimientos y recursos necesarios para implementar metodologías pedagógicas innovadoras y responder efectivamente a las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes. Una política de calidad educativa invierte en la capacitación continua de los docentes, reconociendo su rol central en el proceso educativo. Del mismo modo, se plantea el fundamento se centra en la inclusión y la diversidad. Reconocer y valorar la diversidad en el aula enriquece el proceso de aprendizaje, fomentando un entorno de respeto, empatía y colaboración. Las políticas educativas deben promover prácticas pedagógicas que se adapten a las diferentes necesidades de aprendizaje y que celebren la diversidad cultural, lingüística y de capacidades.

También, se debe reconocer la integración de la tecnología en la educación es fundamental para una política de calidad educativa en la modernidad. El uso efectivo de las TIC en el aula puede mejorar el acceso al conocimiento, fomentar la colaboración y preparar a los estudiantes para la economía digital. Sin embargo, es

crucial acompañar esta integración con una reflexión crítica sobre el impacto social y ético de la tecnología. Donde, el enfoque en el aprendizaje a lo largo de la vida refleja la comprensión de que la educación no se limita a la infancia o la juventud, sino que es un proceso continuo. Una política de calidad educativa fomenta oportunidades de aprendizaje continuo, tanto dentro como fuera del sistema educativo formal, reconociendo que el aprendizaje permanente es esencial para la adaptabilidad y el desarrollo personal y profesional en un mundo en constante cambio.

Es así que, la evaluación y la rendición de cuentas son componentes críticos de una política de calidad educativa. Los sistemas de evaluación deben medir no solo los resultados académicos sino también el desarrollo de habilidades y competencias. Además, deben promover la mejora continua mediante la retroalimentación constructiva a estudiantes, docentes e instituciones educativas. Por ello, se destaca la importancia de la participación comunitaria y la colaboración entre diversos actores sociales. Las políticas educativas de calidad promueven la colaboración entre escuelas, familias, comunidades locales, empresas y organizaciones no gubernamentales. Esta colaboración enriquece la experiencia educativa, vincula la educación con la comunidad y asegura que la educación sea relevante y responda a las necesidades sociales y económicas.

En conjunto, estos fundamentos de la política de calidad educativa buscan adaptar el sistema educativo a los retos de la modernidad, garantizando una educación inclusiva, pertinente y de alta calidad que prepare a los estudiantes para el éxito personal y profesional en un mundo globalizado. Ante ello, las políticas educativas en América Latina ocupan un papel central en el desarrollo socioeconómico y cultural de la región, enfrentando desafíos históricos en términos de calidad, equidad y accesibilidad. Estas políticas no solo buscan mejorar los sistemas educativos, sino también abordar las desigualdades profundamente arraigadas que afectan a las sociedades latinoamericanas.

Por tal motivo, las políticas educativas en América Latina juegan un papel crucial en la preparación de una fuerza laboral calificada y adaptable, capaz de

responder a los cambios tecnológicos y a las demandas de una economía globalizada. La inversión en educación, particularmente en áreas que son representativas para la realidad, desde los idiomas y habilidades digitales, es esencial para mejorar la competitividad de la región. Esto no solo favorece el crecimiento económico, sino que también facilita la integración de América Latina en los mercados internacionales.

Estas políticas educativas son esenciales para fortalecer las instituciones democráticas y promover la participación ciudadana activa. A través de la educación en valores democráticos, derechos humanos, y participación cívica, se fomenta la formación de ciudadanos informados, críticos y comprometidos con el desarrollo sostenible y la gobernabilidad democrática de sus países. Este enfoque ayuda a construir sociedades más justas, pacíficas y respetuosas de la diversidad y los derechos fundamentales.

Por tal motivo, las políticas educativas son clave para abordar los retos contemporáneos, como el cambio climático, la sostenibilidad y la salud pública. Integrando estos temas en el currículo educativo, se promueve la conciencia y acción hacia problemas globales, preparando a las nuevas generaciones para enfrentar y solucionar los desafíos actuales y futuros. La educación juega un papel transformador, capacitando a los individuos para ser agentes de cambio en sus comunidades y en el mundo.

Ante ello, el éxito de las políticas educativas en América Latina depende de la capacidad de adaptación y renovación constante frente a los rápidos cambios del siglo XXI. Esto implica una inversión sostenida en educación, la actualización de los modelos pedagógicos, la formación y desarrollo profesional de los docentes, y la incorporación de tecnologías educativas. La cooperación regional e internacional también es crucial para compartir experiencias, recursos y mejores prácticas. En resumen, las políticas educativas son fundamentales para construir sociedades latinoamericanas más equitativas, prósperas y resilientes, capaces de enfrentar los desafíos del presente y del futuro.

CAPÍTULO VI

REFLEXIONES FINALES

Las políticas públicas de calidad educativa son un conjunto de normativas, estrategias y acciones implementadas por el gobierno y entidades educativas, destinadas a asegurar una educación de alto nivel para todos los ciudadanos. Estas políticas están orientadas a mejorar los estándares y procesos educativos en todos los niveles, desde la educación inicial hasta la superior, incluyendo la educación técnica y vocacional. El objetivo principal es garantizar que todos los estudiantes adquieran conocimientos, habilidades, valores y competencias necesarios para su desarrollo personal, profesional y como ciudadanos activos y responsables en la sociedad.

Del primer objetivo específico, se hizo énfasis en la idea de reconocer desde la perspectiva de los informantes sobre las realidades educativas con respecto a la política pública de calidad implementada desde el año 2018 en Colombia. Se obtuvo como resultado que la acción del docente se sitúa dentro del ámbito tradicional, reconociendo la relevancia de este campo en la formación académica y personal. Donde la vinculación con la política pública sugiere la intención de abordar fenómenos sociales y contribuir al conocimiento para consolidar una educación que se enmarque en la noción de reconocer la importancia de un fundamento sólido de enseñanza. Por ello, desde el reconocimiento de los fundamentos pedagógicos de las políticas de calidad educativa destacan por ser altamente tradicionales y poco tradicionales, permitiendo que por medio de la enseñanza se pueda analizar la realidad operativa del desarrollo de una revisión precisa de los aportes que hacen las políticas públicas en las realidades educativas de Colombia.

Ante ello, se destaca la necesidad de impactar el desarrollo académico desde la idea de políticas públicas donde los docentes estén vinculados a la formación para la calidad académica. Desde una postura pedagógica que implica que los

resultados de la investigación no solo se quedan en el ámbito académico, sino que también buscan influir positivamente en las realidades actuales. Por ello, la educación para la calidad educativa como práctica pedagógica en la comunidad del el Colegio provincial San José de Pamplona Norte de Santander, tengan la intención de contribuir al conocimiento existente en el campo de la educación desde la idea, que persigue un compromiso con la generación de nuevo conocimiento y la posibilidad de influir en el avance de la disciplina.

De este modo, el trabajo realizado se orienta hacia la construcción de un fundamento teórico para el desarrollo de las políticas públicas fundamentadas en la idea de calidad educativa, centrándose en la enseñanza y buscando una contribución significativa al conocimiento en este ámbito específico. Donde la enseñanza en el contexto personal y académico es un aspecto fundamental para el desarrollo de los estudiantes y el uso de las políticas educativas de calidad es esencial para dar paso a la construcción de las realidades sociales por medio de la enseñanza.

En el objetivo dos se buscó, identificar los elementos para la construcción de una educación media pública de calidad en Colombia. De allí se estima que las prácticas pedagógicas no brindan a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades de enseñanza desde la perspectiva práctica. De donde aprenden y mantienen conocimientos específicos, también proceden a diseñar metodologías, recopilar y analizar datos, y sacar conclusiones fundamentadas, por lo que la política educativa utilizada sigue siendo de corte tradicional y no da paso a la simplificación de la idea didáctica mediada por las acciones de los docentes que busquen formar a los estudiantes con criterios de calidad.

Por ende, la visión formativa desde el desarrollo de políticas educativas no fomenta el pensamiento de calidad para el desarrollo académico al desafiar a los estudiantes a cuestionar la información. Más bien, se centra en evaluar la validez de las fuentes y argumentar de manera fundamentada. Dando lugar a que este proceso no contribuye a la formación de individuos más analíticos y reflexivos. Por estar inmerso en los parámetros de una pedagogía desfasada y fuera de los

requerimientos de los momentos actuales. Por ende, la educación debe permitir a los estudiantes aplicar conceptos teóricos en entornos prácticos. Aprenden a traducir la teoría en acciones concretas, mejorando así su comprensión de cómo se aplica el conocimiento en situaciones reales, hechos que no se perciben en los aportes dados por los informantes. Puesto que la información presentada demuestra que las políticas públicas de calidad educativa deben ser un hecho de mayor envergadura.

Del mismo modo, se debe procurar que las políticas públicas de calidad ofrezcan a los estudiantes la oportunidad de explorar nuevas ideas y contribuir al conocimiento existente. Ya que, este proceso fomenta la creatividad al permitirles abordar problemas desde perspectivas innovadoras y proponer soluciones originales y se manifieste como una alternativa pedagógica que permita fomentar el desarrollo del pensamiento creativo por medio de las prácticas de enseñanza en los espacios educativos del Colegio provincial San José de Pamplona Norte de Santander. En dicho contexto se destaca por no preparar a los estudiantes para roles sociales al proporcionarles habilidades que son altamente valoradas para concretar el desarrollo académico, como la capacidad de investigar, analizar datos y resolver problemas de manera independiente.

Por ende, las políticas educativas de calidad no solo deben beneficiar a los estudiantes, sino que también contribuye al avance del conocimiento en diversas disciplinas. Las prácticas de enseñanza desde el rol del docente pueden generar nuevas ideas, teorías o enfoques que tienen un impacto más amplio en la comunidad académica. De este modo, se busca que las políticas educativas de calidad impulsen la autonomía académica al requerir que los estudiantes asuman un papel activo en su aprendizaje. Aprenden a tomar decisiones informadas y trabajar de manera autónoma. Dando lugar, a que la enseñanza en el contexto donde la educación tenga un beneficio significativo tanto para el desarrollo individual de los estudiantes como para la contribución más amplia al conocimiento en sus respectivas disciplinas.

Por tal razón, los colegios deben hacer una revisión del diseño curricular de los programas académicos, y analizar cómo se viene dando el proceso de la formación en la perspectiva de desarrollo académico y que los resultados se están obteniendo, para ofrecer una educación de alta calidad. Por ello, desde los resultados obtenidos de los informantes, destaca la actitud hacia la enseñanza que es la disposición y motivación que la persona tiene hacia la actividad académica, que implica una serie de características, como la curiosidad, interés por descubrir nuevos conocimientos, estar abierto al aprendizaje continuo, perseverancia y disposición para enfrentar retos y resolver problemas; las prácticas pedagógicas en la formación de seres humanos, que hace referencia a las estrategias, metodologías y enfoques utilizados por los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje que permitan desarrollar las políticas públicas de calidad educativa.

Del mismo modo, se debe afianzar el direccionamiento institucional hacia la visión de calidad educativa, que es la orientación estratégica y políticas adoptadas por el colegio, que comprende aspectos como la estructura curricular con énfasis en reconocer la realidad imperante, desde los recursos asignados para fortalecer las capacidades de la institución, los incentivos o estímulos a docentes y estudiantes que fomente una cultura académica, con el fin de contribuir al avance del conocimiento y al desarrollo de la sociedad. Desde la idea de asumir que la educación impulsa a los estudiantes a analizar, evaluar y cuestionar la información. Y a su vez fomenta la capacidad de pensamiento crítico al requerir que los estudiantes examinen evidencias, formulen preguntas y lleguen a conclusiones informadas.

Para finalizar, la idea de Teorizar sobre los aportes de las políticas públicas de calidad educativa en la consolidación del desarrollo académico en Colombia. Se les anima a abordar problemas desde perspectivas originales. Por lo cual, se exige una inmersión profunda en el contenido específico del tema. Y los estudiantes adquieren una comprensión más completa y detallada de los conceptos, ya que deben examinarlos en profundidad para responder preguntas sociales.

Tampoco se debe olvidar que la experiencia que brindan las políticas públicas de calidad educativa proporciona a los estudiantes habilidades y competencias valiosas que son altamente valoradas en el ámbito social. Y que permiten que se desarrollen habilidades de resolución de problemas, pensamiento analítico y comunicación efectiva. Y esto se deriva de la idea de que la calidad educativa brinda a los estudiantes la oportunidad de seguir sus propios intereses y preguntas, lo que puede aumentar significativamente su motivación intrínseca para aprender.

REFERENCIAS

- Ayala, J. (2015). Evaluación externa y calidad de la educación en Colombia. Banco de la República. Centro de estudios económicos regionales. chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/dtser_217.pdf.
- Camargo, E., Garzón, E., y Urrego, L. (2012). Articulación de la educación media y superior para Bogotá. Revista Visión Electrónica Año 6 No. 2 pp. 160 - 171 julio - diciembre. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ArticulacionDeLaEducacionMediaYSuperiorParaBogota-4235027.pdf.
- Castro, E., y Orellana, W. (2010). La educación media técnico profesional en Chile: entre la desarticulación y la indefinición. Intersecciones Educativas Número 2, Edición. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/12-23-1-SM.pdf.
- CEPAL, y UNESCO. (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Informe CEPAL-UNESCO COVID-19. chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/S2000510_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Cifuentes, J., y Camargo, A. (2016). La historia de las reformas educativas en Colombia. Cultura Educación y Sociedad 7(2), 26-37.
- Cortes, R. (2018). Ser responsables de sí mismos. Las políticas educativas de los estándares, las competencias y los talentos. Políticas Públicas Educativas: Trayectorias y Desafíos.
- De La Parte, M., De Sousa, M., Rao, R., y Quiroga, P. (2016). Las políticas públicas educativas en américa latina y su relación con la valorización de la profesión docente: una mirada ética desde Venezuela. Investigación y Postgrado, Vol. 31(2), 9-32.
- Delgado, M. (2014). La educación básica y media en Colombia. Retos en equidad y calidad. Fedesarrollo. Centro de investigación Económica y Social. Bogotá - Colombia.
- Dewey, J. (1994): Antología socio pedagógica. Madrid. CEPE.
- Figueredo, C., Gonzales, J., y Cortázar, H. (2016). Las políticas públicas en Colombia y su pertinencia en los planes de desarrollo 2014-2018. Universidad San Buenaventura, Santiago de Cali. Colombia.
- Flórez, J. (2016). La política pública de educación en Colombia: gestión del personal docente y reformas educativas globales en el caso colombiano. Revista

Academia y Derecho, Año 7, N° 13, file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaPoliticaPublicaDeEducacionEnColombia-6713567.pdf, 309-332.

García, S., Maldonado, D. A., y Castro, N. (2016). Características de la oferta de la educación media en Colombia. Documentos de trabajo No. 33. Universidad de los Andes - Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo.

Gómez, Y. (2018.). Políticas Públicas Educativas: Trayectorias y Desafíos. Educación y Ciudad No. 34 enero - junio de 2018 I., 13-24.

Gómez, V. (2019). importancia social y formativa del nivel medio. Ruta maestra Ed. 27. 154-158.

Hurtado, J. (2010). Metodología de la investigación. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://ayudacontextos.files.wordpress.com/2018/04/jacqueline-hurtado-de-barrera-metodologia-de-investigacion-holistica.pdf.

Iguaran, J. (2015). Una aproximación a la educación media en Colombia desde 1994 hasta 2015. Reflexiones a partir del estado del arte. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/22597/EDUCACION-MEDIA-EN-COLOMBIA.-ESTADO-DEL-ARTE-2-485.pdf?sequence=1&isAllowed=yUniversidad de la Sabana. Chía.

Jiménez, M. (2018). Presencias y ausencias de la discapacidad en la escuela. Políticas Públicas Educativas: Trayectorias y Desafíos.

Malagón, L., Rodríguez -Rodríguez, L., y Machado -Vega, D. (2019). Políticas Públicas Educativas y aseguramiento de la calidad en la Educación Superior. Revista Historia de la Educación Latinoamericana Vol.21 no.32. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0122-72382019000100273&script=sci_arttext.

Martínez Migueles, M. (2011). El Método Etnográfico de Investigación. Universidad Simón Bolívar de Caracas. Venezuela.

Meléndez, R. (2019). Las políticas públicas en materia de discapacidad en América Latina y su garantía de acceso a una educación inclusiva de calidad. Revista Actual de Investigación Educativa vol.19 N.2 San José de Costa Rica. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032019000200280.

Min educación, C. (2023). Política Pública de Recursos Educativos. Colombia potencia de la vida. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Preescolar-basica->

y-media/Proyectos-Cobertura/411089:Politica-Publica-de-Recursos-Educativos.

Min Educación, C. (2023). Política Pública de Recursos Educativos. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Proyectos-Cobertura/411089:Politica-Publica-de-Recursos-Educativos>.

Ministerio de Educación Nacional, M. (2021). La educación Media. MEN.

Morales, J. (. (s.f.). Educación y desarrollo humano: dimensiones para la elaboración de políticas públicas en tiempos de complejidad. *Revista Conrado*, 16(75), 372-383.

Morales, J. (2020). Educación y desarrollo humano: dimensiones para la elaboración de políticas públicas en tiempos de complejidad. *Revista Conrado*, 16(75), 372-383.

OCDE, O. p. (2016). Revisión de políticas nacionales de educación. La educación en Colombia. Bogotá: OCDE.

OECD. (2016). Revisión de políticas nacionales de educación- La educación en Colombia. La versión original de este libro fue impresa con el título *Educación in Colombia* © 2016, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), París.

Pérez- Dávila, F. (2018). Políticas educativas en Colombia: en busca de la calidad. *Actualidades Pedagógicas Actualidades Pedagógicas*. Volume 1. Number 71. <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1344&context=ap>, 193-213. .

Pita, B. (2020). Políticas públicas y gestión educativa, entre la formulación y la implementación de las políticas educativas. *Civilizar - Ciencias sociales y humanas*. 20 (39) <https://doi.org/10.22518/jour.ccsch/2020.2a09>.

Ponce, N., y Riveros, N. (2021). Construyendo inclusión a través del lenguaje: el valor de la palabra en los espacios educativos. *Revista REXE* 20(43) (2021) 345-357.

Rojas, L., y Ducoing, P. (2121). Políticas docentes para la formación del profesorado en Brasil y Colombia. *revista Mexicana de Investigación Educativa*. VOLUMEN 26, NÚMERO 89.

Treviño, E., Place, K., y Chávez, V. (2013). Las políticas educativas de América Latina y el Caribe. UNESCO. <http://www.unesco.org/new/file...>

- UNESCO. (1990). Declaración mundial sobre educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. Jomtien, Tailandia. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa.
- UNESCO. (2000). Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Mundial de Educación. Dakar, Senegal. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121147_spa.
- UNESCO. (2020). Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción. Equipo del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374817>.
- Zapata, M. (2019). Políticas educativas de Colombia en los planes de gobierno del siglo XIX. Revista Historia de la Educación colombiana -Vol. 23 N° 23, Universidad de Antioquia, Colombia, 49-73.

ANEXOS

Anexo (a). Instrumento de la investigación

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

GUIÓN DE ENTREVISTA PARA DOCENTES

A continuación, se presentan las preguntas para indagar sobre el objeto de estudio de la investigación:

1. ¿Qué concepción tiene usted acerca de las políticas públicas de calidad que inciden en la educación?
2. ¿Qué características destacan de las políticas públicas en términos de calidad educativa?
3. ¿De qué manera la formación en políticas públicas de calidad cumple con la apuesta formativa nacional e institucional?
4. ¿De qué forma las políticas públicas inciden con la formación del perfil integral de los estudiantes para promover una educación de calidad?
5. ¿Qué opina con relación al planteamiento de políticas públicas de calidad; si satisface todas las necesidades que tienen los estudiantes?
6. ¿Cuál cree usted que es la importancia que tiene el uso de las políticas públicas de calidad, en el desarrollo académico de los estudiantes?
7. Cree usted que le hace falta algún componente de la teoría de calidad para el desarrollo de las políticas públicas en Colombia. ¿Por qué?
8. ¿Cuál cree usted que es la realidad que enfrentara el concepto de calidad educativa frente al desarrollo académico?
9. ¿De qué manera el uso de las políticas públicas fundamenta los procesos formativos para el desarrollo académico?

9. ¿Cuáles cree usted que son los problemas que en la actualidad se están presentando en relación al desarrollo académico del estudiante desde un referente de las políticas públicas de calidad en educación?

Anexo (b). Validación del instrumento

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN/VALORACIÓN

Quien suscribe, **Sergio Jair Villarruel**, con título de Doctor en **Educación**, por medio de la presente, manifiesto que he valorado el Guión de Entrevista del participante: **Claudia Patricia Posada**, estudiante del Programa de Doctorado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, cuya intención investigativa tiene por título: **Las Políticas Públicas De Calidad En La Educación Media Como Fundamento Para El Desarrollo Académico En Colombia**. Considero que el instrumento presentado reúne los siguientes requisitos: **Exigidos para su aplicación en el contexto de estudio**.

Además, de los referidos a la construcción del ítem: (a) Adecuación del ítem con la dimensión y el indicador, y, (c) Relevancia con la intención investigativa (c) *Claridad*.

En la ciudad de **Rubio**, a los **27** días del mes de **Noviembre** de 2023.

Dr. (a): **Sergio Jair Villarruel Chacón**

Anexo (c). Aporte de los informantes

Informante 1.

1. ¿Qué concepción tiene usted acerca de las políticas públicas de calidad que inciden en la educación?

Considero que buscan dar un orden de los contenidos temáticos, y mejorar la cualificación docente, propendiendo por que los estudiantes reciban unos contenidos programáticos que den cuenta de las necesidades del mercado en el cual llegarán a laborar.

2. ¿Qué características destacan de las políticas públicas en términos de calidad educativa?

Buscan la mejora continua de los procesos, garantizando que el “producto final” en este caso el egresado cuente con las suficientes herramientas para responder a su entorno, por tal motivo, busca estar enfocado en las necesidades de los estudiantes, cualificar a los Docentes y hacer evaluaciones continuas de los procesos.

3. ¿De qué manera la formación en políticas públicas de calidad cumple con la apuesta formativa nacional e institucional?

Considero que permite dar línea para articular a las instituciones y garantizar la calidad de los programas académicos.

4. ¿De qué forma las políticas públicas inciden con la formación del perfil integral de los estudiantes para promover una educación de calidad?

Considero que su incidencia es alta, que ya las acreditaciones, pueden motivar a los estudiantes a elegir un programa sobre el otro, lo que puede dar una “sensación” de estar eligiendo un buen lugar para formarse profesionalmente.

5. ¿Qué opina con relación al planteamiento de políticas públicas de calidad; si satisface todas las necesidades que tienen los estudiantes?

A nivel de “academia” podría considerar que, si satisface sus necesidades, sin embargo, los estudiantes de un país como Colombia pasan por diferentes necesidades, tales como las económicas, que hacen que un alto porcentaje de personas dejen su formación profesional de lado.

6. ¿Cuál cree usted que es la importancia que tiene el uso de las políticas públicas de calidad, en el desarrollo académico de los estudiantes?

Genera mejores contenidos programáticos en los programas académicos, mayor interés de los aspirantes en estos, y responde a las necesidades de los contextos en donde se desarrollarán estos profesionales.

7. Cree usted que le hace falta algún componente de la teoría de calidad para el desarrollo de las políticas públicas en Colombia. ¿Por qué?

En lo referente a lo académico considero que abarca lo necesario.

8. ¿Cuál cree usted que es la realidad que enfrentara el concepto de calidad educativa frente al desarrollo académico?

Un reto ya que debe cumplir con un cuerpo docente que responda a estos estándares, y una evaluación continua de los procesos, entonces puede generar una sobrecarga en el personal.

9. ¿De qué manera el uso de las políticas públicas fundamenta los procesos formativos para el desarrollo académico?

Orienta el diseño curricular, establece los procesos de evaluación y mejora continua.

10. ¿Cuáles cree usted que son los problemas que en la actualidad se están presentando en relación al desarrollo académico del estudiante desde un referente de las políticas públicas de calidad en educación?

Principalmente desigualdad en la calidad educativa, ya que no todos pueden acceder a programas acreditados, así mismo la brecha digital, ya que muchos programas son ofertados de manera virtual o distancia y no todas las personas tienen las mismas facilidades de conectividad.

Informante 2

1. ¿Qué concepción tiene usted acerca de las políticas públicas de calidad que inciden en la educación?

Estas políticas se basan en un conjunto de principios y estrategias que buscan garantizar que todos los individuos tengan acceso a una educación de calidad que les permita desarrollar todo su potencial y contribuir de manera significativa a la sociedad; sin embargo es de notar que no se cumplen a cabalidad en el desarrollo o ejecución, de la garantía de calidad en la educación, si bien los estándares de los procesos de enseñanza- aprendizaje cada vez, son más supervisados buscando alcanzar la máxima calidad, aun se puede mejorar en la aplicación de las mismas.

2. ¿Qué características destacan de las políticas públicas en términos de calidad educativa?

Las políticas públicas en términos de calidad educativa se caracterizan por su enfoque en la equidad, la calidad de la enseñanza, la evaluación y seguimiento, la participación de la comunidad educativa, las alianzas público-privadas y el enfoque en resultados, buscando asegurar una educación de calidad para todos los ciudadanos.

3. ¿De qué manera la formación en políticas públicas de calidad cumple con la apuesta formativa nacional e institucional?

La formación en políticas públicas de calidad en Colombia cumple con la apuesta formativa nacional e institucional al promover una serie de valores y competencias fundamentales para el desarrollo de una gestión educativa eficaz y orientada a resultados. En primer lugar, esta formación busca fortalecer las capacidades de los actores educativos para comprender, analizar y abordar los desafíos complejos que enfrenta el sistema educativo colombiano, como la

desigualdad en el acceso a la educación, la baja calidad de la enseñanza y la falta de pertinencia de los currículos educativos.

Además, la formación en políticas públicas de calidad busca promover la equidad en la educación, capacitando a los actores educativos para diseñar e implementar políticas que garanticen el acceso equitativo a una educación de calidad para todos los ciudadanos, sin importar su origen socioeconómico, género, etnia u otras características personales. Esto implica desarrollar estrategias y programas que permitan cerrar las brechas existentes en términos de acceso, permanencia y éxito educativo, asegurando que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Asimismo, la formación en políticas públicas de calidad busca mejorar la calidad de la educación en Colombia, capacitando a los actores educativos para identificar y aplicar las mejores prácticas en términos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y gestión educativa. Esto incluye la promoción de métodos pedagógicos innovadores, el uso de tecnologías de la información y la comunicación en el aula, y la implementación de políticas de evaluación y seguimiento que permitan medir y mejorar los resultados educativos.

Por otro lado, la formación en políticas públicas de calidad también busca promover la participación ciudadana en el ámbito educativo, capacitando a los actores educativos para involucrar a la comunidad en la formulación, implementación y evaluación de políticas educativas. Esto implica fomentar la participación de padres, estudiantes, docentes, directivos y otros actores relevantes en la toma de decisiones, asegurando que las políticas educativas respondan a las necesidades y expectativas de la sociedad.

Finalmente, la formación en políticas públicas de calidad busca fomentar una cultura evaluativa en el ámbito educativo, capacitando a los actores educativos para realizar evaluaciones periódicas y seguimientos continuos de las políticas educativas. Esto implica desarrollar indicadores de calidad, establecer mecanismos de seguimiento y evaluación, y utilizar la información obtenida para tomar decisiones informadas y mejorar la eficacia de las políticas educativas.

4. ¿De qué forma las políticas públicas inciden con la formación del perfil integral de los estudiantes para promover una educación de calidad?

Las políticas públicas pueden incidir con la formación del perfil integral de los estudiantes para promover una educación de calidad a través del diseño de currículos y pedagogías adecuadas, la formación docente en aspectos integrales, la implementación de sistemas de evaluación integrales, la promoción de la participación de la comunidad educativa, y la asignación de recursos y apoyos necesarios para promover el desarrollo integral de los estudiantes.

5. ¿Qué opina con relación al planteamiento de políticas públicas de calidad; si satisface todas las necesidades que tienen los estudiantes?

El planteamiento de políticas públicas de calidad en educación es fundamental para satisfacer las necesidades de los estudiantes, aunque es importante reconocer que puede haber desafíos en garantizar que estas políticas aborden todas las necesidades de manera integral.

Las políticas públicas de calidad están diseñadas para mejorar aspectos específicos del sistema educativo, como la calidad de la enseñanza, la equidad en el acceso a la educación, la retención escolar y otros. Si bien estas políticas pueden abordar muchas necesidades de los estudiantes, es posible que no cubran todas las áreas; un claro ejemplo, es como estas políticas aún pueden centrarse en mejorar la calidad académica de la educación, pero no abordar de manera directa otras necesidades importantes de los estudiantes, tales como, su desarrollo socioemocional o su preparación para el mundo laboral, educación financiera entre otras.

6. ¿Cuál cree usted qué es la importancia que tiene el uso de las políticas públicas de calidad, en el desarrollo académico de los estudiantes?

El uso de políticas públicas de calidad en el desarrollo académico de los estudiantes es de vital importancia, ya que estas políticas, marca las pautas e influye

significativamente en la calidad de la enseñanza, el aprendizaje y el ambiente educativo en general. Y de las formas en que las políticas públicas de calidad pueden impactar positivamente en el desarrollo académico de los estudiantes.

7. Cree usted que le hace falta algún componente de la teoría de calidad para el desarrollo de las políticas públicas en Colombia. ¿Por qué?

si bien las políticas públicas de calidad en Colombia pueden tener elementos de la teoría de calidad, podría ser beneficioso incorporar más componentes de la gestión de la calidad total, como la mejora continua, la participación de todos los actores educativos, el enfoque en los resultados y la orientación hacia un proceso de enseñanza eficaz y eficiente, para fortalecer aún más el sistema educativo y mejorar la calidad de la educación en el país.

8. ¿Cuál cree usted que es la realidad que enfrentara el concepto de calidad educativa frente al desarrollo académico?

La calidad educativa enfrenta varios desafíos en relación con el desarrollo académico de los estudiantes, especialmente en contextos como el de Colombia. Algunos de los desafíos más importantes incluyen:

Desigualdad en el acceso y la calidad: A pesar de los esfuerzos por mejorar la calidad educativa, aún existen desigualdades en el acceso a una educación de calidad, así como en la calidad misma de la educación ofrecida en diferentes regiones del país. Esto puede limitar las oportunidades de desarrollo académico para muchos estudiantes.

Brechas en infraestructura y recursos: La falta de infraestructura adecuada, recursos educativos, capacitación docente y apoyo institucional puede afectar negativamente el desarrollo académico de los estudiantes, especialmente en áreas rurales o marginadas.

Relevancia y pertinencia del currículo: Es importante que el currículo educativo sea relevante y pertinente para las necesidades y realidades locales, así

como para las demandas del mundo laboral actual. Un currículo desactualizado o poco relevante puede limitar el desarrollo académico de los estudiantes.

Calidad de la enseñanza: La calidad de la enseñanza es un factor crucial en el desarrollo académico de los estudiantes. Es fundamental contar con docentes bien capacitados, motivados y comprometidos, así como con metodologías de enseñanza efectivas que promuevan el aprendizaje significativo.

Falta de atención a la diversidad: Es importante que las políticas educativas y las prácticas escolares atiendan a la diversidad de necesidades, estilos de aprendizaje y contextos socioculturales de los estudiantes, para garantizar que todos tengan la oportunidad de desarrollarse académicamente de manera óptima.

9. ¿De qué manera el uso de las políticas públicas fundamenta los procesos formativos para el desarrollo académico?

El uso de políticas públicas fundamenta los procesos formativos para el desarrollo académico al establecer objetivos claros, definir estándares de calidad, asignar recursos, promover la equidad, desarrollar capacidades y establecer mecanismos de evaluación y seguimiento que aseguren la efectividad de los procesos formativos y contribuyan al desarrollo académico de los estudiantes.

10. ¿Cuáles cree usted que son los problemas que en la actualidad se están presentando en relación al desarrollo académico del estudiante desde un referente de las políticas públicas de calidad en educación?

Los problemas que actualmente se presentan en relación al desarrollo académico del estudiante desde un referente de las políticas públicas de calidad en educación incluyen desigualdades en el acceso y la calidad educativa, falta de pertinencia del currículo, infraestructura educativa insuficiente, calidad de la enseñanza, desajuste entre la educación y el mercado laboral, y falta de evaluación y seguimiento efectivo. Estos problemas requieren acciones y estrategias

específicas para ser abordados y superados, con el fin de garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes.

Informante 3

1. ¿Qué concepción tiene usted acerca de las políticas públicas de calidad que inciden en la educación?

Considero que deben ser el lineamiento para las instituciones educativas en términos de calidad y exigencia, sin embargo, es flexible en los procesos evaluativos.

2. ¿Qué características destacan de las políticas públicas en términos de calidad educativa?

Las oportunidades que pueden tener los estudiantes en los procesos evaluativos considerando las posibilidades y capacidades que los mismos pueden tener, por ejemplo, sino tiene ciertos materiales, pueden recurrir a otros alternos, o si el estudiante no tiene cierta capacidad debe adaptarse el proceso a su condición.

3. ¿De qué manera la formación en políticas públicas de calidad cumple con la apuesta formativa nacional e institucional?

No se cumple, la realidad educativa dista de la realidad económica y social.

4. ¿De qué forma las políticas públicas inciden con la formación del perfil integral de los estudiantes para promover una educación de calidad?

Realmente muy poco, la calidad educativa en los niveles de la educación media y básica son limitados y flexibles al proceso evaluativo, por otro lado, en la formación de técnica, tecnológica y profesional se aproxima a la realidad del mundo laboral pero no se cuentan en algunos casos con las bases necesarias para el acceso a la educación en términos de conocimientos o el mismo acceso a la educación superior es limitado.

5. ¿Qué opina con relación al planteamiento de políticas públicas de calidad; si satisface todas las necesidades que tienen los estudiantes?

En algunos casos, pero no desde el conocimiento sino desde la capacidad, un claro ejemplo de ello es la educación inclusiva.

6. ¿Cuál cree usted qué es la importancia que tiene el uso de las políticas públicas de calidad, en el desarrollo académico de los estudiantes?

Procesos de calidad desde el aprendizaje y los modos de enseñanza, el sistema educativo es flexible en los procesos evaluativos, pero no en procesos metodológicos, dado que, son tradicionales y a veces poco innovadores.

7. Cree usted que le hace falta algún componente de la teoría de calidad para el desarrollo de las políticas públicas en Colombia. ¿Por qué?

Si, la innovación en estrategias pedagógicas y metodológicas sin dejar de lado los conocimientos necesarios proyectados a la educación superior.

8. ¿Cuál cree usted que es la realidad que enfrentara el concepto de calidad educativa frente al desarrollo académico?

La calidad va de la mano con la realidad económica, no es lo mismo la educación en un municipio pequeño que a un colegio grande privado con calidad de docentes con formaciones especializadas.

9. ¿De qué manera el uso de las políticas públicas fundamenta los procesos formativos para el desarrollo académico?

En la coherencia de las mallas curriculares y la formación por competencias académicas.

10. ¿Cuáles cree usted que son los problemas que en la actualidad se están presentando en relación al desarrollo académico del estudiante desde un referente de las políticas públicas de calidad en educación?

La laxitud, falta de disciplina y exigencia en el sistema evaluativo.

Informante 4.

1. ¿Qué concepción tiene usted acerca de las políticas públicas de calidad que inciden en la educación?

En respuesta, mi concepción sobre las políticas públicas de calidad en educación. Primero deben ser inclusivas, orientadas a resultados, centradas en el estudiante y basadas en evidencia de los procesos educativos, con el objetivo de garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación de alta calidad que les permita desarrollar su máximo potencial y contribuir a la sociedad.

2. ¿Qué características destacan de las políticas públicas en términos de calidad educativa?

Para dar respuesta, las características de las políticas públicas se deben enfocar en la transparencia, estándares claros, flexibilidad, integralidad, incentivos, la participación y la mejora continua de los procesos, con el objetivo de garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación de calidad que les permita alcanzar su máximo potencial.

3. ¿De qué manera la formación en políticas públicas de calidad cumple con la apuesta formativa nacional e institucional?

En respuesta, las políticas públicas cumplen su apuesta formativa nacional e institucional al proporcionar a los estudiantes los conocimientos, habilidades, y actitudes necesarias para contribuir de manera significativa a la mejora de la calidad educativa y al desarrollo una sociedad más justa y equitativa.

4. ¿De qué forma las políticas públicas inciden con la formación del perfil integral de los estudiantes para promover una educación de calidad?

En respuesta, las políticas públicas inciden en la formación del perfil integral de los estudiantes a partir de un enfoque centrado en competencias, resultados de

aprendizaje, habilidades, la inclusión y diversidad, la formación integral, la responsabilidad, y la vinculación en el mundo laboral y la sociedad.

5. ¿Qué opina con relación al planteamiento de políticas públicas de calidad; si satisface todas las necesidades que tienen los estudiantes?

En respuesta, las políticas públicas de calidad son esenciales para mejorar la educación y satisfacer las necesidades de los estudiantes, reconociendo las limitaciones y la necesidad de enfoques integrales que consideren la diversidad y experiencia de los estudiantes.

6. ¿Cuál cree usted que es la importancia que tiene el uso de las políticas públicas de calidad, en el desarrollo académico de los estudiantes?

En respuesta, las políticas públicas de calidad son fundamental para promover el desarrollo académico de los estudiantes al establecer estándares claros, enfocarse en resultados de aprendizaje, fomentar la mejora continua, promover la equidad y garantizar la responsabilidad y la transparencia del sistema educativo.

7. Cree usted que le hace falta algún componente de la teoría de calidad para el desarrollo de las políticas públicas en Colombia. ¿Por qué?

En respuesta las políticas públicas de calidad en Colombia han avanzado, sin embargo, se debe fortalecer aspectos para mejorar la calidad y la equidad en la educación. Incorporar nuevos conceptos de calidad en Colombia, podría generar políticas públicas de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y la sociedad.

8. ¿Cuál cree usted que es la realidad que enfrentara el concepto de calidad educativa frente al desarrollo académico?

En respuesta el concepto de calidad educativa se debe transformar frente al desarrollo académico que permita abordar brechas de calidad, desigualdades socioeconómicas, desafíos tecnológicos, cambios en las necesidades del mercado

laboral y la diversidad de estudiantes. Las IES públicas, privadas, el sector empresarial, deben trabajar de forma colaborativa en busca de abordar estos nuevos retos que enfrenta la sociedad.

9. ¿De qué manera el uso de las políticas públicas fundamenta los procesos formativos para el desarrollo académico?

En respuesta, definir de forma clara y transparente las políticas públicas en los procesos formativos de los estudiantes, permite diseñar al interior de las instituciones políticas claras, duraderas en el tiempo para el aseguramiento de la calidad de los procesos.

10. ¿Cuáles cree usted que son los problemas que en la actualidad se están presentando en relación al desarrollo académico del estudiante desde un referente de las políticas públicas de calidad en educación?

En respuesta a los problemas de la actualidad en el desarrollo académico del estudiante frente a las políticas públicas es el siguiente: 1. Los gobiernos de turnos modifican la normatividad de acuerdo con sus intereses, 2. No existe un interés real de disminuir las brechas en la educación. 3 no existe un diagnóstico claro de las políticas públicas actuales que permita identificar una perspectiva para abordar el problema. 4 Resistencia por parte de los estudiantes. 5 los profesores no tienen las competencias necesarias para abordar de forma clara las políticas de calidad en educación.